Año CVI N° 28.074 | Montevideo, martes 5 de octubre de 2010

Diario*Oficial*







Felisberto Hernández



(1902 – 1964)

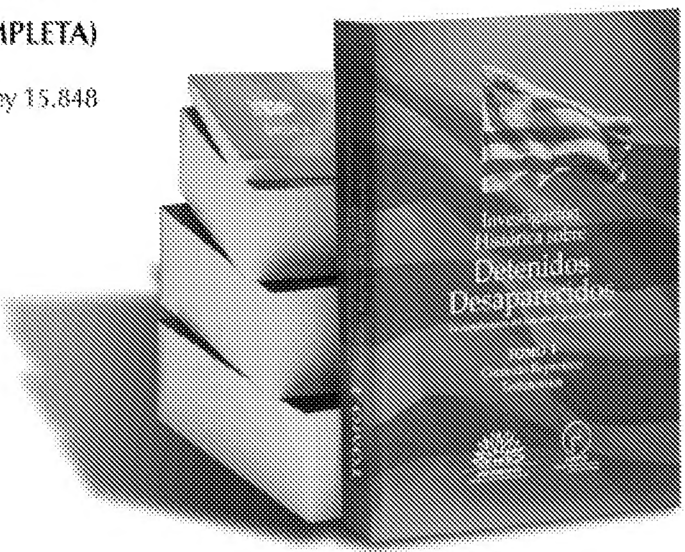


RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES
FINANCIERAS y LOS PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS por SU PARTICIPACIÓN
en el DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Investigación Histórica sobre
Detenidos Desaparecidos
(EDICIÓN COMPLETA)

En cumplimiento del Artículo 4° de la Ley 15.848

PRECIO 5 TOMOS $ 1.000

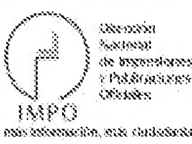


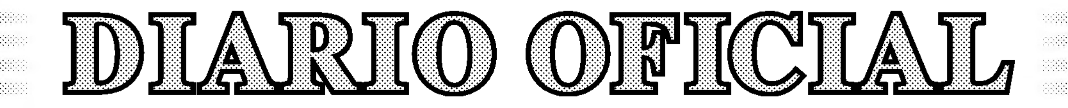
PRECIO CD $ 150



A la venta en IMPO
18 de julio 1373
Tel 2908 5042 - 2908 5276

EDITA Y DISTRIBUYE





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.074 - Montevideo, martes 5 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Dispónese el cese de la reserva minera a favor del Estado de los padrones que se mencionan, ubicados en la 6ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Rivera.
(2.427)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: que por Resolución de fecha 1 de junio de 2009, el Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas, resolvió disponer la reserva minera a favor del Estado de los padrones 1377, 5956, 6328 y 6845 de la 6ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Rivera;

RESULTANDO: I) que por la resolución referida se cometió a la Dirección Nacional de Minería y Geología, los estudios de relevamiento y factibilidad que determinen la posterior explotación de los mismos en relación a los yacimientos de hierro y manganeso ahí existentes;

II) que en informe de fecha 12 de agosto de 2009, la División Geología de la Dirección Nacional de Minería y Geología estima el costo aproximado de tales estudios;

III) que con fecha 10 de febrero de 2010, la Dirección General de Secretaría dispuso el archivo de las actuaciones, en virtud de que los costos referidos fueron estimados como elevados;

CONSIDERANDO: I) que con fecha 12 de agosto de 2010, la Dirección Nacional de Minería y Geología solicita que, por los argumentos ut supra expresados y por razones presupuestales que no le permiten desarrollar un estudio de factibilidad de esas características, se disponga el levantamiento de la reserva minera oportunamente dispuesta sobre los padrones mencionados;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería indica, que el artículo 56 del Código de Minería establece que el Poder Ejecutivo podrá disponer el cese de la reserva minera, debiendo publicar en el Diario Oficial, en dos diarios de la capital y en un diario del departamento donde se encontrare radicada la misma;

III) que siendo así, la referida Asesoría Jurídica expresa, que no hay objeciones jurídicas que realizar a lo solicitado por la Dirección Nacional de Minería y Geología;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Minería, y la resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Dispónese el cese de la reserva minera a favor del Estado de los padrones 1377, 5956, 6328 y 6845 de la 6ª Sección Judicial y Catastral del departamento de Rivera, dispuesta por Resolución de fecha 1 de junio de 2009 del Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese de acuerdo a lo indicado en el Considerando II) de la presente resolución, y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

2

Resolución S/n

Autorízase a Valle del Puma S.A. a ceder a favor de Le Stage S.A. el título minero Concesión para Explotar, otorgado el 22 de octubre de 1993 a La Violeta S.R.L. y autorizadas las cesiones a Le Stage S.A. el 8 de setiembre de 2004 y a Valle del Puma S.A. el 26 de setiembre de 2005, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas.
(2.428)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: la solicitud formulada por VALLE DEL PUMA S.A. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de LE STAGE S.A. respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a LA VIOLETA S.R.L. por el plazo de 10 años por resolución de 22 de octubre de 1993, labrándose el Acta de toma de posesión de la mina el 17 de febrero de 1994 y otorgado prórroga por 10 años;

II) que el 8 de setiembre de 2004 se autorizada la cesión a LE STAGE S.A. y labrada el acta correspondiente el 18 de octubre de 2004;

III) que el 26 de setiembre de 2005 se autorizó la cesión a VALLE DEL PUMA S.A. y se labró el acta el 31 de octubre de 2005,

IV) que la cesionaria propuesta, LE STAGE S.A., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el plan de inversiones y programa de operaciones, y designado técnico responsable;

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.- Autorízase a VALLE DEL PUMA S.A. a ceder a favor de LE STAGE S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, otorgado el 22 de octubre de 1993 a La Violeta S.R.L. y autorizada las cesiones a LE STAGE S.A. el 8 de setiembre de 2004, y a VALLE DEL PUMA S.A. el 26 de setiembre de 2005, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas que afecta el padrón 4355 (p) en un área de 14 hás. 1331 m², en la 3ª Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

3
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Ratmell S.A. por Resolución de fecha 2 de abril de 2008 y prorrogado el 25 de mayo de 2009, en busca de caliza, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
(2.429)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RATMELL S.A. por resolución de 2 de abril de 2008, en busca de caliza en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 12 meses, siendo notificado el 17 de abril de 2008;

II) que por resolución de 25 de mayo de 2009 se concedió a RATMELL S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 18 de abril de 2008 sobre una superficie de 426 hás. 4559 m², afectando los padrones 453, 454 (p), 3061 (p), 8377 (p), 9681 y 9682 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres y se declaró libre de interferencia el área restante de 435 hás. 1890 m², afectando los padrones 3061 (p), 8377 (p) (antes 3572 p), 8376 (antes 3572 p), 8375 (antes 3572 p) y 4129 de la misma Sección Catastral y Departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RATMELL S.A. por resolución de 2 de abril de 2008, y prorrogado el 25 de mayo de 2009 en busca de caliza, sobre una superficie de 426 hás. 4559 m², afectando los padrones 453, 454 (p), 3061 (p), 8377 (p), 9681 y 9682 en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

4
Resolución S/n

Modifícase el numeral 1º) de la Resolución de 28 de mayo de 2010, por la que se declara la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Auriferous Exploration & Minig Co. S.A., el 31 de enero de 2008, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.
(2.430)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: la resolución de 28 de mayo de 2010 por la que se declara la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AURIFEROUS EXPLORATION & MINIG CO. S.A. el 31 de enero de 2008 en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: que se padeció error en el numeral 1º de la parte resolutiva donde dice padrón 3419 debe decir "padrón 3914";

CONSIDERANDO: necesario proceder a modificar la resolución citada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º) de la resolución de 28 de mayo de 2010 en donde dice padrón 3419 debe decir "padrón 3914".

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de diciembre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "Tip telefonía interior prepaga" (etq.), Acta 369.511.
(2.431)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. de R.L. de C.V., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de diciembre de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "TIP TELEFONIA INTERIOR PREPAGA" (etq.) por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. Nº 38 y en su numeral 2º desestimó el registro de dicha marca para la clase internacional 9;

RESULTANDO: I) que por resolución de la citada Dirección Nacional de 30 de julio de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la recurrente impugna, la negativa a conceder el registro de la marca para distinguir los artículos comprendidos en la clase internacional 9;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de la propiedad Industrial dedujo oposición de oficio citando los antecedentes TIP (Acta 307.354) y TIP EL TELEFONO PARA TU CASA O NEGOCIO YA (etq) (Acta 363.299), y siendo descartado el segundo de los antecedentes (una vez acreditada la vinculación empresarial), subsisten las objeciones en relación a la clase internacional 9;

II) que la Asesoría Jurídica entiende que la solicitada no cumple con las condiciones que surgen del artículo 6º de la Ley Marcaria, en cuanto a las claras diferencias necesarias entre la marca solicitada y las que se hallen inscriptas o en trámite de registro a fin de evitar confusión respecto de los mismos productos o servicios o respecto de productos o servicios concurrentes, presentando la solicitada riesgo de confusión respecto de la prerregistrada, máxime si se tiene en cuenta que su elemento literal más destacado (TIP) carece de significación ideológica en cuanto a los productos a proteger;

III) que siendo claro el riesgo de confusión el acto recurrido fue ajustado a derecho, procediendo en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6° de la Ley Nº 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de diciembre de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "TIP TELEFONÍA INTERIOR PREPAGA" (etq.) por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para distinguir los artículos comprendidos en la clase Int. Nº 38 y lo desestimó para la clase Int. 9, bajo Acta Nº 369.511;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "Control" (mixta), Acta 367.112. (2.432)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por ESTRADA SMITH Y ASOCIADOS S.R.L., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "CONTROL" (mixta) por el conjunto sin derechos privativos sobre el término que la compone, para proteger la clase int. 9;

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de agosto de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que la Resolución impugnada no acogió la oposición del titular de la prerregistrada CONTROL APS (mixta), para distinguir productos de la misma clase internacional;

III) que el tema radica en analizar si existe confundibilidad o no entre dichas marcas;

CONSIDERANDO: I) que la comparación de las marcas debe hacerse apreciando los conjuntos sin descomponerlos, puesto que dicha comparación es la única que realmente determina si existe o no confundibilidad;

II) que la conclusión a la que se arriba, efectuada la comparación, no puede ser otra que entre las marcas en pugna existen las diferencias gráficas y fonéticas requeridas, y que hacen posible su coexistencia pacífica en el mercado sin riesgo alguno de confusión para el consumidor;

III) que en virtud de lo expuesto la Asesoría Jurídica sugiere no hacer lugar al recurso interpuesto, confirmando la recurrida;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, En ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de agosto de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "CONTROL" (mixta) por el conjunto sin derechos privativos sobre el término que la compone, bajo Acta Nº 367.112, para proteger la clase int. 9;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de noviembre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "PURISIMA LA SIBILA", Acta 348.778. (2.433)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por S.A. LA SIBILA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de noviembre de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "PURISIMA LA SIBILA" por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "PURISIMA" para proteger la clase int. 29;

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de agosto de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que el agravio del recurrente radica en que se trata de un signo marcario notorio, registrado en una cantidad de países;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica entiende que el término cuestionado surge inhibido, de acuerdo a la aplicación del artículo 4, numeral 9 de la Ley Nº 17.011, "Las denominaciones técnicas, comerciales o vulgares, que se empleen para expresar cualidades o atributos de los productos o servicios";

II) que resulta de aplicación la disposición del art. 7 de dicha norma en cuanto a que "Los signos que se encuentren comprendidos en las prohibiciones de los numerales 9, 10, 11 y 12 del artículo 4 de la presente Ley, podrán, sin embargo, formar parte de un conjunto marcario, pero sin derecho privativos sobre los mismos";

III) que en virtud de lo expuesto la Asesoría Jurídica sugiere no hacer lugar al recurso interpuesto, confirmando la recurrida;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de noviembre de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca "PURISIMA LA SIBILA", por el conjunto sin derechos privativos sobre el término "PURISIMA" para proteger la clase int. 29; bajo Acta Nº 348.778;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

8
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a Juan María Bentos Guimaraes, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres. (2.434)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de Setiembre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por JUAN MARIA BENTOS GUIMARAES solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que la gestionante es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 27 de marzo de 2008 sobre un yacimiento de caliza, que afecta los padrones 8613 (p) y 8646 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por un plazo de 24 meses;

II) que por resolución de 18 de enero de 2010 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del Permiso de Exploración a partir de 26 de noviembre de 2008, hasta el otorgamiento y notificación de la respectiva servidumbre;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

VI) que se presentó convenio de precio por concepto de servidumbre entre el titular minero y el superficiario del padrón 8613 de fecha 28 de enero de 2009 y 22 de abril de 2010;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a JUAN MARIA BENTOS GUIMARAES. Esta servidumbre afecta el padrón 8613 (p) de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, en un área de 190 hás.

2º.- Homológase el convenio presentado entre el titular minero y el superficiario del padrón 8613, de 28 de enero de 2009 y 22 de abril de 2010.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

---o---

9
Resolución S/n

Déjase sin efecto la Resolución Ministerial de 6 de setiembre de 2007, por la que se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por Decreto 643/006, a la posición arancelaria 3923.30.00.99: Los demás, producidos y exportados por Weland S.A. e importados por Lagos Azules S.R.L.
(2.440)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2010

VISTO: la Resolución Ministerial de 6 de setiembre de 2007 recaída en Expediente Nº 070800210038431, por la que se exceptúa de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos clasificados en la siguiente posición arancelaria: 3923.30.00.99: los demás; producidos y exportados por: Weland S.A; e importados por: Lagos Azules S.R.L, RUT: 21 436 953 0015;

RESULTANDO: I) que se constató que la empresa Weland S.A. realiza sus exportaciones a través de la empresa Rona Plast S.R.L.;

II) que con fecha 25 de junio de 2010, se presentó la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) ante la Dirección Nacional de Industrias afirmando que la empresa exportadora Rona Plast S.R.L. posee una planta industrial localizada en la Provincia de San Juan, siendo ésta una de las cuatro provincias argentinas alcanzadas por el régimen de promoción industrial;

CONSIDERANDO: I) que la empresa Lagos Azules S.R.L. no evacuó la vista que al respecto le fuera otorgada;

II) que en virtud de ello la Dirección Nacional de Industrias sugiere dejar sin efecto la resolución ministerial referida;

III) que la Asesoría Jurídica atento a las razones expuestas por la Dirección Nacional citada, estima que correspondería proceder como se sugiere;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Resolución Ministerial de 6 de setiembre de 2007, dictada en Expediente Nº 070800210038431, por la cual se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos clasificados en la siguiente posición arancelaria: 3923.30.00.99: los demás; producidos y exportados por: Weland S.A; e importados por: Lagos Azules S.R.L, RUT: 21 436 953 0015.

2º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas, publíquese en el Diario Oficial y en la página web de esta Secretaría de Estado, notifíquese y, cumplido, siga a la Dirección Nacional de Industrias a los efectos de su archivo.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

10
Resolución S/n

Autorízase a la empresa Compañía Salus S.A. a fabricar e importar agua con gas, agua sin gas y bebidas sin alcohol (sabor citrus, naranja, limonada y pomelo) con la marca "SALUS".
(2.441)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2010

VISTO: que COMPAÑÍA SALUS S.A. solicita la renovación de la autorización concedida por esta Secretaría de Estado con fecha 27 de diciembre de 2004, por la cual se facultó a dicha empresa a fabricar e importar bebidas sin alcohol con la marca "SALUS", al amparo de la Ley Nº 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004;

RESULTANDO: que dichas disposiciones establecen como requisito para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1º del Título II del Texto Ordenado 1996, la autorización expresa de esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias informa con fecha 10 de setiembre de 2010, que la administrada acreditó la documentación requerida para conceder la autorización de que se trata, por lo cual señala que corresponde dictar nueva resolución autorizándola a fabricar agua con gas, agua sin gas y bebidas sin alcohol (sabor citrus, naranja, limonada y pomelo) con la marca "SALUS";

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, sugiere se proceda conforme a lo propuesto por la citada Unidad Ejecutora;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa COMPAÑÍA SALUS S.A. a fabricar e importar agua con gas, agua sin gas y bebidas sin alcohol (sabor citrus, naranja, limonada y pomelo) con la marca "SALUS".

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SETIEMBRE DE 2010

Diarios del 28.050 al 28.071

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Comunicaciones). Apruébanse modificaciones a la Base de Datos para uso reglamentario.

2 - **Circular 2.064.** (Banco Central del Uruguay). Sustitúyese el numeral 5. de la Resolución comunicada por Circular 2.004.

2 - **Circular 2.065.** (Banco Central del Uruguay). Díctanse normas para los intermediarios de valores, relativas al retiro de la autorización para funcionar, prórroga de los plazos establecidos para la presentación y ejecución de los programas de capacitación del personal e información a presentar sobre personal superior.

3 - **Resolución 1.308/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A.

3 - **Resolución 1.309/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CORINDIA S.A.

3 - **Resolución 1.311/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SILOSOLD S.A.

3 - **Resolución 1.312/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VILLAMOR MARDONES JUAN VICTORINO Y FAGUNDEZ LIMA MARÍA DE LOS ANGELES.

3 - **Resolución 1.314/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el numeral 6° de la Resolución 356/009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NIDERA URUGUAYA S.A.

3 - **Resolución 1.315/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DALARO S.R.L.

3 - **Resolución 1.316/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AGROINDUSTRIAS URUGUAY S.A.

3 - **Resolución 1.317/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica" (Plan 2007), dictada por la Universidad Católica del Uruguay.

3 - **Resolución 1.318/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el nivel universitario de la carrera "Maestría en Comunicación Política y Gestión de Campañas Electorales" (Plan 2008), dictada por la Universidad Católica del Uruguay.

3 - **Resolución 1.319/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Miembro Titular de la Delegación de Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Director General para Asuntos de Integración y MERCOSUR, Embajador Álvaro Ons Ghigino.

3 - **Resolución 1.320/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la entrega por parte del Ateneo de Montevideo, del Premio Nacional a la Cultura, a la Ciencia y a la Sociedad.

3 - **Resolución 1.321/010.** (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de la Segunda Edición de la Carrera denominada "ASSE 10 por tu Corazón".

3 - **Resolución 1.322/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte.

3 - **Resolución 1.244/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 14/2010, por el que se prorroga hasta el 30 de junio de 2010 la vigencia del Decreto Departamental 12/2009.

3 - **Resolución 2.292/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 17/2010, por el que se crea el cargo de Presidente del Concejo Local para los Municipios de La Paloma, Chuy, Castillos y Lascano.

3 - **Resolución 2.346/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 18/2010, por el que se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2010 el plazo de vigencia de los Decretos Departamentales 6 y 11 del año 2006.

3 - **Resolución 2.434/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 19/2010, por el que se suspende hasta el 31 de diciembre de 2010 el cobro de la tasa por transferencia de automotores.

3 - **Resolución 2.435/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 16/2010, relativo a transferencia de vehículos adquiridos en remates judiciales.

3 - **Indice Mensual de Documentos.** Indice de documentos publicados en el mes de AGOSTO de 2010.

6 - **Resolución 4.252/010.** (Intendencia de Canelones). Nomínase al Ejecutivo del Gobierno Departamental "Intendencia de Canelones".

6 - **Resolución 1.423/010.** (Intendencia Municipal de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 033/2010, por el que se amplía la zona U-1 del Barrio El General de la ciudad de Colonia.

6 - **Resolución 1.439/010.** (Intendencia Municipal de Colonia). Promúlgase el Decreto Departamental 034/2010, por el que se modifica el Capítulo VI de la Ordenanza de la Feria de la Ciudad.

6 - **Resolución 1.449/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 15/2010, por el que se reglamenta el funcionamiento de los Municipios del departamento de Rocha.

7 - **Ley 18.677.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el año 2011 como el año de "Celebración del Bicentenario del Proceso de Emancipación Oriental" y créase la Comisión del Bicentenario de la Revolución de Independencia del Río de la Plata 2010 - 2015.

7 - **Ley 18.678.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo de los trabajadores de la empresa Metalúrgica y Pistones S.A.

7 - **Ley 18.679.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional perteneciente al Batallón "Leonardo Olivera" de Infantería Mecanizado N° 12, a efectos de concurrir a la ciudad de Chuí, República Federativa del Brasil, para participar en el desfile conmemorativo de un nuevo aniversario de la Independencia de esa República.

7 - **Ley 18.680.** (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase "José D´Acosta" la dependencia de la Dirección Nacional de Meteorología que funciona en el Aeródromo Ricardo Detomasi de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

7 - **Ley 18.681.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del territorio nacional de una delegación del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería N° 1 del Ejército Nacional, a los efectos de participar en los festejos del aniversario de nuestra Independencia Nacional, a llevarse a cabo por parte de la Embajada de la República en la ciudad de Buenos Aires.

7 - **Decreto 257/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícanse los Decretos 148/007 y 149/007.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Henderson y Cía. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 1° de diciembre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca mixta "MUSIPUNTOS", Acta 369.299.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de octubre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "ROSA CHÁ", Acta 363.899.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por EL TRIGAL S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de noviembre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "TWISTOS", Acta 370.500.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de octubre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "C.T.O." (mixta), Acta 367.223.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por Marino Molinari e Hijos S.R.L. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "MOLINARI SAMBUCA extra", Acta 351.809.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase en forma excepcional, una extensión del plazo previsto en los numerales 30.1 y 30.2 de los contratos para la explotación-exploración de hidrocarburos en costa afuera de la República Oriental del Uruguay, suscripto con las sociedades Bizoy S.A. y Civeny S.A.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por BAVARIA S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de junio de 2008, por la que se desestimó el registro de la marca "BAVARIA", Acta 366.416.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la Resolución de 1° de diciembre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "DEX NIOFEN", Acta 369.352.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de enero de 2009, por la que se desestimó el registro de la marca "HOLLISTER CO", Acta 369.719.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ALCON INC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "TOBRAFOX PHOENIX", Acta 369.641.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de agosto de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "CA AMERICA" (mixta), Acta 367.199.

7 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Best Cook S.A.), exportador (Dulcypas S.A.) e importador (Nuevo Sol Ltda.).

7 - **Resolución 2.947/008.** (Intendencia de Canelones). Promúlganse las Resoluciones Departamentales 1.696 y 1.708 de fechas 16 y 22 de mayo del año 2008, respectivamente.

8 - **Decreto 258/010.** (Consejo de Ministros). Reglaméntanse los arts. 367 a 370 de la Ley 18.362.

8 - **Decreto 259/010.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase la tarifa que deben aplicar las empresas concesionarias y permisarias de servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en líneas nacionales.

8 - **Decreto 260/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese que la prestación de servicios de Telefonía Fija en el ámbito nacional que utiliza la tecnología IP, forma parte de la exclusividad de ANTEL dispuesta por el art. 6 del Decreto-Ley 14.235.

8 - **Decreto 261/010.** (Ministerio de Desarrollo Social). Incorpórase al ordenamiento jurídico nacional la Decisión del Consejo Mercado Común N° 38/08, por la que se aprueba el Presupuesto del Instituto Social del MERCOSUR para el ejercicio 2009.

8 - **Decreto 262/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la emisión de Bonos del Tesoro y Bonos del Tesoro Perpetuos, ambos en Unidades Indexadas.

8 - **Decreto 263/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécense los criterios para determinar cuándo una actividad es de fabricación y por lo tanto alcanzada por los beneficios establecidos en los Decretos 346/009 y 6/010.

8 - **Decreto 264/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el art. 2° del Decreto 362/008, en la redacción dada por el art. 1° del Decreto 304/009.

8 - **Decreto 265/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Actualízase el valor del monto de la retención que grava la primera enajenación a cualquier título del litro de leche fluida, que se realiza a los efectos de financiar el Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

8 - **Resolución 1.323/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse integrantes para la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Rio de la Plata.

8 - **Resolución 1.324/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse integrantes para la Delegación Uruguaya en la Comisión Administradora del Rio Uruguay.

8 - **Resolución 1.325/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Robert Frugoni a su cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 007 - Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP.

8 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 12/10, por el que se declara de Interés Departamental el Plan de Integración Socio - Habitacional "JUNTOS".

8 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 13/10, por el que se congelan las deudas por contribución urbana, suburbana y rural y sus tributos conexos, deudas por reparación de veredas, deudas por patentes y multas por infracciones de tránsito de vehículos de cualquier tipo y sus correspondientes multas y recargos generados hasta el día 31 de diciembre de 2009.

8 - **Instituto Nacional de Estadística.** Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de AGOSTO de 2010 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de JULIO de 2010.

9 - **Decreto 266/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Derógase el Decreto 403/996, relativo a "Espacio vacío en envases opacos rígidos".

9 - **Resolución 1.326/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Decláranse comprendidas en el régimen del Decreto 139/986, las obras del inmueble ubicado en calle Sarandí 675, padrón 4693, de Montevideo.

9 - **Resolución 1.327/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LESAFFRE URUGUAY S.A.

9 - **Resolución 1.328/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRONTOMETAL S.A.

9 - **Resolución 1.329/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por URUFARMA S.A.

9 - **Resolución 1.330/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por IMPRESORA DE CINTAS S.A.

9 - **Resolución 1.331/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ARROZ URUGUAYO S.A.

9 - **Resolución 1.332/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ENGRAW EXPORT & IMPORT CO. S.A.

9 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 11/10, por el que se declara de Interés Departamental el "Centro Universitario del Noreste".

9 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 10/10, por el que se declara de Interés Departamental la 19° Edición del Certamen "Reina del Lago".

10 - **Resolución 1.333/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GRAMILAR S.A.

10 - **Resolución 1.334/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por REIFORD S.A.

10 - **Resolución 1.335/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de febrero de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por JELSI S.A.

10 - **Resolución 1.336/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TELEMAS S.A.

10 - **Resolución 1.337/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CAMUR S.A.

10 - **Resolución 1.338/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SPACE ENERGY TECH S.A.

10 - **Resolución 1.339/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DOLFYCOR S.A.

10 - **Resolución 1.340/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INTER RENT S.R.L.

10 - **Resolución 1.341/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MANUEL F. PASTOR E HIJOS LTDA.

10 - **Resolución 1.343/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase en el cargo de Director General de Secretaría del MEC, al Sr. Pablo Emiliano Álvarez López.

10 - **Resolución 1.344/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la marcha de Caballería Gaucha denominada "Por los Caminos del Gral. José Gervasio Artigas".

10 - **Resolución 1.345/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización del Proyecto Juicio Ciudadano sobre Energía Nuclear en Uruguay.

10 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 26 por la que se oficializa con el nombre de CORONILLA, la calle que se determina, correspondiente a Villa Vichadero.

13 - **Resolución 1.342/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Memorando de Entendimiento de Cooperación en Materia de Defensa a celebrarse entre el Gobierno de la República de Sudáfrica y el Gobierno de nuestro país.

13 - **Resolución 1.346/010.** (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la participación de científicos y estudiantes en la 32° Conferencia Anual Internacional de la Sociedad de Ingeniería en Medicina y Biología de IEEE, EMBC `10.

13 - **Resolución 1.347/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la 105ª edición de la Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, Expo Prado 2010.

13 - **Resolución 1.348/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional el acuerdo celebrado entre el Instituto Nacional de Carnes (INAC) y la Asociación Uruguaya de Fútbol, denominado "Acuerdo Nacional de Promoción País Fútbol y Carne".

13 - **Resolución 1.349/010.** (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge Artagaveytia Piñeyro miembro integrante de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre.

13 - **Resolución 1.350/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

13 - **Resolución 1.351/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Dispónese el pase del funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dr. Pedro Israel Valenzuela Durand a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

13 - **Resolución 1.352/010.** (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la jornada académica denominada "Informática: impacto en el desarrollo y aprendizaje del niño".

la compra de todos los títulos de deuda emitidos por la República bajo ley extranjera y ley uruguaya, por el monto que se determina.

15 - **Decreto 268/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese dotar de carácter permanente la deducción del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de gasoil destinado al ciclo productivo de las industrias manufactureras y extractivas.

15 - **Decreto 269/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Dispónese la incorporación al ordenamiento jurídico nacional de la Decisión N° 50/08 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR: "Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR. Modificación de la Decisión CMC N° 24/05".

15 - **Decreto 270/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2% a las exportaciones para los ítems arancelarios que se describen.

15 - **Decreto 271/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de JULIO de 2010.

15 - **Decreto 272/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, aplicable a las exportaciones del ítem arancelario 4823.90.99.90.

15 - **Resolución 1.377/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase como Comandante en Jefe de la Armada Nacional, al Contralmirante Alberto Caramés.

15 - **Resolución 1.378/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Educación y Cultura.

15 - **Resolución 1.379/010.** (Presidencia de la República). Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República, al Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Diego Cánepa.

15 - **Resolución 1.380/010.** (Presidencia de la República). Desígnase al Sr. Marcos Facundo Pérez, Director de la División Transporte de la Presidencia de la República.

15 - **Resolución 1.381/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ODACAR S.A.

15 - **Resolución 1.383/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AULIDE S.A.

15 - **Resolución 1.384/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EMELIR S.A.

15 - **Resolución 989/010.** (Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales). Apruébanse los logos de videovigilancia que se determinan.

16 - **Decreto 274/010.** (Consejo de Ministros). Reglaméntase la Ley 18.335, que regula los derechos y obligaciones de pacientes y usuarios de los Servicios de Salud y deróganse el Título II del Decreto 258/992 y el Decreto 297/002.

16 - **Decreto 275/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", a financiar parte de las erogaciones resultantes de los contratos a término que realice la Dirección Nacional de Meteorología para el Ejercicio 2010, con cargo al proyecto 731 de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Financiación 1.2.

16 - **Decreto 276/010.** (Consejo de Ministros). Intégrase la Junta Nacional de Salud.

16 - **Resolución 1.382/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.

16 - **Resolución 1.385/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MARTINEZ ARREGUI HORACIO ALEJANDRO.

16 - **Resolución 1.386/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HECTOR B. AGUIÑAGALDE S.A.

16 - **Resolución 1.387/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TAMIBEL S.A.

17 - **Resolución 128/010.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Intensifícanse las medidas sanitarias en el marco del programa de lucha contra la Brucelosis Bovina en el territorio nacional.

17 - **Resolución 1.388/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CARGO OMBÚES S.A.

17 - **Resolución 1.389/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FOTO MARTIN S.A.

17 - **Resolución 1.748/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyense los numerales 1°, 3° y 4° de la Resolución 2.062/2008.

17 - **Resolución 1.095/010.** (Intendencia de Treinta y Tres). Derógase la Resolución 2.394/2008.

17 - **Resolución 194/010.** (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Modifícase el Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión.

17 - **Resolución 879/010.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Reglaméntase el Decreto 13/2010, relativo al "Congelamiento de deudas al 31 de diciembre de 2009".

20 - **Resolución 130/010.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Suspéndese transitoriamente la exportación, admisión temporaria y tránsito con destino a exportación, de animales de la especie equina, semen y material genético, hasta la conclusión de la investigación epidemiológica.

20 - **Resolución 1.390/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CAFUMA S.A.

20 - **Resolución 1.391/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mario Sagradini Prat, al cargo que ocupa como Director del Museo Nacional de Artes Visuales.

20 - **Resolución 1.392/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación del Cuarteto de Cuerdas "Struny" en el XXIV Festival de La Habana.

20 - **Resolución 1.393/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Prorrógase la intervención de la asociación civil HOSPITAL ITALIANO.

20 - **Resolución 1.394/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y

Pesca). Encárgase de la Dirección General de Desarrollo Rural, al Dr. José Olascuaga.

20 - **Resolución 1.395/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Intégrase la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas.

20 - **Resolución 1.396/010.** (Ministerio de Turismo y Deporte). Déjase sin efecto en su totalidad la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de abril de 2010, por la que se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por VERDE PAISAJE S.A.

20 - **Resolución 1.397/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Decláranse de Interés Nacional las celebraciones del día 13 de setiembre de 2010, fecha en que se cumplen los 120 años de la creación de la Banda Municipal de Castillos, departamento de Rocha.

20 - **Resolución 1.398/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Declárase de Interés Nacional la participación de la Generación 98 del Club Social y Deportivo Barrio Otto Wulff, en el IV Mundialito de Campascasio.

20 - **Resolución 1.399/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Memorando de Entendimiento a celebrarse entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América y los Ministerios de nuestro País que se mencionan.

20 - **Resolución 1.400/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la participación de la Coral Aurora de la Ciudad de Montevideo en el III Festival Internacional de Artes Musicales Académicas - edición 2010.

20 - **Resolución 1.401/010.** (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Dispónese el cese como miembro integrante de la Comisión Directiva de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), del Esc. Alejandro Draper Pradeiro.

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase la solicitud formulada por la empresa SAGRIN S.A., tendiente a que no se otorguen nuevas exenciones al Decreto 473/006, así como suspender las ya dictadas que hayan favorecido a las zonas de promoción industrial argentinas.

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (WELAND S.A.), empresa exportadora (RONAPLAST S.R.L.) e importador (ELBIO SEÑORALE ALTIERI).

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (ROLANPLAST S.A.), empresa exportadora (ROLANPLAST S.A.) e importador (TESANTI S.R.L.).

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a LOSELEM S.A. el día 11 de junio de 2010, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a Héctor Capandeguy por Resolución de fecha 29 de mayo de 2009, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

21 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a SIRVANI S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, ubicado en la Localidad Catastral "Punta Ballena" del departamento de Maldonado.

21 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 16/10, aprobado por la Junta Departamental.

21 - **Resolución 2.674/010.** (Intendencia Departamental de Rocha). Incorpóranse modificaciones a la Ordenanza del proyecto de instrumento "Plan Local Lagunas Costeras".

22 - **Ley 18.682.** (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Golda Meir", el Jardín de Infantes N° 222 del departamento de Montevideo.

22 - **Ley 18.683.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de SERISUR S.A.

22 - **Ley 18.684.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, a efectos de concurrir a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para participar entre el 14 y el 16 de setiembre de 2010, de los actos conmemorativos de un nuevo aniversario del Regimiento de Infantería 1 "Patricios".

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a El Rincón S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de marzo de 2008, por la que se concede el registro de la marca "FRIDA", Acta 366.062.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a SIRVANI S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la Localidad Catastral "Punta Ballena" del departamento de Maldonado.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a TRISELCO S.A. por Resolución de fecha 25 de junio de 2008, en busca de oro, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Flores.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a Valle del Puma S.A. a ceder a favor de LE STAGE S.A. el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de fecha 30 de julio de 2008, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a Rosa Sapov Kaplan el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase el área de la Concesión para Explotar, otorgada por Resolución de 30 de mayo de 1991 a la Compañía Oriental de Minerales S.A., sobre un yacimiento de caliza, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a Monterland S.A. por Resolución de fecha 30 de octubre de 2007, sobre un yacimiento de arena, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Soriano.

22 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a LE STAGE S.A., en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

23 - **Decreto 277/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Apruébase el Estatuto para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización.

23 - **Decreto 280/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 4% a las exportaciones, para los ítems arancelarios que se determinan.

23 - **Decreto 281/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Prorrógase por el término de 6 meses a partir del 1° de setiembre de 2010, lo dispuesto en el Decreto 132/010.

23 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "HIERBA NATURA PRODUCTOS NATURALES", Acta 363.250.

23 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Revócase la Resolución Ministerial 1.588/010, de fecha 29 de junio de 2010.

24 - **Decreto 279/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común e incorpórase al ordenamiento jurídico nacional, la Resolución GMC N° 40/10 del Grupo del Mercado Común del MERCOSUR, que establece modificaciones a la "Regla de Tributación del Arancel Externo Común para los Productos del Sector Aeronáutico".

24 - **Resolución 135/010.** (Dirección General de Servicios Ganaderos). Déjase sin efecto la Resolución DGSG/ N° 130 /2010 de 10 de setiembre de 2010 y autorízase la exportación, admisión temporaria y tránsito con destino a exportación, de animales de la especie equina, semen y material genético.

24 - **Resolución 1.402/010.** (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización de la "16ª Edición de Expoactiva Nacional".

24 - **Resolución 1.403/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase a la empresa "AERO SIEMBRA S.R.L." para explotar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, correo y carga, en la modalidad de taxi aéreo.

24 - **Resolución 1.404/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 095/2010, por la que se autorizó a la empresa PLUNA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo-Ezeiza-Montevideo, a partir del 1° de marzo de 2010, en dos rotaciones diarias.

24 - **Resolución # 10/111.** (Instituto Nacional de Carnes). Apruébase el "Sistema Oficial de Clasificación y Tipificación Ovina".

27 - **Resolución 1.405/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 284/009, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas a operar servicios de transporte aéreo regular internacional de pasajeros, correo y carga, en la ruta Colonia-Porto Alegre-Colonia, con hasta siete frecuencias.

27 - **Resolución 1.407/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébanse las Resoluciones de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 639/009 y su ampliatoria 039/2010, por la que se autorizó a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BQB Líneas Aéreas) a operar servicios de transporte aéreo público, regional, regular de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo-Ezeiza-Montevideo, con cinco frecuencias semanales.

27 - **Resolución 1.408/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia de la titularidad de la estación de radiodifusión CV-160, "Radio Mil" AM, que opera en la frecuencia 1.600 MHz, en la ciudad de Pando, departamento de Canelones.

27 - **Resolución 1.409/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transferencia de la titularidad de la estación de radiodifusión CX 268, "FM Radio Integración 101.5 MHz SRL", que opera en la frecuencia 101.5 MHz, en la localidad de Aceguá, departamento de Cerro Largo.

27 - **Resolución 1.410/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la cesión de cuotas sociales en la sociedad "CW 45 SRL", que opera en la frecuencia 1.390 KHz, en la ciudad de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre.

27 - **Resolución 1.411/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a U.T.E., a importar energía eléctrica de la República Argentina, en virtud del contrato suscrito con Endesa Cemsa S.A.

27 - **Resolución 1.412/010.** (Ministerio de Desarrollo Social). Declárase de Interés Nacional el Encuentro Nacional de la Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual (FUAP).

27 - **Resolución 1.413/010.** (Presidencia de la República). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Conrado Ramos al cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

27 - **Resolución 6.468/010.** (Intendencia Departamental de Maldonado). Promúlgase el Decreto Departamental 3.877/2010, por el que se modifica el art. 6°) del Decreto Departamental 3.871/2010.

27 - **Acordada 7.689.** (Suprema Corte de Justicia). Suprímese el Juzgado de Paz Departamental de Florida de 1° Turno y determínase que el Juzgado de Paz Departamental de Florida de 2° Turno pasará a funcionar como Juzgado de Paz Departamental de Florida.

27 - **Acordada 7.690.** (Suprema Corte de Justicia). Créase el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Decimoquinto Turno.

28 - **Ley 18.685.** (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al Señor Waldemar Gaitán.

28 - **Ley 18.686.** (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al Señor Jorge Arturo Soca Colina.

28 - **Ley 18.687.** (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable a la Señora Celeste Iris Mouret.

28 - **Resolución 1.406/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 433/009, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa LOS CIPRESES S.A. BQB Líneas Aéreas, a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Madrid-Montevideo, con derechos de quinta libertad del aire en puntos de Brasil, con hasta siete frecuencias semanales.

28 - **Resolución 1.414/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 2010 (número interno 88.197) y homológase el Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay.

28 - **Resolución 1.415/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al señor General del Aire don José R. Bonilla.

28 - **Resolución 1.416/010.** (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase

como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, al señor Brigadier General (Av.) don Washington Martínez.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de junio de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "DYSPORT" (mixta), Acta 374.203.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 2009, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "SOOTHING NATURALS", Acta 369.987.

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (IMAP S.A.I.C.), empresa exportadora (IMAP S.A.I.C.) e importador (MC.I. S.A.).

28 - **Resolución S/n.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (IMAP S.A.I.C.), empresa exportadora (IMAP S.A.I.C.) e importador (INDUPACK S.A.).

28 - **Resolución 3/010.** (Comisión Administrativa del Poder Legislativo). Declárase el cese por abandono del cargo de la señora YEMINA MARTÍNEZ, a partir del día 16 de febrero de 2000.

29 - **Ley 18.688.** (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del territorio nacional de una delegación de la Comisión de Deportes de las Fuerzas Armadas del Uruguay, Instituto Militar de las Armas y Especialidades, Escuela de Educación Física y Tiro del Ejército Nacional, a efectos de participar del XX Festival Sudamericano de Cadetes, así como del XXXI Congreso Ordinario de la Unión Deportiva Militar Sudamericana.

29 - **Decreto 282/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de AGOSTO de 2010.

29 - **Decreto 283/010.** (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Increméntanse la jubilación y la pensión mínimas, en las condiciones que se determinan, hasta el equivalente a 1,75 veces la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC).

29 - **Decreto 284/010.** (Ministerio de Salud Pública). Adóptase la Resolución GMC N° 69/06 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se dispuso derogar la Resolución GMC N° 55/00 sobre "Intercambio de Información Trimestral de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas".

29 - **Decreto 285/010.** (Ministerio de Salud Pública). Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Juan José Dati Petrini como representante en calidad de alterno del MSP ante la Junta Nacional de Salud y desígnanse en representación del MSP, al Dr. Raúl Lombardi y en representación del BPS, al Dr. Oscar Acuña.

29 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 07/10, por el que se declara de Interés Departamental el Proyecto "Pintó Deporte en el Liceo".

29 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Rivera). Promúlgase la Ordenanza 28/10, por la que se incluye a los vecinos residentes en la zona denominada "La Alegría", dentro de la zona de votación N° 15 Barrio Bisio, a los efectos de su participación en la Elección de Comisiones Vecinales.

29 - **Resolución 136/010.** (Gobierno Departamental de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.052, aprobado por Resolución 085/2010 de la Junta Departamental, por el que se crea el Registro Unico de Contribuyentes.

30 - **Resolución 1.417/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la entrega del Premio "Luz y Verdad" a la Ciencia y Tecnología Dr. Víctor y Clara Soriano conjuntamente con el Premio "Maimónides" promovidos por la B´nai B´rith del Uruguay.

30 - **Resolución 1.418/010.** (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase Secretaria General de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, a la Sra. María Nieves Rodríguez Rodríguez.

30 - **Resolución 1.419/010.** (Presidencia de la República). Desígnanse Ministros interinos de Industria, Energía y Minería.

30 - **Resolución 1.420/010.** (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnase Representante titular del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo, al Sr. Director de Asuntos Especiales, Ministro Dr. Raúl Pollak Giampietro.

30 - **Resolución 1.421/010.** (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el 1er. Festival Nacional del Dulce de Leche.

30 - **Resolución 1.422/010.** (Ministerio de Salud Pública). Acéptanse las renuncias presentadas por algunos integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Río Negro, desígnanse y ratifícanse otros.

30 - **Resolución 1.423/010.** (Ministerio de Salud Pública). Acéptanse las renuncias presentadas por algunos integrantes de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en la Red de Atención del Primer Nivel de la Administración de los Servicios de Salud del Estado y desígnanse otros.

30 - **Resolución 1.424/010.** (Presidencia de la República). Acéptase la excusación solicitada por el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, de intervenir en la Resolución de designación para integrar el Consejo Intergubernamental del Programa Ibermuseos.

30 - **Resolución 1.425/010.** (Presidencia de la República). Desígnanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores.

30 - **Resolución 1.426/010.** (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

30 - **Resolución 1.427/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase como representante del MEF, para actuar en el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (CONNAM), a la Cra. Elizabeth Oria.

30 - **Resolución 1.428/010.** (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Ignacio Martín Liguori Acosta en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

30 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 18/10, por el que se declara de Interés Departamental el PANAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES DE FUTBOL DE SALON, categoría mayores.

30 - **Resolución S/n.** (Intendencia Departamental de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 19/10, por el que se declara de Interés Departamental la difusión de la cultura japonesa, a través de la práctica del Judo.

30 - **Resolución #10/117.** (Instituto Nacional de Carnes). Apruébase el método "Evolución y clasificación de canales según madurez y palatabilidad probable".

AVISOS PUBLICADOS



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CLARA DEOLINDA VILLARREAL (FICHA 2-31021/2010).
Montevideo, 30 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26451 Set 24- Oct 07

MARIA LIBIA PEREZ PEREZ (FICHA 2-43669/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26531 Set 24- Oct 07

DAOIZ MENDOZA AMARAL (FICHA 2-40137/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26570 Set 24- Oct 07

TINAGLINI PEREYRA o PEREIRA, SARA GABRIELA (FICHA 2-33.373/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26588 Set 24- Oct 07

MACHADO PEREZ, LUIS DARWIN (IUE 2/38882/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26611 Set 24- Oct 07

JOSE ANTONIO PEREIRO MATO (FICHA 2/32605/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26632 Set 27- Oct 08

NUMERABLE FABRA (FICHA 2-14222/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 27- Oct 08

CLOTER DANTE MASAGUES LARRAÑAGA ó MASAGUEZ LARRAÑAGA (EXPEDIENTE 2-34770/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 27- Oct 08

MARIA RIOS y ELADIO AVELINO RODRIGUEZ VELOZ (FICHA 2-38168/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26885 Set 28- Oct 12

AIELLO FOURCADE o FOURCADO, SILVIA ELENA, y ROSELLO o ROSSELLO ZECHINI o TECHININI, ISEO FAUSTO o FAUSTO (FICHA 2-27100/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27002 Set 29- Oct 13

ESTHER ALONSO PEREZ (FICHA 2-34082/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27201 Set 30- Oct 14

JUAN CANDIDO VIÑOLY FERRARI y BLANCA NIEVE DUFFORT SALABERRY o SALAVERY (FICHA 2-21872/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27414 Oct 01- Oct 15

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO SOSA GARAT (FICHA 2-38773/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26192 Set 22- Oct 05

BLANCA TERESA TECHERA KAUCHE (FICHA 2-36290/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26243 Set 22- Oct 05

JOSEFA CARNERO VEIGA (FICHA 2-38186/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26741 Set 27- Oct 08

NORMA MERCEDES ó MERCEDES NORMA DAPUETO AVERSA (FICHA 2-8058/2007).
Montevideo, 29 de marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27154 Set 29- Oct 13

ISOLDA MALAN ARMAND UGON (FICHA 2-39225/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27403 Oct 01- Oct 15

ENA o EMA PIAZZA BORDAD y CARLOS ALBERTO ARROQUI CELENTANO (FICHA 2-36855/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27462 Oct 01- Oct 15

HELIO ULIVARRI VETRALE y MARIA ROSARIO o del ROSARIO PEREZ de CARRERA (FICHA 2-35362/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27528 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO CUAGATTO o CUAYATTO ZANOTTI (FICHA 2-31708/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26311 Set 23- Oct 06

JULIA ESTHER VIGNOLO BURGUEÑO (FICHA 2-36421/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26350 Set 23- Oct 06

MARÍA del CARMEN CASTELLI BETOLAZA (FICHA 2-37211/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26364 Set 23- Oct 06

CARLOS OLIVERA (FICHA IUE 2-40612/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26702 Set 27- Oct 08

NEY NORBERTA SAURA NIEREZ (FICHA 2-35893/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26896 Set 28- Oct 12

MARÍA AURORA GÓMEZ (FICHA 2-15950/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26919 Set 28- Oct 12

ALFREDO CRECCO CONCIATORI (FICHA 2-31159/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

LEONOR MEDINA y JOSE BIANCHI LUGGIERI (FICHA 2-21413/2010).

Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26262 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA VILLAGRAN MAZZA y ORLANDO MIGUEL DEL PUERTO VILLAGRAN (FICHA 2-31637/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26307 Set 23- Oct 06

AURORA RODRÍGUEZ (IUE 2-30927/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26369 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS SOSA LORENZO (FICHA 2-30302/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26430 Set 23- Oct 06

ERMINIA o ERMINDA MORALES RODRIGUEZ (FICHA 2-19784/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 26560 Set 24- Oct 07

CARLOS RAÚL LETTIERI PASTORINO (FICHA 2-26172/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26606 Set 24- Oct 07

OSVALDO RAÚL SILVARIÑO ÁLVAREZ (FICHA 2-19649/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26747 Set 27- Oct 08

SAMUEL RICARDO VILLALBA GONZALEZ (FICHA 2-19108/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26900 Set 28- Oct 12

OFELIA MARÍA GROMPONE SCARPA (FICHA 2-36546/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 28- Oct 12

ANA SANTA CRUZ o LA CRUZ o DE LA SANTA CRUZ ABASCAL (FICHA 2-34120/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27001 Set 29- Oct 13

ARIEL CANTERA CLARO (FICHA 2-39718/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27126 Set 29- Oct 13

GERARDO ALFONSO AÑON y LEYLA ADELAIDA FARGAS CAMACHO (FICHA 2-16535/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27151 Set 29- Oct 13

ELSA GOMEZ PEREZ (FICHA 2-12988/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27288 Set 30- Oct 14

JORGE MANUEL MIRCOVICH PUYOL (FICHA 2-10677/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27368 Oct 01- Oct 15

WALTER REGINO TAÑO RAMOS (FICHA 2-27174/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27571 Oct 04- Oct 18

PEPITA GOMES DE FREITAS CAMBOUE (FICHA 2-61900/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27672 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

ROSSI PANDIANI, OLGA MARIA (FICHA 2-40117/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26433 Set 23- Oct 06

MARIA AURORA FABRA (FICHA 2-56006/2008).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26609 Set 24- Oct 07

GERONIMO CESAR DIAZ GONZALEZ (FICHA 2-41886/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26631 Set 27- Oct 08

HÉCTOR MANUEL ESTEFAN FERNÁNDEZ (FICHA 2-42233/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 27- Oct 08

MIRTA LUISA CAMIÑA SILVERA (IUE 2-34783/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26840 Set 28- Oct 12

CAVALIERI CAMPOLLO HILDA ZOA (FICHA 2-38.765/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26898 Set 28- Oct 12

TERESA VARELA RODRÍGUEZ (FICHA 2-11457/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 28- Oct 12

RAFAEL VITAL DALVA BENADERET (FICHA 2-41484/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27025 Set 29- Oct 13

PERLA MARÍA o PERLA MARÍA SILVIA LARROSA BARREIRA (FICHA 2-30.749/2010).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27275 Set 30- Oct 14

FANY BRAUNER BROSS (FICHA 2-42969/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27293 Set 30- Oct 14

CARLOS LORENZO NOLI BADANO (FICHA 2-38873/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27333 Set 30- Oct 14

MIGUEL ANGEL MAS VEGA (FICHA 2-41679-2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27526 Oct 04- Oct 18

JUAN JOSE CALVO BARRAGUE y ZULEMA HAYDEE FERRANDO POMBO (FICHA IUE 2-2351/2004).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27600 Oct 04- Oct 18

NATIVIDAD ARGENTINA PEREYRA o PEREIRA ORDOÑEZ (EXPEDIENTE 2-43223/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27659 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

REINALDO ALFREDO ODERA TELLECHEA (FICHA 2-52-210/1999).
Montevideo, 3 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26195 Set 22- Oct 05

IDALINA DOLORES TEYBO TERRA (FICHA 2-25356/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26260 Set 22- Oct 05

MARIA LUISA RAVAGNOLO GAMASSIN (FICHA 2-38767/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26347 Set 23- Oct 06

JORGE LEONARDO dos SANTOS ROMERO (FICHA 2-35844/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26349 Set 23- Oct 06

FRANCISCO RAMIREZ PELAYO (FICHA 2-30411/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26355 Set 23- Oct 06

MARIO GUILLERMO ROSSI RIZZO (FICHA 2-33865/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26431 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL BARONE MONICO (FICHA 2-37681/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26535 Set 24- Oct 07

MARIA ELSA GONZALEZ MARGOZINI (FICHA 2-40621/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27044 Set 29- Oct 13

RICARDO ANTONIO PADULA CAPUOZZOLO y CARMEN MABEL CAPUOZZOLO PANDOLFO (FICHA 2-15639/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27409 Oct 01- Oct 15

ERNESTO FERNANDO MERLO SICCO (FICHA 2-40858/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27416 Oct 01- Oct 15

ALBA INES NION CRUZADO (FICHA 2-32723/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27419 Oct 01- Oct 15

PATRICIA MARIA BUTLER ESCABINI (FICHA 2-39932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27490 Oct 01- Oct 15

ANTONIO o ANTONIO MARIA CHIOLINI AZOR o ASOR, MARIA ISIDRA CHIOLINI CASTELO DE MARTINEZ, DOMINGA IRMA CHIOLINI CASTELO, GABRIELA CHIOLINI CASTELO, ANTONIO MARIA CHIOLINI CASTELO y JUAN FLORENCIO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-34166/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27566 Oct 04- Oct 18

SEPTIMO TURNO

ARMANDO JOSE ARESTI FREIRE (FICHA 2-38911/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26568 Set 24- Oct 07

FILIBERTA JUSTA FERRARI ALONZO (FICHA 2-40649/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 27- Oct 08

MARIA ESTHER ALVARADO CASALONGUE (FICHA 2-37719/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27158 Set 29- Oct 13

OCTAVO TURNO

DELCIA ELENA REYNOSO BRANDARIZ (IUE 2-35656/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26253 Set 22- Oct 05

OSVALDO CESAR VIGLIONE DEL RIO y AMANDA BERNARDA DEL RIO SCHIERA (FICHA 2-16192/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26589 Set 24- Oct 07

MÓNICO POMBO PERA (IUE 2-34429/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 27- Oct 08

MARIA ELVIRA PELUFFO (FICHA 2-31592/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26838 Set 28- Oct 12

RODRIGUEZ INDA, ISMAEL (FICHA 2-42764/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27214 Set 30- Oct 14

JULIO CESAR MATRELLI LINCK (FICHA 2-1770/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2000.
DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27286 Set 30- Oct 14

PEREZ HERNANDEZ, CARMEN GUILLERMINA (FICHA 2-36274/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27328 Set 30- Oct 14

ROBERT FRANQUIS, JUAN CARLOS (FICHA 2-24915/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27486 Oct 01- Oct 15

JUAN ANGEL RODRIGUEZ LABARRERE (FICHA 2/26502/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27573 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

JUAN HECTOR MAS BECCAR (FICHA 2-37594/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26636 Set 27- Oct 08

VICTORIANO BARRETO JARDIN y ROSA PATRICIA MENDOZA ROSAS (FICHA 2-31933/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26753 Set 27- Oct 08

MARIA BELUCCI PERRONE y RAMON AUGUSTO ANDRADE BELUCCI (FICHA 45-585/2000).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26758 Set 27- Oct 08

RICARDO ALBERTO CLAVIJO DIAZ, MARIA IRENE PERCOVICH ALONSO y NILDA DULMA CLAVIJO PERCOVICH (FICHA 2-19603/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26837 Set 28- Oct 12

FRANCISCO ANTONIO PAOLINO VILA (FICHA 2-26197/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 28- Oct 12

OTILIA JOSEFA MURAS PORTAS (FICHA 2-39826/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26992 Set 29- Oct 13

MABEL MUÑOZ LOPEZ (FICHA 2-24611/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26993 Set 29- Oct 13

ELSA ALANIZ BARRIOS (FICHA 2-65641/2004).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27174 Set 29- Oct 13

ESTHER MARGOT CABUTO PEREDA (FICHA 2-21875/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Oct 01- Oct 15

MARIA CELIA SEGADE EIRAS (FICHA 2-40812/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27410 Oct 01- Oct 15

MARIA CECILIA VERDIA RODRIGUEZ (FICHA 2-38104/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27415 Oct 01- Oct 15

ELBA ROSA CORREA LAPORTA (FICHA 2-37204/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27564 Oct 04- Oct 18

FRANCESCO o FRANCISCO FAVIERE GRISI (FICHA 2-41685/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27648 Oct 04- Oct 18

DECIMO TURNO

PEDRO PABLO ALFARO GONZALEZ (FICHA 2-17266/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26188 Set 22- Oct 05

ELVIRA DE PATTI CHIAPPETTA (FICHA 2-41643/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26198 Set 22- Oct 05

GONZALEZ UCHA, SERAFÍN (EXPEDIENTE 2-56092/2009).
Montevideo, 9 de marzo de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26358 Set 23- Oct 06

PASSADORE MOIZO, WALTER PEDRO (EXPEDIENTE 2-30312/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26360 Set 23- Oct 06

RUBEN DOMINGO VENDITTO VILLAMIL (FICHA 2-35876/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26835 Set 28- Oct 12

PEREYRA RODRÍGUEZ RUBEN LEANDRO (FICHA 2-14.883/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26889 Set 28- Oct 12

TERESA o TERESITA BROCARDO BROCARDO y TULIO LUIS GILOMEN ROBERT (FICHA 2-34245/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26933 Set 28- Oct 12

PAULA ANA MARÍA MARTIRENA SILVA (FICHA 2-24.520/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26958 Set 28- Oct 12

RIERA GAMERO, NELLY y BELEDO RIERA, JORGE NELSON (IUE 2-38820/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27085 Set 29- Oct 13

ELENA CANAL DÍAZ (FICHA 2-35547/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27256 Set 30- Oct 14

CUSTODIO PIÑEIRO, MARIO RUBEN (FICHA 2-37292/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27322 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

IRIS ELISA ALBERTI FIORITO (EXPEDIENTE 2-59067/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26200 Set 22- Oct 05

OSVALDO PAGGIOLA PEREIRA (FICHA 2-26382/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26252 Set 22- Oct 05

DALIA CRISTINA TRUJILLO CUNHA (FICHA 2-34133/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26296 Set 23- Oct 06

AIDA TERESA MESA BIANCHI y JORGE WELLINGTON BALLEFIN GALEANO (FICHA 2-37978/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26409 Set 23- Oct 06

FRANCISCA DIAZ DIAZ ó DIAZ DE DIAZ (EXPEDIENTE 2-24225/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26482 Set 24- Oct 07

VICENTE FERMÍN SALES LISCANO (FICHA 2-32914/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26532 Set 24- Oct 07

ELSA IRIS DUCE ICATT (FICHA 2-34832/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26804 Set 27- Oct 08

NELIDA NUBE MARTINEZ COTELO (FICHA 2-30676/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26895 Set 28- Oct 12

EVARISTO LEMA GULARTE (FICHA 2-37425/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 28- Oct 12

MARIA TERESA DELGADO MARTINEZ (FICHA 2-27415/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27099 Set 29- Oct 13

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ SANCHEZ (FICHA 2-36883/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 29- Oct 13

NILIA DE LAS NIEVES BRAIDA ALIBERTI (FICHA 2-17734/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27291 Set 30- Oct 14

AQUILINA TRIPICCHIO OCCHIUZZI y BENITO o BENITTO ROMANO SPAGNUOLO o SPAGNUELO TRIPICCHIO (FICHA 2-14757/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27492 Oct 01- Oct 15

ROBERTO WILLIAM ACOSTA JARA (FICHA 2-35026/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27575 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANSELMO RODRIGUEZ y ZELMIRA CABRERA (EXPEDIENTE 2-10731/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26333 Set 23- Oct 06

MARIA EVA COBELO o COVELO GUARILLA (IUE 2-35432/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26442 Set 24- Oct 07

ROBERTO MIGUEL BANQUERO GOICOECHEA (FICHA 2-35050/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26731 Set 27- Oct 08

SAMUEL JAKTER SPRITZER (IUE 2-39990/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26833 Set 28- Oct 12

ELSA LOPEZ ESPOSITO (FICHA 2-40278-2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26893 Set 28- Oct 12

GERONIMO EZEQUIEL GADEA ROMERO (EXPEDIENTE 2-36355/2010).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27302 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

ELIDA MARCELA ZINOLA FRONTINI (FICHA 2-33023/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26183 Set 22- Oct 05

JORGE ALBERTO BRUZONE PERAZA (FICHA 2-9326/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26310 Set 23- Oct 06

ARSENIO SILVINO MARTINEZ GARCIA (FICHA 2-59942/2009).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26345 Set 23- Oct 06

RAMIRO VEIGA AGRA (FICHA 53-23/1997).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26578 Set 24- Oct 07

DOMINGA LUISA CASALAINA LINARES (FICHA 2-36865/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26604 Set 24- Oct 07

NEY MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-32394/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26638 Set 27- Oct 08

JOSE ANDRES, MANUEL EULOGIO, ANGELA LUISA TUÑON de LEON (FICHA 2-32741/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26640 Set 27- Oct 08

ISMAEL UGARTEMENDIA o UGARTAMENDIA FERREIRA (FICHA 2-27608/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26802 Set 27- Oct 08

ISABEL SILVA PANIZZA (FICHA 2-38277/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26883 Set 28- Oct 12

BELTRAN RODRIGUEZ TRENTINI y HORTENCIA REMEDIOS ANGELOTTI VIERA (FICHA 2-33553/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26935 Set 28- Oct 12

MIGUEL ANGEL BENTANCOR VARELA (FICHA 2-39610/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26971 Set 28- Oct 12

MARIA ORFILIA GONZALEZ CUÑARRO (FICHA 2-32272/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27042 Set 29- Oct 13

MARIA MIRTA AROSTEGUI ALVEZ o ALVES (FICHA 2-13820/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27199 Set 30- Oct 14

CARLOS ALBERTO BURGUES PALERMO (FICHA 2-29490/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27278 Set 30- Oct 14

NEWBERY DONATO CAMPOS LLIESSAK (FICHA 2-41129/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27319 Set 30- Oct 14

ALTAMIRA VILMAR ACOSTA RIVERO (FICHA 2-40670/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27459 Oct 01- Oct 15

WILDEN INICIAR GIMENEZ MORALES (FICHA 2-31641/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27527 Oct 04- Oct 18

ERNESTO RUBENS o RUBEN VARELA FEIURA (FICHA 2-41551/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27565 Oct 04- Oct 18

EPIFANIO GONZALEZ FERNANDEZ, BENITA GUMERSINDA LANDA LARREA e INES BENITA GONZALEZ LANDA (FICHA 2-38273/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27647 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

OMAR ALBERTO FALCO CEQUEIRA (FICHA 2-40199/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26633 Set 27- Oct 08

MARIA LINA BEATRIZ OLIVERA DINELLI o MARIA LINA OLIVERA DINELLI (FICHA 2-19086/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26635 Set 27- Oct 08

JUSTINO CARMELO FALERO POSE (FICHA 2-38163/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26742 Set 27- Oct 08

WALDEMAR PASCUAL SARLI GARCIA (FICHA 2-39144/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26743 Set 27- Oct 08

DOMINGO ANTONIO ALVAREZ CUADRADO (FICHA 2-37386/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 29- Oct 13

MIGUEL EDGAR MACHADO MORENO (FICHA 2-33475/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27086 Set 29- Oct 13

AMANDA EULOGIA CESPEDES CHIRICHELLO (FICHA 2-40613/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27191 Set 30- Oct 14

SOLEDAD MANEIRO LORENZO (FICHA 2-38769/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27280 Set 30- Oct 14

HECTOR LUIS VICENTE SILVERA (FICHA 2-34691/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27457 Oct 01- Oct 15

ERNESTINA ESTHER RAVELO CECILIO (FICHA 2-57288/2009).
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27576 Oct 04- Oct 18

JUSTINO LUZARDO DEBRA (FICHA 2-21442/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27665 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

MUNIZ SUAREZ, JORGE WASHINGTON (EXPEDIENTE 2-34603).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 23- Oct 06

EMILIO VICTOR STEWART MACHADO (EXPEDIENTE 2-39736/2010).

Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26529 Set 24- Oct 07

PANICERES QUINTAS LUIS ALBERTO (EXPEDIENTE 2-37862/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 27- Oct 08

ELENBERG ZALTAK BERNAD (EXPEDIENTE 2-36169/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27026 Set 29- Oct 13

ISMAEL PERDOMO FERRARI y MARTHA RENEE ARISMENDI QUIÑONES (EXPEDIENTE 2-26508/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27200 Set 29- Oct 13

SARA ALICIA NARDO SORHUET (EXPEDIENTE 2-40736/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27294 Set 30- Oct 14

MIRKA IRIS GARMENDIA MOSSI (EXPEDIENTE 2-12522/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27456 Oct 01- Oct 15

HECTOR HUMBERTO DE GIULI MOLINARI (FICHA 2-30560/2005).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27646 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

EFICIA LIVIA ARBELBIDE LORENZO (EXPEDIENTE 2-35626/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26366 Set 23- Oct 06

ALI LEON SILVERA SOSA (EXPEDIENTE 2-19330/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 28- Oct 12

CESAR ROSITO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-37001/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 28- Oct 12

EDUARDO RINALDI SBURLATI (EXPEDIENTE 2-33915/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26966 Set 28- Oct 12

HECTOR LUIS DEMARCO GAROLLA (EXPEDIENTE 2-36803/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26972 Set 28- Oct 12

FRANCISCA NOBLE SOSA (EXPEDIENTE 2-32895/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27318 Set 30- Oct 14

ATANASILDO NUÑEZ DUARTE (EXPEDIENTE 2-38180/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27413 Oct 01- Oct 15

JOSE NANDIN PEREZ (EXPEDIENTE 2-35350/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27491 Oct 01- Oct 15

MARGARITA MARIELA COUSILLAS CASTAÑO (EXPEDIENTE 2-33419/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27673 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

NORMA YOLANDA MOYANO CURBELO (IUE 2-37285/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26082 Set 22- Oct 05

NELSON JACINTO del PINO BURGUEZ (IUE 2-33886/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26186 Set 22- Oct 05

BEREK ZYLBER FARBER (IUE 2-38808/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26249 Set 22- Oct 05

VICTOR RENAN CEBALLOS PEREZ (IUE 2-36342/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26600 Set 24- Oct 07

AMABILIA PRIETO (FICHA 2-9760/2010).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26639 Set 27- Oct 08

MARÍA ESTELA RODRIGUEZ TRUJILLO (IUE 2-31835/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26858 Set 28- Oct 12

DOLORES ORCAJO CRUZ, EDUARDO CABRERA GRANADOS y EDUARDO HEBER CABRERA ORCAJO (IUE 2-38321/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26899 Set 28- Oct 12

NICASIO NILO ALFONSO o ALFONZO PEREZ (IUE 2-32752/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27187 Set 29- Oct 13

FABIO CÉSAR RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-26444/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27360 Oct 01- Oct 15

DELIA SILVA BRUN (IUE 2-39365/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27662 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

JOSÉ VARELA PORTEIRO (IUE 2-36918/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26189 Set 22- Oct 05

WASHINGTON REY CABRERA (IUE 2-36146/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26196 Set 22- Oct 05

LILA ROURA PINTADO (IUE 2-32424/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26367 Set 23- Oct 06

CLELIA NELMA LAZARO JUDICE (IUE 2-29932/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26526 Set 24- Oct 07

CARLOS AURELIO FERREIRA MATHURIN y CARLOS AURELIO FERREIRA DE SALTERAIN (IUE 2-29944/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26527 Set 24- Oct 07

MARÍA CRISTINA BERNADA MAESO (IUE 2-36359/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26795 Set 27- Oct 08

NELLY ENRIQUETA POCHULO COSTA (IUE 2-31114/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26968 Set 28- Oct 12

GIUSEPPE GAETANO o JOSÉ GAETANO o CAYETANO LOMBARDI o LOMBARDI LEONE (IUE 2-25229/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27028 Set 29- Oct 13

MARÍA ELENA LATORRE MARTINEZ (IUE 2-39017/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27361 Oct 01- Oct 15

VIELMINA VENANCIA ARTETA MONTES (IUE 2-35077/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27489 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA (FICHA 2-37720/2010).

Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26256 Set 22- Oct 05

NELLY RAQUEL FERNANDEZ LEGNAZZI y JOSE MARIA RUEDA ARIS (FICHA 2-41604/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26267 Set 22- Oct 05

ENA ó EMA MARIA YOLANDA SCARCELLA AMATTI (FICHA 2-40407/2009).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26295 Set 23- Oct 06

MARIA TEREZA ó TERESA ABREU CABALEIRO (FICHA 2-8127/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26363 Set 23- Oct 06

AGUSTIN LORENZO TELECHEA LECOUNA y TERCIA ANGELICA MAZZUCCO BALIONI (FICHA 2-40453/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26429 Set 23- Oct 06

MARIA ELENA RIVAS (FICHA 2-40907/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26594 Set 24- Oct 07

ANGELA TERESA CARBALLO VILARIÑO (FICHA 2-34847/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26836 Set 28- Oct 12

WASHINGTON FIORE SILVA (FICHA 2-39668/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26970 Set 28- Oct 12

ADELA AURORA PEREZ VENCE (FICHA 2-29086/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27202 Set 30- Oct 14

WILLIAM KIRKWOOD GOODSON ALLAN (FICHA 2-3118/2010).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27281 Set 30- Oct 14

GONZALO ESCOBAR ABAL (FICHA 2-38790/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27321 Set 30- Oct 14

ALBERTO DOMINGO SFARA (FICHA 2-39685/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27330 Set 30- Oct 14

ANTONIO GIACOSA VERDE (FICHA 2-43279/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27485 Oct 01- Oct 15

ASSUNTA ó ASUNTA ó ASUNCION DELLA BADIA APATE (FICHA 2-23407/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27488 Oct 01- Oct 15

MARIO ANDRES TROBO CABRERA y ZULMA CABRERA NEIRA (FICHA 2-42787/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27535 Oct 01- Oct 15

VIGESIMO TURNO

DAVID do SANTOS SAVIOTTI (FICHA 2-39456/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26202 Set 22- Oct 05

PABLO ANTONIO de BEJAR GUARNIERI (FICHA 2-16307/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26245 Set 22- Oct 05

MARGARITA ESTHER PEREZ CENDAN (FICHA 2-40729/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26435 Set 23- Oct 06

GONZALO PABLO DELGADO SICCO (FICHA 2-12103/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26601 Set 24- Oct 07

ALBERTO VICENTE RETTA RODRIGUEZ (FICHA 2-32438/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27005 Set 29- Oct 13

QUINTIN ALBERTO SILVA (FICHA 2-34594/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27155 Set 29- Oct 13

ARCELIA CARMEN MARTINEZ AVILLEIRA ó ABILLEIRA (FICHA 2-66200/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27159 Set 29- Oct 13

FRANCISCO RAMON MONTERO MONTERO y MARIA OFELIA PRADO NUÑEZ (FICHA 2-37295/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27172 Set 29- Oct 13

MARIA GLADYS BUSTOS OTERO (FICHA 2-41654/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27178 Set 29- Oct 13

DAISY FERREIRA GARCIA (FICHA 2-33524/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27181 Set 29- Oct 13

ADELA da COSTA TANCO de REGULES (FICHA 2-40916/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27282 Set 30- Oct 14

MARIA ANTONIETA CAMPANELLA BALBIANI (FICHA 2-30166/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27369 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE PORTEIRO y ROSALÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-38157/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26292 Set 23- Oct 06

IGNACIO SALAMA (IUE 2-26516/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26332 Set 23- Oct 06

MIGUEL ANGEL ARDANAZ MATILLA (IUE 2-30626/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26346 Set 23- Oct 06

LAUDENCIA IRMA REPETTO PERDOMO (IUE 2-37203/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26368 Set 23- Oct 06

LAUREANA BLANCA CORREA o LAUREANA BLANCA CORREA MIRAPALHETA APAULAZA (IUE 2-32674/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26537 Set 24- Oct 07

PAOLO LAVECCHIA MOLINS (IUE 2-31022/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26596 Set 24- Oct 07

HUGO EDUARDO ETCHEMENDY COSENTINO (IUE 2-36808/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26676 Set 27- Oct 08

ADALGICIA GONZÁLEZ PEDROZO (IUE 2-27868/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26733 Set 27- Oct 08

CELESTE CARDONA SALGADO (IUE 2-37882/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 28- Oct 12

ENRIQUE FORNARI FENOCCHI (IUE 2-38875/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26963 Set 28- Oct 12

JULIA GONZÁLEZ MINTEGUI (IUE 2-31754/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26964 Set 28- Oct 12

DOLORES CARRILLO GARRIDO y MANUEL GUERRERO PAZO (IUE 2-58928/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27183 Set 29- Oct 13

MARIO PERPETUO CABRERA PINTOS (IUE 2-25994/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27324 Set 30- Oct 14

MARGARITA de CARDENAS COELLO de PORTUGAL (IUE 2-29099/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27671 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ARGENTINA PEREYRA (IUE 2-26402/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26250 Set 22- Oct 05

MARÍA LIBIA ALVAREZ SALGUEIRO (IUE 2-38310/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26294 Set 23- Oct 06

WALTER RAMON SANTOS PEREZ (IUE 2-47751/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26351 Set 23- Oct 06

ENRIQUE ALBERTO KLICHE ANTONINI (IUE 2-35044/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26356 Set 23- Oct 06

YACOMINA CRISTINA REISIGER LALINDE (IUE 2-37712/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26443 Set 24- Oct 07

JULIA IVONNE JUAMBELTZ GÜIMIL (IUE 2-31101/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26533 Set 24- Oct 07

IRMA LUISA RAISSIGNIER BAYARRES (IUE 2-34841/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26603 Set 24- Oct 07

MARÍA SERVANDA RODRÍGUEZ COSTA (IUE 2-39941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26749 Set 27- Oct 08

MARÍA CELESTINO CRISTOFALO y AGOSTINO PIETRO ANELLO MOLFA (IUE 2-33874/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26884 Set 28- Oct 12

JULIO CÉSAR ROSAS REYES (IUE 2-38781/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26965 Set 28- Oct 12

MARÍA EVA AMIR PERCEL (IUE 2-36338/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27185 Set 29- Oct 13

FAUSTINA BORGES VALENTÍN (IUE 2-36891/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27285 Set 30- Oct 14

VIGESIMOTERCER TURNO

FELIPE BARILLARO DI BELLO (FICHA 2-40743/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26359 Set 23- Oct 06

ANGELA CATALINA BARRETO TOLEDO (FICHA 2-37634/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26434 Set 23- Oct 06

NELLY ESTHER CUYAS HORNE (FICHA 2-33355/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26455 Set 24- Oct 07

BRASILIO o BASILIO LOPEZ SANCHES o SANCHEZ y MARIA NELIDA CASTRO CAUDALES (FICHA 2-31922/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26751 Set 27- Oct 08

NATALIO AFANACIO DRAGAÑENKO KOSLOSKY ó KOLOVSKY ó QULORSKY (FICHA 2-19059/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26803 Set 27- Oct 08

ROBERTO PERDOMO (FICHA 2-34602/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27157 Set 29- Oct 13

MARIA NEDEIRA ó NEREIDA CALO BENVENUTTO ó BENVENUTO (FICHA 2-19939/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27203 Set 30- Oct 14

PETRONA ESCILDA ESCOBAR FIOMENE o FIAMENI o FIAMENE (FICHA 2-37178/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27320 Set 30- Oct 14

TOMAS BASILIO BENELLI ARCHENTO (FICHA 2-39516/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27458 Oct 01- Oct 15

MANUEL SANTOS ANUNCIACION MACHADO CEJAS o SEJA y MARIA DEL CARMEN MACHADO LABRAGA (FICHA 2-40076/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27460 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

DEUBALDO ó DEOBALDO MANUEL FEBLES ALFONZO (FICHA 2-35741/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26197 Set 22- Oct 05

ENRIQUE CASTAGNET CORREA (FICHA 2-30700/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26886 Set 28- Oct 12

MARIA LUISA SOSA UMPÍERREZ (FICHA 2-35887/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26897 Set 28- Oct 12

JORGE EDUARDO MASCHWITZ DURAN (FICHA 2-41210/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27411 Oct 01- Oct 15

JUAN JOSE PUENTE ESTEVEZ (FICHA 2-35237/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27539 Oct 04- Oct 18

JUANA ELSA RAMOS PASTORINO (FICHA 2-22987/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27577 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO OMAR MORENO GONZALEZ (FICHA 2-39469/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26187 Set 22- Oct 05

ZULMA NUÑEZ FONTORA (FICHA 2-30322/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26362 Set 23- Oct 06

CARLOS ALMANZOR IRIBURO VASCONCELLOS (FICHA 2-31711/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26538 Set 24- Oct 07

MARIA GABRIELA SINEIRO GASCUE (FICHA 2-40080/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26569 Set 24- Oct 07

SUSANA MARGOT FLEITAS SEIXAS (FICHA 2-38746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26576 Set 24- Oct 07

FRANCISCO JOSE CHIOZZI (FICHA 2-39090/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26754 Set 27- Oct 08

ISIDORO RUBEN do CARMO ANDRADE (FICHA 2-39117/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26839 Set 28- Oct 12

CEFERINA PEREIRA (FICHA 2-42986/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 28- Oct 12

CARMEN PEREYRA AGUIRRE de IPHARRAGUERRE (FICHA 66-32/1996).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27083 Set 29- Oct 13

ENSO o ENZO JAVIER CURUCHET o CURUTCHET IBARRA (FICHA 2-31554/2010).
Montevideo, 29 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27283 Set 30- Oct 14

JUAN MANUEL SCAIOLA CARBALLO (FICHA 2-42857/2010).
Montevideo, 21 de octubre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27574 Oct 04- Oct 18

MARIA LILIAN MARQUICIO DE LEON (FICHA 2-23829/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27668 Oct 04- Oct 18

JOSE AMADOR CASTELLONESE CORBOS y ADELFA ANDRADES o ANDRADE DIAZ o ANDRADE DE CASTELLONESE (FICHA 2-30472/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27678 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR DU PRE RODRIGUEZ (FICHA 2-28791/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26083 Set 22- Oct 05

BLANCA AURORA LARROSA TELLECHEA o TELECHEA (FICHA 2-37199/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26353 Set 23- Oct 06

JOSE EIRIN LOPEZ (FICHA 2-27713/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26354 Set 23- Oct 06

CAYETANO ALBERTO FERNANDEZ MOREIRA (FICHA 2-21074/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26365 Set 23- Oct 06

DANIEL MARTIN FERRERE TURCATTI (FICHA 2-39885/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26483 Set 24- Oct 07

MARGARITA SCARRONE SAGRERA (FICHA 2-39130/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26674 Set 27- Oct 08

BRUNETTA AMELIA SORIANI FIORELLI o BRUNETTA AMELIA MARIA SORIANI FIORELLI (FICHA 2-32464/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26732 Set 27- Oct 08

MARIA ANGELICA BATISTA RODRIGUEZ (FICHA 2-39104/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 27- Oct 08

RICARDO MARIA NOBILE FERNANDEZ (FICHA 2-41205/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27412 Oct 01- Oct 15

JUAN ESPERANZA ANDRADA WILKINSON (FICHA 2-43165/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27509 Oct 04- Oct 18

ELIDA FRAGA VARELA (FICHA 2-39520/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27567 Oct 04- Oct 18

MARIA ODILA o ODILIA GOMEZ PAZ (FICHA 2-27007/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27669 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUISA SCOTTO SABATINGA (FICHA 2-34795/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26297 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS MILÁN MÉNDEZ (FICHA 2-60886/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26536 Set 24- Oct 07

FRANCA PUGNO CANTARELLI (FICHA 2-37166/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 27- Oct 08

LUIGI CESARE o LUIS CESAR MARTUCCI SACRIPANTE (FICHA 2-36445/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26967 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGA VIERA CUTURIA (FICHA 2-3549/2010).
Montevideo, 5 de marzo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26255 Set 22- Oct 05

MARIA MERCEDES BARREIRO MURO (FICHA 2-36415/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26525 Set 24- Oct 07

ELADIO OSEIRA MASEDA (FICHA 2-36942/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27004 Set 29- Oct 13

MARIA DEL SOCORRO MORALES ARRILLAGA o MARIA DEL SOCORRO MORALES ARRILLAGA de VILLEGAS SUAREZ (FICHA 2-37168/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27331 Set 30- Oct 14

CARMEN ERCILIA RIVERO PEREYRA (FICHA 2-59573/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubín Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27538 Oct 04- Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSALIA FARIAS CORREA o ROSALIA FARIAS CORREA DE NOGUEIRA DE ANDRADE (FICHA 156-398/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27171 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIO y ALBA RUTH FRANÇA DE OLIVEIRA MADEIRA (FICHA 156-362/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27341 Set 30- Oct 14

JUAN MEDINA (FICHA 156-328/2010).
Artigas, 13 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27342 Set 30- Oct 14

ALCIDES IGNACIO DA SILVA (FICHA 156-205/2000).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27638 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GONZÁLEZ FAGÚNDEZ (IUE 444-136/2010).
Bella Unión, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26785 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRANDO ACOSTA, PEDRO EDUAR (IUE 168-373/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26399 Set 23- Oct 06

ORLANDO BOGLIOLO BONIZZI (IUE 168-6/2010).
Canelones, 31 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26692 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

JOSE o GIUSEPPE o GIUSSEPPE AIRAUDI BONINO y DIONICIA o DIONISIA EUGENIA VENTURINI o VENTURINO SIRI (IUE 459-282/2010).
Canelones, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26080 Set 22- Oct 05

ALBA ELENA LAMELA VADONE (IUE 459-619/2009).
Canelones, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26400 Set 23- Oct 06

EGO ALDEMIR o ALDEMAR o ELDOMIR SEGREDO PUYOL (IUE 459-311/2010).
Canelones, 27 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26602 Set 24- Oct 07

JOSE PEDRO PAGANO CERIANI (IUE 459-137/2010).
Canelones, 11 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26816 Set 27- Oct 08

GADEA PANZARDI, JUAN ANGEL (IUE 459-377/2010).
Canelones, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRAEL VENTURA SUAREZ MOYANO (FICHA IUE 440-968/2010).
Las Piedras, 19 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26272 Set 23- Oct 06

VICENTE MARIO ROBA CAMPION o CAMPEON (FICHA IUE 440-918/2010).
Las Piedras, 10 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26273 Set 23- Oct 06

LORENZO GONZALEZ ALVEZ (FICHA IUE 440-95/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 15 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26564 Set 24- Oct 07

MARIA MERCEDES CHAGAS RIVERO (FICHA IUE 440-328/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26680 Set 27- Oct 08

NELSON BRAULIO, ARBELO BENTANCOR (FICHA IUE 440-580/2010).
Las Piedras, 27 de mayo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27432 Oct 01- Oct 15

SEXTO TURNO

ELBIO PEDRO INFANTE CABALLERO (FICHA IUE 458-715/2010).
Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27040 Set 29- Oct 13

TERESA ARACELI CUBA SANCHEZ (FICHA IUE 458-751/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27323 Set 30- Oct 14

UBALDO PIÑEIRO DA SILVA (IUE 458-1043/2010).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27540 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO PEREZ DE ALEJANDRO o D´ALESANDRO (FICHA 175-92/2010).
Pando, 13 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26179 Set 22- Oct 05

FELIPE BLAS MARTINEZ TETI, o FELIPE BLAS MARTINEZ TETTI (FICHA 175-201/2010).
Pando, 1 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26180 Set 22- Oct 05

WELLINGTON FERNANDO CHIESA GONZALEZ (FICHA 175-284/2010).
Pando, 6 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26520 Set 24- Oct 07

MARIO NELSON PERNINGOTTI o PERNIGOTTI VIGLIONE (FICHA 175-236/2010).
Pando, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27089 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

ANIBAL FIGUEREDO BONIFACINO (FICHA 176-303/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26181 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL LAURANO (FICHA 478-455/2010).
Pando, 9 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26177 Set 22- Oct 05

MARIA CRISTINA ABELLA PENA (FICHA 478-654/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26178 Set 22- Oct 05

REGINO ASIS RIVERO o REGINO ASIS (FICHA 478-479/2010).
Pando, 20 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27481 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GARCIA GARCIA (IUE 179/727/2010).
Ciudad de la Costa, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26755 Set 27- Oct 08

EWALD EMILIO SCHOLDERLE KARLEN (IUE 179/560/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27295 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

MARIA MARLENE CABRERA (IUE 180-307/2010).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26757 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

MARIA del CARMEN ACOSTA MARTINEZ (IUE 485-81/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26554 Set 24- Oct 07

DONATE TOLEDO HERMINIA (IUE 485-80/2010).
Atlántida, 26 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26555 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTA RODRIGUEZ (FICHA 207-162/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26373 Set 23- Oct 06

ARTURO ROMEO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 207-236/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27353 Oct 01- Oct 15

ADELINO DA SILVA SUAREZ (IUE 207-598/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27608 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

RICARDO YARZABAL MORALES (FICHA 207-505/2009).
Melo, 30 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26372 Set 23- Oct 06

MARIA GLORIA DA COSTA PIREZ (IUE 208-340/2010).
Melo, 27 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26428 Set 23- Oct 06

JOSÉ RAMÓN VIDELA DUERA y RAMONA UBALDA DUERA (FICHA 208-169/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26681 Set 27- Oct 08

RIOVALDO OLIVERA LAVI (FICHA 208-313/2010).
Melo, 16 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario
01) $ 2420 10/p 26695 Set 27- Oct 08

CARLOS ALBERTO CHAGAS MENDEZ (FICHA 208-321/2010).
Melo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27136 Set 29- Oct 13

JORGE ORLANDO YARZABAL NOBRE (FICHA 208-233/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27137 Set 29- Oct 13

MARIA ESCOLÁSTICA BENTANCOURT ó BENTANCUR RAMIL (IUE 208-315/2010).
Melo, 19 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27229 Set 30- Oct 14

QUINTO TURNO

EMA YOLANDA VIDAL FERREIRA (FICHA 468-328/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 27222 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

ETHEL RAMOS LEMOS (IUE 209-155/2009).
Río Branco, 7 de diciembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27053 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDO SILVANO QUESTA PEREZ y MARIA ELENA MARFURT (IUE 223-750/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26166 Set 22- Oct 05

LIDORIA RESENDE MACIEL (IUE 223-708/2010).
Colonia, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26397 Set 23- Oct 06

ANGELO o ANGEL BERTONE SPURIO (IUE 223-581/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 27- Oct 08

RENE SCHIFFINO SANABRIA (IUE 223-755/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 27- Oct 08

JUANA LEMES o LEMOS DUARTE y DAVID CABRERA GARCIA (IUE 223-645/2010).

Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27135 Set 29- Oct 13

MARIA CANDELARIA DELGADO RIVERO y PABLO SIMON ORONIO DELGADO (IUE 223-942/2009).
Colonia, 2 de diciembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27219 Set 30- Oct 14

FLORINDO LUCARELLI LUCARELLI (IUE 223-757/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27231 Set 30- Oct 14

ALICIA NELLY HERNANDEZ MEYER y ETHEL REBECA HERNANDEZ MEYER (IUE 223-795/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27395 Oct 01- Oct 15

HECTOR MIGUEL LAUSAROT FELIX (IUE 223-733/2010).
Colonia, 9 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27396 Oct 01- Oct 15

ILDA CECILIA GRANT BERTINAT (IUE 223-721/2010).
Colonia, 3 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27397 Oct 01- Oct 15

MARIO DVORAKOSKI DVORAKOSKI o DUORAKOSKI DUORAKOSKI (IUE 223-638/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27545 Oct 04- Oct 18

JUAN LEONARDO CETTI y JUAN JOSE FELIPE CETTI (IUE 223-522/2010).
Colonia, 15 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27547 Oct 04- Oct 18

SALVADOR o SALVADOR EUDOXIO BAGNASCO LARRE, DAISY LUCIA BAGNASCO FRANCO y GLADYS ROSA FRANCO BUTIN (IUE 223-347/2007).
Colonia, 13 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27548 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALVEAR EUSTAQUIO ARBUET BORDONE (IUE 227-315/2010).
Carmelo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26771 Set 27- Oct 08

BLANCA DELIA DÍAZ FERNÁNDEZ (IUE 227-487/2010).
Carmelo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26847 Set 28- Oct 12

ENRIQUE MARTOS MARTINEZ y MARIA ELENA IRIBARREN DELEON o DE LEON (IUE 227-241/2010).
Carmelo, 13 de mayo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27134 Set 29- Oct 13

WALTER ALFREDO TORTEROLO VITALIS (IUE 227-181/2009).
Carmelo, 5 de mayo de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27391 Oct 01- Oct 15

PEDRO ROMILDO OLIVER CORRALES (IUE 227-502/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27392 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GASTON MIGUEL SALUSTIO BERT de JOVITA JOURDAN BONJOUR y JUAN CARLOS SALUSTIO JOURDAN (IUE 225-602/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26227 Set 22- Oct 05

JOSE ERNESTO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 225-526/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26229 Set 22- Oct 05

DELIA PAULA CLAVIJO VIERA (IUE 225-556/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26230 Set 22- Oct 05

DORA CATALINA AUTINO CELIO (IUE 225-568/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26978 Set 28- Oct 12

VALDO ERNESTO GONNET ALLIO (IUE 225-639/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26979 Set 28- Oct 12

MARIO AMADO FERNANDEZ (IUE 225-455/2010).
Rosario, 16 de julio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26980 Set 28- Oct 12

NELSON EMILIO SONDEREGGER (IUE 225-449/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 28- Oct 12

PABLO MARIANO BARCO (IUE 225-446/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27161 Set 29- Oct 13

OMAR RAMON HERNANDEZ ACOSTA y MERCEDES HERNANDEZ PEÑA (IUE 225-486/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27162 Set 29- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL CASTAÑO (IUE 241-440/2010).
Durazno, 30 de agosto de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26740 Set 27- Oct 08

MARÍA ZULEMA ABREU RODRIGUEZ (IUE 241-502/2010).
Durazno, 7 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 28- Oct 12

MARIO GERMÁN CARNEIRO HAIACHE (IUE 241-536/2010).
Durazno, 14 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27620 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

NUMA AGUIRRE CORTE (IUE 242-427/2010).
Durazno, 29 de julio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26169 Set 22- Oct 05

FRANCISCO MELENDEZ CHAPARRO (IUE 241-488/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26170 Set 22- Oct 05

NILSA CRISTINA ROSAS SILVA (IUE 242-431/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26612 Set 24- Oct 07

DEMETRIO ADOLFO CHAINE CASAÑOLA (IUE 242-438/2010).
Durazno, 6 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26613 Set 24- Oct 07

MARÍA BLANCA ARAMBURU SILVEIRA (IUE 242-543/2010).
Durazno, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26909 Set 28- Oct 12

PAULA TERESA RAMIREZ ó RAMIRES (IUE 242-516/2010).
Durazno, 24 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27375 Oct 01- Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE ARIEL PEREIRA ZERPA (IUE 254-467/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26071 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS BENTANCUR ALVAREZ (IUE 254-815/2009).
Trinidad, 1 de febrero de 2010.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26288 Set 23- Oct 06

JUAN ANTONIO AROCHA HERNANDEZ (IUE 254-473/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26699 Set 27- Oct 08

INOCENCIO MARIO SANTELLAN ANZOLABEHERE (IUE 254-486/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 28- Oct 12

JUAN ANTONIO LOPEZ OURTHE CABALE (IUE 254-422/2010).
Trinidad, 3 de agosto de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 28- Oct 12

HUGO WALTER LUNA SANCHEZ (IUE 254-554/2010).
Trinidad, 24 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27224 Set 30- Oct 14

BLANCA ESTHER MIRANDA (IUE 254-505/2010).
Trinidad, 21 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27510 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO PASTORINO GABITO y RUPERTA LINA MOREIRA (IUE 254-537/2010).
Trinidad, 21 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27511 Oct 04- Oct 18

JACINTA SARRAUTE BATISTA (IUE 254-469/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27512 Oct 04- Oct 18

JULIO MARIA VIGORITO GORGA (IUE 254-532/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27629 Oct 04- Oct 18

PEDRO RAUL PALACIO ROBLEDO (IUE 254-522/2010).
Trinidad, 15 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27630 Oct 04- Oct 18

CARLOS MARIA VIDAL RODRIGUEZ (IUE 254-526/2010).
Trinidad, 15 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27631 Oct 04- Oct 18

GIMENEZ o FOLLE GIMENEZ, ANDRES (IUE 254-457/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27633 Oct 04- Oct 18

ARISTIDES SPONT ó SPOUT RODRIGUEZ (IUE 254-501/2010).
Trinidad, 17 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjuna.
01) $ 2420 10/p 27634 Oct 04- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUAL BAILÓN o PASCUAL BACILÓN NORIA CAETANO y BLANCA NORIA CAETANO (FICHA 260-485/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26284 Set 23- Oct 06

CELESTE AÍDA GONZÁLEZ BARRETO y MARCOS MANUEL ALANÍZ o ALANÍS FERNÁNDEZ (FICHA 260-561/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26285 Set 23- Oct 06

HAYDÉE o HAYDÉ o AIDÉE GERTRUDIS VERA LEONARDI y FÉLIX o FEELE DE LEÓN BONILLA (FICHA 260-567/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26286 Set 23- Oct 06

BLANCA ROSA FLEITAS ESPINO o ESPINA (FICHA 260-507/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26405 Set 23- Oct 06

ILDA ROSALBA REYES MATO o MATOS (FICHA 260-558/2010).
Florida, 8 septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26617 Set 24- Oct 07

NELSON HUMBERTO LARRAÑAGA BARRAGÁN o BARRCHÁN (FICHA 260-716/2008).
Florida, 30 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 27556 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ZULEMA ADIB ADIB (FICHA 261-496/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26068 Set 22- Oct 05

LUIS EDUARDO ORTIZ BAUZÁ (FICHA 261-417/2010).
Florida, 9 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26282 Set 23- Oct 06

ANTIMO FLORENCIO o FLORENCIO ANTINO O ANTINO FLORENCIO O FLORENCIO ANTIMO LUZARDO CLAVIJO y FERMINA MONGIARDINO PÉREZ (FICHA 261-501/2010).
Florida, 2 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26283 Set 23- Oct 06

FRANCISCO de ASIS RODRÍGUEZ MACIEL (FICHA 261-492/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26616 Set 24- Oct 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO CARDOZO o EUGENIO CARDOZO CARDOZO (IUE 274-457/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26401 Set 23- Oct 06

PEDRO DAMIAN OGGERO COPPOLA (IUE 274-470/2010).
Minas, 20 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26402 Set 23- Oct 06

BENICIA CECILIA STURLA RAMIREZ (IUE 274-523/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 27- Oct 08

ANGELICA EVANGELISTA MARTINEZ MAÑANI (IUE 274-409/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 27- Oct 08

CARLOS DANIEL RODRIGUEZ MILHOMENS CURIONI (IUE 274-473/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 27- Oct 08

HILDA ELVIRA POZZI SILVA (IUE 274-426/2010).
Minas, 6 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27337 Set 30- Oct 14

DANTE NERY o DANTE NERI o DANILE NERI CAMACHO BATALLA (IUE 274-443/2010).

Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27568 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

CARMELO DIAZ DE LEON (IUE 432-337/2010).
Minas, 28 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27138 Set 29- Oct 13

QUINTINA GARCIA FALERO (IUE 432-435/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27141 Set 29- Oct 13

PAULINA JACINTA HERNANDEZ (IUE 432-455/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27569 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILDA ESTEFANIA CALABUIG TECHERA (FICHA 284-309/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26464 Set 24- Oct 07

EDISON GRAÑA GUTIERREZ (FICHA 284-139/2010).
Maldonado, 29 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26474 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO TRABUCO HERRERA; LUIS ALBERTO TRABUCO CLAVIJO y JOSEFA CLAVIJO PEREZ (FICHA 284-340/2010).
Maldonado, 2 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26648 Set 27- Oct 08

JULIO ROBERTO SACCONE GUILLAMA (FICHA 284-373/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27021 Set 29- Oct 13

LUIS BASA HRVATIN (FICHA 284-310/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27383 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

GLADYS RODRIGUEZ CARDOSO (FICHA 285-464/2010).
Maldonado, 13 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26467 Set 24- Oct 07

ELVA LILA o ELBA LILA o ALVA LILA o ALBA LILA APARICIO DE LA SIERRA (FICHA 285-487/2010).
Maldonado, 18 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26469 Set 24- Oct 07

JUAN JOSE FACELLI TEJERA (FICHA 285-355/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27388 Oct 01- Oct 15

OCTAVO TURNO

ZULEMA ESTER HERNANDEZ WALLACE (FICHA 286-509/2010).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26465 Set 24- Oct 07

ELIDA JOSEFINA SOCA SANTANA (FICHA 286-147/2009).
Maldonado, 9 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26649 Set 27- Oct 08

NERY RAÚL ABALO CANALES (FICHA 286-562/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27382 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUIS ALBERTO BATISTA PEREIRA (FICHA 456-518/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26468 Set 24- Oct 07

VICENTE BASILIO GUADALUPE CHIAPPARRO (FICHA 456-435/2008).
San Carlos, 18 de junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26472 Set 24- Oct 07

ELISBERTA CELESTINA BONILLA BATISTA (FICHA 456-532/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26646 Set 27- Oct 08

MARIA PLACIDA NOCETTI URRUTIA (FICHA 456-417/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26647 Set 27- Oct 08

NELSON DARIO CLAVIJO PEREZ (FICHA 456-431/2010).
San Carlos, 28 de julio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26850 Set 28- Oct 12

OMAR BRUNO ARYENTA ó ARGENTA ALAYON (FICHA 456-502/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27020 Set 29- Oct 13

ANGEL PASCASIO CABRERA CABRERA (FICHA 456-380/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27067 Set 29- Oct 13

CARMEN CORREA RODRIGUEZ (FICHA 456-392/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27068 Set 29- Oct 13

HERMENEGILDO DANTE DIAZ BARRIOS (FICHA 456-488/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27381 Oct 01- Oct 15

LULIO HEBER ó LULIO HEBER MAURICIO BORGES LORENTE (FICHA 456-523/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27386 Oct 01- Oct 15

EMA ó EMMA ROSARIO MOREIRA DUTRA (FICHA 456-354/2010).
San Carlos, 22 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27387 Oct 01- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRIACO AGAPITO CABRERA VILLALBA (IUE 300-85/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26322 Set 23- Oct 06

ESTELA MARTA ACCINELLI BANCHERO (IUE 300-605/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26323 Set 23- Oct 06

FELIX DOMINGO GOMEZ GONZALEZ (IUE 300-594/2010).
Paysandú, 6 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26324 Set 23- Oct 06

MARIA EMMA o EMA CASTIGLIONI CASTIGLIONI y NERY BEATRIZ CORREA CASTIGLIONI (IUE 300-564/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26327 Set 23- Oct 06

RODOLFO MARIA PIRIZ (IUE 300-590/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27142 Set 29- Oct 13

ANTONIO DOTTI PEPE, MARIA CELIA GERFAUO ETCHEGARAY, DANILO JUAN DOTTI GERFAUO y MYRIAM SONIA DOTTI GERFAUO (IUE 300-84/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de agosto de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27223 Set 30- Oct 14

SCHUBERT HUGO FERREYRA o FERREIRA SANCHEZ (IUE 300-530/2010).
Paysandú, 24 de agosto de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27621 Oct 04- Oct 18

BLANCO ALVAREZ, MARIA AURELIA (IUE 300-625/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27623 Oct 04- Oct 18

EVA FERNANDEZ VAZQUEZ o VAZQUEZ VAZQUEZ (IUE 300-679/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27624 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

HAROLDO ISMAEL BACCARO SUELDO (IUE 301-428/2010).
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26326 Set 23- Oct 06

HERIBERTO IZAGUIRRE DE LOS SANTOS (IUE 301-521/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26492 Set 24- Oct 07

JOSE LUIS NOGUERA VOITURET (IUE 301-547/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26493 Set 24- Oct 07

JULIA MARGARITA NAIRAC CARBALLO (IUE 301-524/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26494 Set 24- Oct 07

EDUARDO RUDEMAR FARINHA ESQUIVEL (IUE 301-92/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26701 Set 27- Oct 08

OLGA MARTA ROSA FIGUEROA (IUE 301-425/2010).
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26856 Set 28- Oct 12

RICARDO ANDRES RICCA CORTES (IUE 301-519/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26857 Set 28- Oct 12

MARIA ELSA CEDREZ FORTUNATTO o FORTUNATO (IUE 301-295/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27049 Set 29- Oct 13

MIGUEL ANGEL de JESUS SANCHEZ ACOSTA y BLANCA ROSA VOLPI (IUE 301-525/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27143 Set 29- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

OLIVERA GALLO, OLGA ESTHER (FICHA 317-13/2005).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 28- Oct 12

JUAN MARIA, FASCENDINI CAMPODONICO (FICHA 317-403/2010).
Fray Bentos, 20 de agosto de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27039 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EVA INIESTA ARCHILLA (FICHA IUE 329-231/2010).
Rivera, 21 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27363 Oct 01- Oct 15

CUARTO TURNO

ELEUTERIO OMAR DINIZ MORALES (FICHA IUE 330-226/2010).
Rivera, 8 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26662 Set 27- Oct 08

BERRUTTI SERGIO ALBERTO o BERRUTTI ESCOBAR SERGIO ALBERTO (FICHA IUE 330-296/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27450 Oct 01- Oct 15

QUINTO TURNO

MARIO ALVAREZ GULARTE y OSCAR ALVAREZ MACIEL (FICHA IUE 462-201/2010).
Rivera, 21 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27373 Oct 01- Oct 15

SEXTO TURNO

MARIA YBRAHYMA MANFRU CABREIRA (FICHA IUE 477-211/2010).
Rivera, 7 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26683 Set 24- Oct 07

ADAN NUÑEZ CLOK (FICHA IUE 477-389/2009).
Rivera, 26 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26684 Set 24- Oct 07

TOMAS PIMENTEL LEITE (FICHA IUE 477-400/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26697 Set 27- Oct 08

YOLANDA SANCHEZ (FICHA IUE 477-473/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 28- Oct 12

NILSA ACHEVERRIAGA DOS SANTOS o ACHIVERRIAGA (FICHA IUE 477-205/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27364 Oct 01- Oct 15

EDUARDO TABARE URQUHART MIGUEZ (FICHA IUE 477-485/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27374 Oct 01- Oct 15

NAZAREO CORREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-442/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27449 Oct 01- Oct 15

LUCIO AGUIAR (FICHA IUE 477-482/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27559 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BRENDA PUBLIA OLIVERA FERNANDEZ (FICHA 341-463/2010).
Rocha, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26291 Set 23- Oct 06

VENANCIO LEONEL SANCHEZ ROCHA (FICHA 341-223/2010).
Rocha, 21 de mayo de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26328 Set 23- Oct 06

GLADIS ELCIRA ERAZO ERAZO (FICHA 341-167/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26378 Set 23- Oct 06

MARIA CRISTINA BARRIOS CABRAL (FICHA 341-439/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 27- Oct 08

ARISTOTELINA EVANGELISTA ROCHA ACOSTA (FICHA 341-447/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27216 Set 30- Oct 14

EDUARDINA LORETA BARBOZA ACOSTA y NICOLAS ESTANISLAO ORTEGA (FICHA 341-59/2009).
Rocha, 16 de marzo de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27257 Set 30- Oct 14

RAUL SOSA SARAVIA (FICHA 341-455/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27258 Set 30- Oct 14

ROBERTO GERMAN ACOSTA HUELMO (FICHA 341-283/2010).
Rocha, 12 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27417 Oct 01- Oct 15

NELIDA ONDINA DIAZ SEMPERENA (FICHA 341-386/2010).
Rocha, 11 de agosto de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27502 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

ELBIO HOMERO LAZO AMORIN (FICHA 342-324/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26377 Set 23- Oct 06

CARLOS HUMBERTO HUELMO (FICHA 342-308/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26809 Set 27- Oct 08

ANA MARIA PEREYRA CARDOSO (FICHA 342-229/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2010.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26902 Set 28- Oct 12

CELIA INES FERREIRA NOCETI o NOCETTI (FICHA 342-129/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 29- Oct 13

DON GERARDO NOEL OLIVERA PIMIENTA (FICHA 342-248/2010).
Rocha, 21 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27260 Set 30- Oct 14

CELIA ACOSTA BARBOSA (FICHA 342-395/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27268 Set 30- Oct 14

DON ADILIO DE LEON ALTEZ o DELEON ALTEZ (FICHA 342-695/2009).
Rocha, 31 de mayo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27418 Oct 01- Oct 15

LAURA FLORA MOLINA MOLINA (FICHA 342-408/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27507 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FLORENCIA RIVERO DIAZ y JOANA DIAS RIBEIRO o JUANA DIAZ DE RIVERO (FICHA 343-135/2010).
Chuy, 30 de agosto de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26473 Set 24- Oct 07

WILSON DE LEON PEREYRA (FICHA 343-109/2010).
Chuy, 16 de junio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVA SUAREZ, HORTENCIA ó HORTENSIA (FICHA IUE 352-892/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26133 Set 22- Oct 05

MACHADO ó MACHADO SANTANA, JUAN (FICHA IUE 352-1020/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 27- Oct 08

GORCES GANICOCHE, PEDRO AMÉRICO y LALINDRE FREITAS, MARÍA ESTHER (FICHA IUE 352-1021/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26932 Set 28- Oct 12

SOSA BUSSO, FERNANDO AGUSTÍN (FICHA IUE 352-1019/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27057 Set 29- Oct 13

BORGHI RUBINI, GUIDO (FICHA IUE 352-936/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27517 Oct 04- Oct 18

MUÑOZ MUÑOZ, OSCAR (FICHA IUE 352-900/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27520 Oct 04- Oct 18

AMORIN, LILIANA (FICHA IUE 352-1006/2010).
Salto, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27550 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

MARTÍNEZ BENÍTEZ, AMABILIA (FICHA IUE 353-1031/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26313 Set 23- Oct 06

BOGADO, MARÍA INÉS (FICHA IUE 353-871/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26459 Set 24- Oct 07

GÓMEZ, GABRIEL ÁNGEL (FICHA IUE 353-255/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26460 Set 24- Oct 07

SANTANA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-468/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 26500 Set 24- Oct 07

CASTRO FERREIRA RAMOS, ADELA I. (FICHA IUE 353-1044/2010).
Salto, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26784 Set 27- Oct 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCIAL ANGEL OLMANDO ACOSTA y ELSA REINA ELVIRA RODRIGUEZ (FICHA 370-387/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26238 Set 22- Oct 05

MARIA EGRISELDA CHACON HERNANDEZ (FICHA 370-279/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26239 Set 22- Oct 05

JOSE MARIA MENDEZ MENDIETA y PETRONA ELIDA BARREIRO CEDRES (FICHA 370-481/2010).

San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26447 Set 24- Oct 07

NERY o NARY VICENTE RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 370-477/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26670 Set 27- Oct 08

MARIA INEZ o MARIA INES INELSI o IGNELSI o IGNELZZI BRUNO DE RODINO, MANUEL SINFORIANO o MANUEL RODINO ARENA o ARENAS y EDGAR ALFREDO RODINO IGNELZZI (FICHA 370-454/2010).
San José, 9 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26937 Set 28- Oct 12

ANA MARIA GARCIA GONZALEZ (FICHA 370-466/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27242 Set 30- Oct 14

MARIA DEL HUERTO o GLADYS MARIA o MARIA DEL HUERTO GLADYS, GOMEZ GONZALEZ (FICHA 370-518/2010).
San José, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27437 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA CRISTIANI (IUE 371-484/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26236 Set 22- Oct 05

MAURO ELADIO PANZARDI TORRES (IUE 371-549/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26448 Set 24- Oct 07

JUAN PABLO RODRIGUEZ ZUNINO o ZONINO (IUE 371-563/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26449 Set 24- Oct 07

MARIA CLEMENTINA ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 371-535/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26450 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ROBERTO ORESTES RODRIGUEZ MESA y VICENTE SEGUNDO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 471-556/2.010).
Libertad, 8 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26445 Set 24- Oct 07

WASHINGTON BINAGHI FACAL (IUE 471-555/2010).
Libertad, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26446 Set 24- Oct 07

JORGE ANTONIO BENZANO CABRERA (IUE 471-571/2010).
Libertad, 17 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26936 Set 28- Oct 12

JUAN MARÍA TORRES ESPINO (IUE 471-468/10).
Libertad, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27243 Set 30- Oct 14

ESTHER BAUZA o BAUZA RODRÍGUEZ (IUE 471-559/2010).
Libertad, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27436 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR AGUIAR PAIS (IUE 381.400/2009).
Mercedes, 14 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26342 Set 23- Oct 06

JUAN PEDRO CABRERA VIOLA (IUE 381-458/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26375 Set 23- Oct 06

ALBÉRICO CAMILO, ANIBAL LEOMAR; ULISES RAÚL y FRANCISCO AMILCAR GONZALEZ CARDONA (IUE 381-258/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26777 Set 27- Oct 08

HEROINA LUJANA ESPINOSA RISSO (IUE 381-571/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26779 Set 27- Oct 08

BLANCA ROSA POLETTI BARBANO (IUE 381-532/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27244 Set 30- Oct 14

AMALIA SATURNINA MUELA CABRAL (IUE 381-536/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27270 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

WASHINGTON SALVADOR MARTINEZ y NILDA VIOLETA VERDE (IUE 431-480/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26462 Set 24- Oct 07

ELSA AMALIA MUNIZ HERNANDEZ (IUE 381-557/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26582 Set 24- Oct 07

NANCY JUDITH MARTINEZ LOPEZ (IUE 431-504/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26780 Set 27- Oct 08

MARIA DEL HUERTO FERNANDEZ NAVIA (IUE 431-342/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26781 Set 27- Oct 08

ANIBAL GONZALEZ PEREIRA (IUE 431-497/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26920 Set 28- Oct 12

HUGO GUILLERMO ALVAREZ GAVARONE (IUE 431-567/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27245 Set 30- Oct 14

ARGELIA ALICIA SILVA NIEVAS (IUE 431-459/2010).
Mercedes, 24 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 30- Oct 14

NELIDA BEATRIZ SANTANA RUIZ DIAZ y UBALDO SZARGALA SCHLUP (IUE 431-456/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27338 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LUIS FRUCTUOSO PUIG GRAJALES (IUE 443-172/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26340 Set 23- Oct 06

JUSTINA ISABEL GUARAGLIA CAREAC (IUE 443-180/2010).
Dolores, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26341 Set 23- Oct 06

JUAN ANGEL MUNYO FERNANDEZ (IUE 443-184/2010).
Dolores, 20 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27246 Set 30- Oct 14



TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GIL SENTURION o SANTURION y GUSTAVO JAVIER SANTURION o SENTURION ZARZAY o SARSAY (IUE 396-211/2009).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26073 Set 22- Oct 05

GREGORIO OLIVERA ACOSTA y MARÍA EDÉN CESTAU ZILLI (IUE 396-324/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26232 Set 22- Oct 05

ÉLIDA ARGENTINA DONADÍO NÚÑEZ (IUE 396-289/2010).
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26235 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO ROMERO LARRONDA (IUE 396-328/2010).
Tacuarembó, 19 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27636 Oct 04- Oct 18

PEDRO FERREIRA (FICHA 396-416/2009).
Tacuarembó, 2 de febrero de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27637 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

VICTOR BERNARDINO NORIEGA MARTINEZ (FICHA 397-554/2010).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26074 Set 22- Oct 05

ANELIO BOLIVAR GONZALVEZ OTAZU (FICHA 397-574/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26231 Set 22- Oct 05

EULALIA OLIVERA PAZ (FICHA 397-557/2010).
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26788 Set 27- Oct 08

CUARTO TURNO

ZULLY MABEL NAVARRO RECOBA (FICHA 469-464/2010).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26620 Set 24- Oct 07

CALISTO o CALIXTO FONTES o FONTES DÍAZ y MARÍA TERESA EIJO SILVA (FICHA 469-435/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27616 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ORESTES CONRADO PEREZ SANCHEZ (IUE 463-324/2010).
Paso de los toros, 13 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26938 Set 28- Oct 12

ARIEL MARTINEZ (IUE 463-306/2010).
Paso de los Toros, 2 de septiembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 28- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESITA ELCIRA SUSUNDEY PALOMEQUE (FICHA 412-348/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26300 Set 23- Oct 06

ARIDES DENIZ (FICHA 412-53/2010).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26688 Set 27- Oct 08

BEATA ISMELDA ANTUNEZ GONZALEZ (FICHA 412-343/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 28- Oct 12

IPUCHE DENIS, MARTHA NORMA (FICHA 449-430/2010).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27468 Oct 01- Oct 15

URSINA ORESTA DENIS SILVERA (FICHA 412-335/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27476 Oct 01- Oct 15

ANGELINA FLEITAS de DE LEON (FICHA 412-373/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27477 Oct 01- Oct 15

TERCER TURNO

DAGOBERTO VAZ MANDIÁN (FICHA 449-322/2010).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26689 Set 27- Oct 08

ZULUAGA PIREZ, LEANDRO y ZULUAGA DA SILVA, DORVALINA (FICHA 449-470/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 28- Oct 12

EVANGELIA DOS SANTOS o SANTOS BRUM (FICHA 449-318/2010).
Treinta y Tres, 3 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27228 Set 30- Oct 14

MARIA NORA OLIVERA (FICHA 449-307/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27467 Oct 01- Oct 15

HORACIO ROJAS ROJAS (FICHA 449-396/2010).
Treinta y Tres, 4 de agosto de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27469 Oct 01- Oct 15

CRUZ GOYENOLA, MIRTA EUSEBIA (FICHA 449-324/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27472 Oct 01- Oct 15

JOVITA LEONCIA GOMEZ TABEIRA y SUAREZ GOMEZ, ATANASILDO (FICHA 449-517/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27478 Oct 01- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ELDA MIRTHA CROATTO (FICHA 286-516/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26475 Set 24- Oct 07

NELSO OSVALDO COSTAMAGNA SALVATICO (FICHA 286-551/2010).
Maldonado, 14 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26476 Set 24- Oct 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DI GIOVANNI VALARO, ENRIQUE -SUCESIOIN" Ficha 2-17941/2009", se cita, llama y emplaza a DANIEL ALCIDES DI GIOVANNI GOMEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 6 de AGOSTO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26691 Set 27- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ-HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JACQUES JACQUES Y TOMASA O TOMAZA VILLANUEVA SOSA DOMINGUEZ -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-17793/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días. Montevideo, 28 de JULIO de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24384 Set 09- Oct 21

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CURBELO RODRIGUEZ, JULIO CESAR -SUCESION" Ficha 2-50283/2008", se cita, llama y emplaza a EDUARDO WASHINGTON CURBELO por el término de 90 días a que manfieste si acepta o repudia la herencia del causante bajo apercibimiento de que si no compareciere se le designará curador de bienes. Montevideo, 11 de JUNIO de 2010. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 26592 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SANTA CRUZ POBLETE, CARLOS ALBERTO, SUCESION- Ficha 45-38/1998", se cita, llama y emplaza a CARLOS PATRICIO SANTA CRUZ por elplazo de 90 días a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Montevideo, 27 de Setiembre 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 27642 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados "DIAZ CABALLERO, MARIA DEL HUERTO Y OTROS" - SUCESIOM LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 2-27320/2010, se decretó la apertura de la sucesión de NOBLE MEDINA, Jacinto, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27365 Oct 01- Oct 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEON ARDITO. Ficha Nº 2-48925/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días y emplácese por 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, trece de agosto de 2010. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 23207 Ago 31- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25to. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALEJANDRO MARIA GOYCOECHEA CAMACHO ó GOYCOECHEA MACHADO (Ficha 2-35257/2010), haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que el presente trámite se rige por lo dispuesto en la ley número 17.894, en cuyo artículo segundo se establece la gratuidad de las publicaciones.
Montevideo, 23 de Agosto de 2010. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27421 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ ALMADA, MARIA VIRGINIA - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 300-30007/2002, se cita, llama y emplaza a MARIA GREGORIA MIÑOS, HAYDEE MIÑOS y ELDA MIÑOS, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 30 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que las represente y acepte la herencia por ellas bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 13 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26395 Set 23- Oct 06

CONVOCATORIAS

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2010.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2010-2011 y fijación de su retribución.

3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2010-2011 y fijación de su retribución.
4. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
5. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Se hace constar que en caso de no alcanzarse en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después, con el número de accionistas que concurrieren (Arts. 31 y 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 10 horas del 19 de octubre de 2010 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2010.
03) $ 4499 3/p 27379 Oct 01- Oct 05

PLIKE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.-

Fecha. 15 de octubre de 2010.-
Primera convocatoria hora 16.00
Segunda convocatoria hora 17.00
Lugar Rio Negro 1600 -Montevideo
ORDEN DEL DIA
1) Aprobacion del balance general (estado de situación patrimonial, y estado de los resultados).-
2) Eleccion de nuevo Directorio o continuación del actual.-
3) Designacion de un accionista para firmar el acta
El Directorio.
03) $ 1000 2/p 27420 Oct 04- Oct 05

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Artículos 23 y 25 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 26 de octubre de 2010, a la hora 19.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria; en el mismo lugar y a la misma hora el 10 de noviembre de 2010, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 17 de noviembre de 2010 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 29 médicos cooperativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 12 médicos cooperativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra. El Consejo Directivo ha decidido aplicar un multa de 30 UT a quienes falten en forma injustificada a esta instancia (artículo 43 del Reglamento General Interno).
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dra. Ana González - Presidenta-, Dra. Cristina Font - Secretaria.
03) $ 2749 3/p 27445 Oct 01- Oct 05

COOPERATIVA MÉDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 23 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 26 de octubre de 2010, a la hora 20.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el 10 de noviembre de 2010. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 19 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Reforma del Reglamento General Interno.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dra. Ana González - Presidenta-, Dra. Cristina Font - Secretaria.
03) $ 2000 3/p 27446 Oct 01- Oct 05

U.ME.R.CO.

Primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria (Art. 23 de los estatutos)
Se convoca a todos los socios cooperativistas a participar el día 18 de octubre de 2010 hora 8 am en calle Libertad 136 ciudad Cardona, Soriano con el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
a) Transformación de la Cooperativa en una institución de asistencia médica privada de profesionales sin fines de lucro en los términos y condiciones dispuestos por el inciso segundo del Artículo 1º de la ley 18440.
b) Adaptar los estatutos de la institución a los términos del estatuto tipo dispuestos en los decretos 127/2001 y 144/2005.
c) Definir y otorgar las autorizaciones y facultades pertinentes a los profesionales actuantes para efectuar toda clase de trámites y gestiones, interponer recursos, notificarse, regularizar observaciones, efectuar declaraciones y demás actos que fueren necesarios y pertinentes para lograr la aprobación de la referida transformación por parte de los ministerios y/u organismos públicos correspondientes así como su ulterior inscripción en el Registro Público de Personas Jurídicas.
d) Designar dos socios presentes para la firma del Acta de la Asamblea.
Segundo llamado: 9 am en el mismo lugar.
03) $ 2499 3/p 27499 Oct 04- Oct 06

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Esteña (C.A.Y.C.E), de acuerdo a lo establecido en los Art. 25 y 26 de los Estatutos Sociales, convoca a los Sres. socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de octubre del 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones de Salón Cacepa (Calle Arturo Santana Nº 723, ciudad de Maldonado).
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1) Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria del 19 de Diciembre del 2009
2) Memoria Anual del Consejo Directivo
3) Aprobación de Estados Contables al 30/06/10
4) Financiación de pérdidas al 30/06/10
5) Informe de Comisión Fiscal
6) Modificación del Estatuto Social según Ley 18.407
7) Fecha de Elecciones Generales
8) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Comisión Directiva.
03) $ 2000 3/p 27551 Oct 01- Oct 05

copolac@hotmail.com
COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 2009-2010

Melo, 22 de setiembre de 2010.
El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.-, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 37 inciso f) deL Estatuto Social, CITA a los Señores Socios Habilitados para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 2009-2010, que se llevará a cabo el día 22 del mes de octubre de 2010 próximo, a la hora 19.00' y 20.00' en Primera y Segunda Citación respectivamente, en el local del Centro Comercial e Industrial de Cerro Largo, sito en calle Treinta y Tres Nº 541 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, donde se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
2º) MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO. Ejercicio 01/06/2009 al 31/05/2010 (Art. 37 inciso g).
3º) PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS: Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011 (Art. 37 inciso g).
4º) PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES: Ejercicio 01/06/2009 al 31/05/2010 (Art. 37 inciso h).
5º) INVERSIONES, CUOTA SOCIAL, PLAN ANUAL de PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011.
6º) PLAN DE AHORRO SISTEMÁTICO Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011 (Art. 56).
7º) PLAN GENERAL DE PRESTAMOS Ejercicio 01/06/2010 al 31/05/2011 (Art. 57).
8ª) INFORME DEL COMITÉ DE CREDITO.
9º) INFORMES DE LA COMISIÓN FISCAL

JOSE CARLOS GUASQUE, C.I. 3.508.430-0, Presidente; JOSE W. PEREZ VELOZ, C.I. 3.471.700-3, Secretario.
03) $ 2999 3/p 27553 Oct 04- Oct 06

CONVOCATORIA
CO.A.C.C.O.E.T.C.

Cooperativa de Ahorro y Crédito COETC (COACCOETC), convoca Asamblea General Extraordinaria, para el día 20 de octubre de 2010, en 8 de Octubre 3462, siendo el primer llamado a la hora 16.00 y no llegando al quórum necesario se hará el segundo llamado a la hora 17.00 con el siguiente orden del día:
1. Reforma de Estatutos (Adaptación del Estatuto a la Ley Nº 18.407 de fecha 24 de octubre de 2008, de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la misma)
2. Designación de dos socios para firmar el acta referida.
03) $ 2083 3/p 27578 Oct 04- Oct 06

CANDYLEN S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 9º. y 10º. de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Candylen S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de octubre de 2010 en la calle Treinta y Tres 1329 piso 3, Montevideo.- Primer convocatoria: a las 15 horas y segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Designación de nuevo Directorio de la sociedad.
3.- Designación de accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberan depositar sus acciones en la sociedad, para ello el Registro de accionistas se abrirá 3 días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 1750 3/p 27676 Oct 04- Oct 06

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace un 1er llamado a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2010, a las 9:30 horas en el local de la calle Lavalleja 646, Las Piedras, Canelones, a efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de Estatutos en sus artículos 2, 3, 4, 7, 8, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 27, 31, 36, 40, 43, 58, 59, 61, 66, 70, 71, 72, 73, en acuerdo a la Ley 18.407 del 24/10/2008.
Un 2do. llamado a la Asamblea General Extraordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Extraordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.
03) $ 3333 5/p 27712 Oct 04- Oct 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. URUGUAY TOURNE, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 4907 del CEMENTERIO DEL NORTE, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Eduardo Ruggiero Maese y Adela Petrona Sarasua Zapirain se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002483-10).-
Montevideo, 17 de setiembre de 2010
OMAR OBARSKI
ESCRIBANO.
04) $ 4166 10/p 26072 Set 22- Oct 05

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Rosa SCREMINI ALGORTA, Rosario ALGORTA DANRRE, María I. ALGORTA RACHETTI, Jaime ALGORTA PLA y Eduardo J. ALGORTA ADAMI, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 211 Bis del 1er. Cuerpo del CEMENTERIO CENTRAL, cuyo primitivo titular era Enrique ALGORTA Y VILLADEMOROS, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 744.766).-
Montevideo, setiembre 23 de 2010.- Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4999 10/p 27334 Set 30- Oct 14

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Omar y Luis Salustiano QUIMBO MEDINA; solicitan título del PANTEON Nº 56 Sector B del Cementerio de la ciudad de Migues por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Junta local Migues, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2009-81-1261-00024.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2083 5/p 25402 Set 29- Oct 05

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se presentaron ante esta Intendencia JOSE RAMON HEGUY FERREIRA Y CLEBER NEY HEGUY FERREIRA, en carácter de presuntos herederos de PETRONA ZOA FERREIRA, titular del panteón 2307 del cementerio de Melo solicitando se expida el título del mismo a sus nombres.- Se hace pública esta petición por el término de 5 días, emplazando por 90 días a quienes se consideren con derecho, para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, expediente 3775/10.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 23 de setiembre de 2010. Myriam Alvez, Secretaria General.
04) $ 2083 5/p 27440 Oct 01- Oct 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL ARTURO COSTAS FERREIRA y PATRICIA RUIZ FAGUAGA (FICHA 2-33504/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26432 Set 23- Oct 06

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SASSON ALOIA y MARIA ONDINA MANASSI RODRIGUEZ (FICHA 2-29146/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26265 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

JORGE RICARDO SILVA FERNANDEZ y MARIA CRISTINA ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA 2-27602/2010).
Montevideo, 12 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27031 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

JORGE PABLO CASTAÑO MARABOTTO y MARIA VERONICA OYARVIDE CARREÑO (FICHA IUE 2-34942/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26810 Set 27- Oct 08

QUINTO TURNO

MARIA NOEL FERRES FERRES AVOGARDO y MARCELO GABRIEL TORRES (EXPEDIENTE 2-31704/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26143 Set 22- Oct 05

MARÍA LAURA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y MARCELO DANIEL CASTRO LÓPEZ (EXPEDIENTE 2-59201/2009).
Montevideo, 25 de febrero de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26841 Set 28- Oct 12

SEPTIMO TURNO

MARIELA ADRIANA FESTARI DE LEON y EDUARDO ANTONIO SOSA LONGHI (FICHA 2-36328/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26452 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO BOTTO SAYANES y ANDREA YOSELINE PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-48466/2009).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27422 Oct 01- Oct 15

NOVENO TURNO

DIEGO MELAZZI ROUSSERIE y MARCELA ALBANELL ARRARTE (FICHA 2-35082/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27435 Oct 01- Oct 15

DECIMO TURNO

GUILLERMO TORRENDEL LARRONDO y SOFIA SANT'ANNA LUCAS (FICHA 2-14750/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26241 Set 22- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

PATRICIA LOURDES ROJAS ERRANDONEA y GUILLERMO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-36302/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27317 Set 30- Oct 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADOLFO SZTERMAN ABER y GRACE SHAYO HARARI (EXPEDIENTE 2-38677/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26055 Set 22- Oct 05

MOREIRA GONZALEZ LUIS ALBERTO y CORREA GARCIA MARIA CRISTINA (EXPEDIENTE 2-37934/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26595 Set 24- Oct 07

ROSSANA REYNOSO MADERA y WILLIAM NELSON BONINO SILVA (EXPEDIENTE 2-26087/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27204 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO HECTOR ACEVEDO CARDOZO y LAURA CRISTINA CHAVARRIA BOTTINELLI (FICHA 2-34198/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27674 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CASTIGLIONI DE LEON y GONZALO SIENRA BARBOZA (FICHA 2-1926/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26204 Set 22- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA RAQUEL PEREZ CASTRO y MIGUEL ANGEL PIERREZ FERRIZO (EXPEDIENTE 2-26545/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27713 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

DE LEON RODRIGUEZ, DIEGO SEBASTIAN y MERLETTI VARELA, VERONICA LAURA (IUE 2-39303/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27153 Set 29- Oct 13

GERARDO ROBERTO TROISI y BRENDA DORIS OLIVER (IUE 58-631/1996).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27316 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

CECILIA ECHEVERRIA RODRIGUEZ y LUIS EDUARDO EASTON MERCADER (IUE 2-21447/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26203 Set 22- Oct 05

WILLIAM PITTER LYFORD PIKE NARDO y GABRIELA MARÍA BEGINO RODRIGUEZ (IUE 2-15433/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26242 Set 22- Oct 05

MIGUEL ROMERO y CLAUDIA de los SANTOS DELGADO (IUE 2-29097/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 26299 Set 23- Oct 06

JORGE CARLOS BARRERA y CAROLINA GONZALEZ DOMINIKOVIC (FICHA 2-32848/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 27580 Oct 04- Oct 18

ROSINA MARIA BONINO SIERRA y CARLOS MARIA de PENA STURZENEGGER (IUE FICHA 2-31593/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27667 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

WALTER EDUARDO VILLAR MIGLIERINA y CECILIA MARGARITA MEZZERA BUERO (FICHA 2-34593/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27175 Set 29- Oct 13

VIGESIMO TURNO

IDA MARIA SALOME BANCHERO de BENEDETTI y JUAN CARLOS ZUGARRAMURDI LACO (FICHA 2-25180/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26745 Set 27- Oct 08

ANTONIO MARIA EIRAS GARCIA y JOSEFA GERPE CASTRO (FICHA 2-38151/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27041 Set 28- Oct 12

JOSE FERNANDO CAMBON CALVO y MARIA ALEJANDRA ROSAS SILVEIRA (FICHA 2-34889/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27152 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA MERCEDES CASTAGNA MARTIN y LEONARDO WILSON FIGUEROA OVIEDO (IUE 2-16796/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26796 Set 27- Oct 08

ALEJANDRA NIBIA RIVERO PEDRAGOSA y MARCELO GABRIEL GARCÍA BLANCO (IUE 2-7290/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27173 Set 29- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ ANA PERDOMO OLIVERAS y WALTER JORGE SANCHEZ MARTRES (FICHA 2-33664/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26193 Set 22- Oct 05

SANDRA GABRIELA MALDONADO ROURA y FABIAN MICHAEL YAQUEZ (FICHA 2-20081/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26973 Set 28- Oct 12

MARCELO EDUARDO BENTANCUR ORONOZ y GIOVANNA KARINA DOTTI RICAGNI (FICHA 2-37206/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27297 Set 30- Oct 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

NAHIR ELISABET SALVARREY FERREIRA y NICOLAS MARCELO SUGO RAMOS (FICHA 2-34078/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26190 Set 22- Oct 05

MILTON JAVIER MOLINA HERRERA y ROSANA BEATRIZ SARTORIO ALVEZ (FICHA 2-23808/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26567 Set 24- Oct 07

PILAR del ROSARIO MIRABALLES PERAZA y ADEMAR DANIEL BATALLA (FICHA 2-29882/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26863 Set 28- Oct 12

LUIS EDUARDO MORALES y HORTENSIA CAROLINA PRITSCH TANOYRA (FICHA 2-36375/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27536 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROXANA DANIELA CAMARGO SOSA y CARLOS ALBERTO CANCELO DOMÍNGUEZ (IUE 2-7998/2010).
Montevideo, 18 de agosto de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26191 Set 22- Oct 05

VIRGINIA ISABEL VIACAVA SIAZARO y EDGARDO ANDRÉS GONZALEZ GIL (IUE 2-40129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27370 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA RODRIGUEZ CAPURRO y ALMA ELENA AZNAREZ ELORZA (FICHA 2-37890/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27030 Set 29- Oct 13

CARLOS HEBER BEN TOLEDO y SILVIA MONICA RODRIGUEZ ARAUJO (FICHA 2-28599/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 27447 Oct 01- Oct 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RUBEN CORREA y DAISSY CHIOSSI (IUE 157-252/2009).
Bella Unión, 22 de diciembre de 2009.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26790 Set 27- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEREZ GARRASSINI, JUAN CARLOS y RUIBAL MARCHISIO, GRACIELA TERESITA (IUE 459-514/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27433 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA PATRICIA GUTIERREZ LAURIA y MARTIN ALEJANDRO SALVANO MONTENEGRO (FICHA IUE 440-757/2010).
Las Piedras, 6 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26748 Set 27- Oct 08

SEXTO TURNO

JAVIER GUZMAN GUTIERREZ LAURIA y MARIA LOURDES RATTO BIGANZZOLI (FICHA IUE 458-743/2010).
Las Piedras, 28 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26746 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

HENRY FRANCELLO DIAZ y NOELIA GIANISOL GOMEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-193/2010).
Pando, 16 de agosto de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27480 Oct 01- Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANA GABRIELA SORRIBAS SILVERA y JUAN MARIO PEREZ FERREIRA (FICHA 208-339/2010).
Melo, 30 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 26918 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS RAMÓN DORSSI MONTES DE OCA y ROSA DELIA PERDOMO SUAREZ (IUE 227-460/2010).
Carmelo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26848 Set 28- Oct 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN JOSÉ ARRUA PELAEZ y YENIS JAQUELINE ARTAVE (FICHA 241-427/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 6 de abril de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 26314 Set 23- Oct 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORITA ALICIA GUIGOU SALVO y JULIO CÉSAR COLASA CASTRO (FICHA 260-603/2010).
Florida, 17 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27018 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA TRÍAS MONTERO y MARÍA del HUERTO PERÉZ ITZAINA (FICHA 261-279/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26404 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL FERRARI JIMENEZ y ADRIANA YACQUELIN OLMEDO SOTELO (IUE 274-483/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27139 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

OMAR DANIEL DELGADO COPPOLA y MAYRA KARENN EIZMENDI SOSA (IUE 432-416/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27140 Set 29- Oct 13

CHARLES FABIAN GARCIA PEREZ y ROSANA BEATRIZ HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 432-380/2010).
Minas, 9 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27570 Oct 04- Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN ANGEL PEREIRA ORTIZ y JACQUELINE ROSAS ACOSTA (FICHA 284-367/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26471 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

NERY FABIAN ABALO COLLAZO y LARISA FERREIRA MACHADO (FICHA 285-535/2010).
Maldonado, 10 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27384 Oct 01- Oct 15

FLAVIO TOMAS DE LEON RODRIGUEZ y KARINA DEL LUJAN SOCA MARTINEZ (FICHA 285-402/2010).
Maldonado, 15 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27385 Oct 01- Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ADEMAR ISMAEL MORALES GARCIA y ROSEMARY BARCELO SUAREZ (FICHA 456-516/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26650 Set 27- Oct 08

JOSE LUIS LAGO TABOAS y LUCIA CAROLINA PISCIOTTANO JALABERT (FICHA 456-168/2009).
San Carlos, 9 de junio de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26651 Set 27- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO BARTABURU y SUSANA BEATRIZ SALTO (IUE 301-442/2010).
Paysandú, 10 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26325 Set 23- Oct 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

VOELKER KRAMAROV, RICARDO JAVIER y FRASCHERI, MONICA ADRIANA (FICHA 317.375/2010).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 26822 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARCELO CABRINI MARTINEZ ALVEZ y KAREN SILVANA MENESES SILVEIRA (FICHA IUE 462-158/2010).
Rivera, 6 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27056 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

GONZALO JAVIER IBAÑEZ y LEILA NATALIA TARABAY LEAL (FICHA IUE 477-115/2010).
Rivera, 14 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26698 Set 27- Oct 08

PRUDENCIO SILVEIRA ALVEZ y NELLY MARIA SENSEVER VILLAMIL (FICHA IUE 477-217/2010).
Rivera, 11 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27051 Set 29- Oct 13

TANIA MARIZA CUÑA CHAPITEL y MARIO ANDRES CAL WALLACE (FICHA IUE 329-135/2010).
Rivera, 10 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27560 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA PATRICIA BALDASSARI BATTO y GUSTAVO HERNÁN ANTÚNEZ CORNIA (FICHA IUE 353-647/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 26931 Set 28- Oct 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO WASHINGTON CHOCA GIL y CARMEN ROSARIO GOIMIL PELUFFO (FICHA 370-526/2010).
San José, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26669 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALFONSO DÍAZ GARCÍA y NANCY MARCEDES BRAGGIO LÓPEZ (IUE 471-565/2010).
Libertad, 24 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO; Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO.
05) $ 4166 10/p 27438 Oct 01- Oct 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ANDRES SOSA MENDEZ y NAHIR SUSANA COLLAZO FONTES (IUE 381-539/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26778 Set 27- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JONHY MARCOS SUM VAZ y NILZA GLADYS MARTINEZ IFRAN (FICHA 397-565/2010).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27052 Set 29- Oct 13

CUARTO TURNO

CARLOS EFRAIN LUCAS VILAN y ZULLY MARGOT DERAGON PEREZ (FICHA 469-592/2010).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27147 Set 29- Oct 13

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RORIS CARBON, FERNANDO C/ CAMBEIRO FERREIRO, MABEL -DIVORCIO" Ficha 2-37695/2010", se cita, llama y emplaza a MABEL CAMBEIRO FERREIRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26266 Set 22- Oct 05

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, LUIS ALBERTO C/ PIREZ, SANDRA ISABEL - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", Expediente Nº 2-2350/2010, se cita y emplaza a Sandra Isabel PIREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, treinta de julio de dos mil diez.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26205 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA, JOSE LUIS C/ MARGOT ROCHA, JUANA ESTELA- DIVORCIO" Fa: 2-34392/2010, se cita, llama y emplaza a JUANA ESTELA MARGOT ROCHA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Al amparo de la Ley 18078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26518 Set 24- Oct 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CARO LOPEZ ANA MARIA C/ CARBONELL AULET JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33744/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE CARBONELL AULET, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27555 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

/ EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se ha dispuesto librar el presente a los efectos de corregir los edictos de DIVORCIO POR CAUSAL AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- EN EL EXPEDIENTE F. 2-16485/2009 que fueran publicados con los numeros 27795 y27804 de fechas 17/8/2009 y 31/8/2009 citandose y emplazandose a que comparezca a la señora SILVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ y no a la señora SYLVIA ARACELY LEGUIZAMON MUÑOZ como se establecio por error a estar a derecho en estos autos. Se deja onstancia que en estos autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de este tramite.-
Montevideo, veintidós de SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 27- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA, SAVEL c/ ROSAS, SUSANA.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS.-"; Ficha 2-33073/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA ROSAS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26206 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "POGGIO BARRAGAN, DORALISA c/ BUSTAMANTE, RODOLFO HILARIO.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-16843/2010 se cita, llama y emplaza a

la Sr. RODOLFO HILARIO BUSTAMANTE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4008/2010 de fecha 27 de agosto de 2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27015 Set 29- Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "ESCOBAL FONTORA, GABRIELA YANET C/ PEREZ DE LIMA, MARCELO DANIEL. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER" IUE 2-31224/2010 y por Decreto número 3816/2010 de fecha 13/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. MARCELO DANIEL PEREZ DE LIMA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 26825 Set 28- Oct 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GORDILLO PEREZ BEATRIZ DOLORES C/ OLIVERA GARCIA ALBERTO- DIVORCIO-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-15751/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. ALBERTO OLIVERA GARCIA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, veintiseis de agosto de dos mil diez.-
Se hace constar que la parte tiene auxiliatoria de pobreza Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "LABORDE JUANITA C/ FORTES TEIXEIRA LEONARDO - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-457/2010; se cita, llama y emplaza al Sr: LEONARDO FORTES TEIXEIRA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 27 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 26504 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ AGUIAR, DIANA ISABEL C/A ROSALES BRILLANTE, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. Fa. 468-243/2010" se cita y emplaza al Sr. Luis Alberto ROSALES BRILLANTE para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 8 de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27207 Set 30- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ROSA MARIA DIVERSINDA C/ BUENO SILVA RUBENS. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 462-163/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RUBENS BUENO SILVA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26222 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado Letrado de Primera Intancia de FAMILIA de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "CHIRIFF OLIVERI, GLADYS MARIA contra RIVERO TRINDADE, HUGO VICTOR. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-243/2009, se cita, llama y emplaza, a: "HUGO VICTOR RIVERO TRINDADE", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- CONFORME a lo DISPUESTO por los artículos 1070 y 1071 del C.C..- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 27405 Oct 01- Oct 15

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados Royon Myriam c/ Sucesores de Rosa Myriam Rubinstein Klastornik - ejecución hipotecaria I.U.E 2-24467/2009, según providencia Nº 1827 de 23 de julio de 2010 se cita llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores a cualquier titulo sobre el padrón en propiedad horizontal Nº 31384/303 del Edificio IL Tevere con frente a Manuel Pagola 3322 unidad 303, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO, 4 DE AGOSTO DE 2010. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4999 10/p 26412 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTANS LEITES CARLOS Y OTROS" Fa: 2-5312/2010, se cita, llama y emplaza a MARGARITA BLANCA LEITES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 21 de setiembre de 2010.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
08) $ 3333 10/p 27537 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BUENO SYLVIA ELENA Y OTROS- ACCIO DE ESTADO CIVIL- FICHA 2-31551/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4783/2010 de fecha 07/09/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de HILDA YOLANDA BUENO y a todos los interesados a ejercer en forma sus derechos en autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinte días del mes de Setiembre del año dos mil diez.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078-. Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26581 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Manrique de Perez, Petrona y otros. Partición" Ficha 48-555/1984, se dispuso notificar el Auto No 4789/09 de fecha 3 de noviembre de 2009 que se transcribe: "Atento lo precedentemente informado, procédase a la reconstrucción de los presentes solicitando a tales efectos la colaboración de los interesados. Notifíquese personalmente" a CELICA REINA e HILDA IRMA MANRIQUE FALERO, RICARDO CESAR y CARLOS ALBERTO PEREZ MANRIQUE, DANIEL, NELLY, IRMA GRACIELA, JUAN JOSÉ e HILDA CANDIDA MANRIQUE CARDOZO, AGUSTÍN JESÚS TRUJILLO GONZALEZ y EDY DIRLEY SILVA RODRÍGUEZ, DANIEL ANTONIO RUIZ CASTIGLIONI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO ESPELL, SANTIAGO ROBERTO PEREZ, DANILO ANGEL ANTÓN GONZALEZ y EGIDIA ó EGIDEA JOSELINT Ó EGIDIA Ó EGIDEA JOSELINT MANRIQUE RETAMOSA, emplazándolos por el término de 90 días a estar a derecho.- Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
08) $ 6665 10/p 26590 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO PAOLA C/ VIDAL MIGUEL ANGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-40528/2010, se cita y emplaza a GONZALO ZAHIR VIDAL NAVARRO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18078
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27129 Set 29- Oct 13

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA DIAS, MARCELA C/ CERRONE, PIERINO-" FICHA Nro. 2- 33657/2010, por Providencia Nro. 4152/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. PIERINO CERRONE, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27618 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SESSAREGO DALMAO, ESTHER ZULMA" -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- I.U.E. 2-18849/2010 LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ERNESTO CERVETTI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 27610 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREYRA MAYA, GLORIA c/ CAMARGO, NELSON. LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-"; Ficha 2-9926/2010. Emplazase al Sra. VIRGINIA YOLANDA CAMARGO LUGO y ROSANA SABRINA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26950 Set 28- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos: "SALABERRY STEFFANO, MENDI C/ GODOY ROBLES, RICHARD EDUARDO. PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-48913/2009 por Decreto Nº 3666/2010 de 19 de agosto de 2010, se dispuso emplazar a Richard Eduardo Godoy Robles a estar a derecho y a contestar la demanda relativa a su hijo Giovanni Agustín Godoy - en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Montevideo, 23/8/2010 ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
08) $ 3333 10/p 27666 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVOIRA, BLANCA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-727/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados en el presente trámite, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, primero de setiembre de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
08) $ 3333 10/p 26519 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, JOSE C/ CABALLERO LEDDA, MARIA ELENA" IUE 180/823/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ELENA CABALLERO LEDDA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26337 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Dirección General Impositiva c/ Silvera Perez Pedro Danubio. Juicio Ejecutivo. IUE 274-220/1992 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO de PEDRO DANUBIO SILVERA PEREZ a que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Minas, 20 de agosto de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 26070 Set 22- Oct 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de La Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado dictada en autos caratulados: "IBARRA, TEODORO Y OTROS C/ SENCION SANCHEZ NORMA MARY. DESALOJO", Ficha 298-303/2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Teodoro IBARRA PERGONET, CHANTAL VERONICA IBARRA, ABIGAIL IBARRA ROCA Y DAMIAN ISRAEL IBARRA ROCA, PROMOVIENDO desalojo contra los ocupantes del bien inmueble sito en la 5ª. Sección del Departamento de Maldonado, paraje Playa Verde, empadronado con el Nº 166 Manzana 27, solar 4, calle Buenos Aires y Maldonado; por lo que se cita y emplaza a sus ocupantes por el plazo legal y bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis 23 de julio de 2010. GILDA MARÍA MARTINELLI CAETANO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5832 10/p 26652 Set 27- Oct 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BROU C/ PEROCHENA DE LOS SANTOS, RUBEN RAMIRO Y OTRA- COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 304-315/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A RUBEN PEROCHENA, GRACIELA DE LOS SANTOS, EMILIANO Y JULIETA PEROCHENA Y DEMAS SUCESORES DEL CAUSANTE RUBEN RAMIRO PEROCHENA DE LOS SANTOS, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Paysandú, 11 de Setiembre de 2008. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 26854 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "AFISA C/ GUINCO COLOMBINO, ENRIQUE, PEDRO Y OTROS- HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO Y PRENDARIO" IUE 304-537/2001, se cita, llama y emplaza a HOMERO ENRIQUE GUINCO GIANETTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).
Paysandú, 23 de setiembre de 2010.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 27622 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandu, dictada en autos: ROBLES MANFREDI, JUAN MANUEL C/ GOICOAA TRIVEL, WILSON OMAR. COBRO DE PESOS. IUE: 307-283/2009, según providencia Nº 927 de fecha 31/08/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días, a WILSON OMAR GOICOA o sus sucesores, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Se deja expresa constancia que la parte actora litiga con beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Paysandú, 13 de Setiembre de 2010. Dra. María Aurora Larramendi. Jueza de Paz Departamental.
08) (Sin Costo) 10/p 27060 Set 29- Oct 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictada en autos "LACASSY, WALDEMAR c/ HEREDEROS DE CORRALES, GERALDO. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN", IUE 331-93/2010, atento a lo dispuesto por providencia nro. 1210 de fecha 06 de agosto de 2010, CITA a comparecer a la audiencia fijada en estos autos para el día 22 de diciembre de 2010, a las 09.30 horas, a los HEREDEROS DE GERALDO CORRALES, EMPLAZANDOSELES POR EL PLAZO DE 90 DÍAS. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Rivera, nueve de agosto del año dos mil diez. Dr. Marcelo Souto Etchamendi. Juez de Paz Dptal. Rivera 1º Turno.
08) $ 4999 10/p 27033 Set 28- Oct 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARRESEIGOR, María del Carmen y María del Rosario. Posesión Notoria de Estado Civil. FICHA I.U.E. 353-853/2010", se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de Olga ARRESEIGOR CHAIFFINO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ. Esc. Edgardo ARMABURÚ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27263 Set 30- Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ORIETA, MYRTHA GRACIELA Y MABEL JUANA ROLDAN PRIETO; MARIA JOSE, ANAHI Y MAGDALENA CARDOSO ROLDAN; DOMINGO HECTOR CARDOSO Y FRANCISCO GUSTAVO ROLDAN MENDEZ, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROLDAN PRIETO, GLORIA ESTELA Y OTROS C/ ROLDAN PRIETO, MARIA ORIETA Y OTROS. Partición judicial" IUE 382-227/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
Dolores, 14 de setiembre de 2010. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 26671 Set 27- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Mercedes de 1er. Turno dictada en autos: "CALCATERRA, MARIA ESTHER C/ SUC. DE AUNCHAYNA, ESTHER; CALCATERRA, JOSE, JUAN IGNACIO Y LILIA DEL CARMEN.- Cancelación judicial de hipoteca.- I.U.E. 383-190/2009", se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA ESTHER CALCATERRA, promoviendo la cancelación judicial de hipoteca que afecta el bien inmueble padrón Nº 3521, localidad catastral Dolores, Departamento de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interés a que comparezcan en autos a deducir sus derechos, por el plazo de sesenta días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de febrero de 2010.- Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.
08) $ 5832 10/p 26376 Set 23- Oct 06



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución de fecha 5 de setiembre de 1996, el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en ejercicio de atribuciones delegadas, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Tanque Unidireccional Nº 3, 5ª Línea de Bombeo, Paraje Puntas de Brujas, empadronada con el Nº 60.357 ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, propiedad de la Sra. Adela Delgado (hoy propiedad del Sr. Obdulio Ramírez Mosso) y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim.. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 23/04/96 con el Nº 10.896 tiene una superficie de 999 m² 95 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 508 m 00 cm lindando con Padrón Nº 60357 (p); al Este, 20 m 00 cm lindando con el Padrón Nº 60.357 (p); al Sur, 50 m 00 cm lindando con Padrón Nº 458 y por el Oeste, 200 m 00 con Ruta Nº 46
El bien fue tasado en U.R. 232, 0469
Expediente Nº 356/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27617 Oct 04- Oct 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES Y TOPOGRFÍA
NOTOFICACION Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica a María Beatriz Piñeyrua García, Lola Teresita Piñeyrua García, Clotilde Graciela Piñeyrua García, Ana María Piñeyrua García y a todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el bien padrón Nº 65787, que ha sido designado para su expropiación total, por Decreto Nº 32.272 y Resolución Nº 154/07/6000 de fechas 26/11/2007, con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen; así también el plano de mensura realizado por el Ing. Agrim. Ricardo Suarez inscripto con fecha 09/02/2010 con el Nº 42866 según el cual el solar tiene un área de 372 m² y de la tasación aprobada por Resolución Nº 1817/10/6000 del 03/05/2010 según la cual la indemnización a pagar asciende a seiscientas mil setecientas cuarenta y uno con 2166/1000 Unidades Indexadas (U.I. 600.741,2166).
El Expediente Nº 6402-000056-09 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones (Palacio Municipal piso 10), por el término de 30 días (art. Nº 24 ley 3958).
09) (Cta. Cte.) 10/p 26361 Set 23- Oct 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "IGLESIAS BONANNI, VALENTINA - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 2-45999/2008, por auto Nº 2706 del 4/6/2009, se declaró en estado de incapacidad a VALENTINA IGLESIAS BONANNI, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. AYHESA BONANNI, quien aceptó el cargo el día 16 de junio de 2009. Montevideo, el día treinta de junio de dos mil nueve.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26411 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RIVERO PONZIO, CARLA IVANA- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-42354/2008, por Resolución Nro. 4950/2009 de fecha 10/11/2009, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. CARLA IVANA RIVERO PONZIO, nacida el día 27/01/1981 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del departamento de Montevideo, el día 02/02/1981, Acta Nro. 160, designádose curadora a la Sra. ANGELICA PONZIO RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26173 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: ""CASSARINO PEREA ANDRES-INCAPACIDAD- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-10821/2009, por Providencia Nro. 2233/2010 de fecha 27/05/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ANDRES CASSARINO PEREA, nacido el día 23/07/1981 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 27/07/1981, Acta Nro. Nº 1336, designádose curador a el Sr. JAIME JOSE CASSARINO.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1786 10/p 26495 Set 24- Oct 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "TOMAS OLIVERA CINTHIA TERESITA.-INCAPACIDAD" Fa. 54-39/1998, por auto Nº 5640/2010 de fecha 20/9/2010, se designó en carácter de Curadora interina de la presunta incapaz CINTHIA TERESITA TOMAS OLIVERA a MARTA ESTELA TOMAS OLIVERA.-
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son patrocinados por Defensoría de Oficio Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27305 Set 30- Oct 14

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "CARLEVARO PINTOS, ALBA VICTORIA -INCAPACIDAD" FA: 2-36055/2009 se hace saber que por auto Nº 4163 de fecha 03 de agosto de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: ALBA VICTORIA CARLEVARO PINTOS, designandose curador propietario a la Sr. DANIEL GUSTAVO ORTIZ CARLEVARO, la que acepto el cargo con fecha 27/08/2010-
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27404 Oct 01- Oct 15

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "RODRIGUZ LUIS GABINO- INCAPACIDAD-FICHA: 47-248/1984" se hace saber que por auto Nº 740/1984 de fecha 27/02/1984, se

declaro en estado de INCAPACIDAD al SR. LUIS GABINO RODRIGUEZ y por auto No. 4021/2008 de fecha 04/11/2008 yY se nombro curador definitivo al SR. ALBERTO EDISON RODRIGUEZ VECINO, quedando aceptado el cargo el 23/02/2010. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 1º de setiembre del año 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26811 Set 27- Oct 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "ECHEVERRIA ROSA, RIMEL JACINTO - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-29165/2010, se hace saber que por decreto 2446/2010 de fecha 5 de agosto de 2010, se designó curadora interina del presunto incapaz RIMEL JACINTO ECHEVERRIA a LILI PULLEIRO MALAGRABA.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27439 Oct 01- Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIBERO MENDEZ, CRISTIAN ADRIAN" - INCAPACIDAD- I.U.E. 2-36617/2008 se hace saber que por auto Nº 2521/2010 de fecha 27 de Mayo de 2010, se declaró la incapacidad de CRISTIAN ADRIAN RIBERO MENDEZ y se designó Curador propietario a ESTHER DELIA MENDEZ CABALLERO, quien aceptó el cargo el 3 de junio de 2010.
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, a los dieciseis de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27213 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ AMARO, JULIO ERNESTO" -INCAPACIDAD- PROVIENE DEL JUZGADO LDO DE FLORIDA DE 2DO TURNO- I.U.E. 260-374/1986 se hace saber que por resolución Nº 2048/1991 del Juzgado Letrado de Florida de 2do turno de fecha 7 de junio de 1991, declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO PEREZ AMARO y por el auto Nr. 3797/2009 de fecha 3 de diciembre 2009, se designó nueva Curadora a Mary Isabel Pérez, C.I.. 2.954.874-2, quien aceptó el cargo el 18 de diciembre 2009.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los quince dias del mes de setiembre de dos mil diez. Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 27431 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BERTIN GOTTERO PABLO SEBASTIAN- incapacidad IUE 2-30317/2009, por resolución Nº 1629/2010 de fecha 15.04.2010, se declaró en estado de incapacidad al sr. Pablo Sebastián Bertín Gottero, designándose curador definitivo a la Sra. Nora Raquel Gottero Butin, a quien se releva de prestar fianza.
Montevideo, 09 de junio del 2010. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 26607 Set 24- Oct 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "FERNANDEZ BOTTARO, LIS STELLA - INCAPACIDAD-", FICHA Nº 179-627/1999 y en cumplimiento del decreto 3526/2010 del 28/07/2010, se hace saber que por auto Nº 1410/2002 de fecha 23/04/2002 dictado en esa fecha por el Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2º turno, se declaró en estado de incapacidad a LIS STELLA FERNANDEZ BOTTARO, C.I. 1,521,189-4 y se designó curadora a la Sra. ELENA SOUTO, C.I. 1,119,482-2 domiciliada en REPUBLICA DE EL SALVADOR 3504. la misma aceptó el cargo el día primero de Agosto de dos mil dos. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Agosto de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
10) $ 2143 10/p 27448 Oct 01- Oct 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "MARICHAL, MARIA RITA e IRMA LUCIA - INCAPACIDADES", ficha 170-30526/1986, se hace saber que por auto Nº 7001/2010, de fecha 04 de Agosto de 2010, se ha designado nuevo curador de las incapaces de autos: MARIA RITA MARICHAL e IRMA LUCIA MARICHAL, al Sr. JUAN CARLOS MARICHAL GALLO, quien aceptó el cargo con fecha 16 de Agosto de 2010.-
Las Piedras, 24 de Agosto de 2010. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 26593 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MOREIRA, NELLY - INCAPACIDAD", FICHA 170-30135/1988, se hace saber que por auto nro. 6469/2010, de fecha 22 de Julio de 2010, se ha designado curadora interina de la incapaz de autos: NELLY HERNANDEZ MOREIRA, a la Sra. BETTY NORA SALGUEIRO, quien aceptó el cargo con fecha 23 de Julio de 2010. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 06 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26678 Set 27- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, y en los autos radicados en esta Sede caratulados "DIAZ FIGUEREDO, CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD.", Ficha 176-153/2009, por Resolución Nº 1112/2010 de fecha 15/03/2010 se declaró la incapacidad de CARLOS EDUARDO DIAZ FIGUEREDO, C.I. Nº 4.472.128-2, habiéndose designado curadora a MARIA LOURDES PERERA, C.I. Nº 3.429.273-4, quien aceptó el cargo y quedando discernido el mismo con fecha 23/03/10.-
Pando, 26 de julio de 2010.- Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26953 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "MONTERO CHERTKOFF, IVAN YESHUA. INCAPACIDAD" IUE 179/98/2009 se hace saber que por decreto 2140/2010 de fecha 26 de abril de 2010 se declaró en estado de incapacidad a IVAN YESHUA MONTERO CHERTKOFF, designándose curador al Sr. Aníbal Enrique Montero Soca, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento, y quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 2010. Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27298 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "FOGLIACCO PARODI BRUNO. INCAPACIDAD. IUE 50-709/2003", se hace saber que por Decreto No. 2758/2009 de fecha 13/05/2009, se designó CURADOR INTERINO del presunto Incapaz BRUNO FOGLIACCO PARODI a MONICA FOGLIACCO, quien acepto el cargo con fecha 27/05/2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 26410 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: MEERHOFF, Arnoldo - INCAPACIDAD", IUE 225-1004/2009 por

Resolución Nº 4144 de fecha 2 de agosto de 2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a ARNOLDO MEERHOFF, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Hildegar Elsa LAUBE.- Rosario, 6 de agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26982 Set 28- Oct 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "O'NEIL MARÍN, Angel Ramón - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 242-364/2009"; se hace saber que por disposición No. 4206, de fecha 7 de setiembre de 2010, se declara en estado de incapacidad a Angel Ramón O'NEIL MARÍN, designándose curador del mismo a Dionisio Ramón O'NEIL CASAVIEJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Dionisio O'NEIL, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26316 Set 23- Oct 06

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "NÚÑEZ LÓPEZ, Noelia Natalí - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-664/2009"; se hace saber que por disposición No. 4048, de fecha 31 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Noelia Natalí NÚÑEZ LÓPEZ, designándose curador definitivo de la misma a Carlos María NÚÑEZ POMBO; haciéndose saber que el gestionante, Sr. Carlos María NÚÑEZ, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 8 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27466 Oct 01- Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA SANTANA, SILBANA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-536/2008, se hace saber que por auto Nº 2969/2010 de fecha 28.05.2010, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. SILBANA GUSTA SANTANA C.I. 3.807.140-5, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ESTELA BEATRIZ SANTANA C.I. 2.752.109-7, quien aceptó el cargo conferido el 29 de junio de 2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26875 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5142/2009 de fecha 12/11/2009, se declaró en estado de Incapacidad a KELY DAIANA TEJERA QUIROGA, (Ficha IUE 462-651/2008), habiendose designado curadora del mismo a MARIA CRISTINA QUIROGA RODRIGUEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27522 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza LETRADA del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GULDENSTERN COSTA, ANGEL DAVID. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 352-1234/2009, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 5703/2010, de fecha 12 de AGOSTO del año 2010, se declaró en estado de incapacidad, a: ANGEL DAVID GULDENSTERN COSTA, designándose CURADORA del mismo, a su madre natural: MARÍA JOSÉ GULDENSTERN COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 de SETIEMBRE del año 2010.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26125 Set 22- Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-547/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO DAMIAN SILVA MADRUGA, se designó CURADOR a: BELQUES DELICIA MADRUGA, quién aceptó el cargo con fecha 08/09/2010.
Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26506 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-356/2008, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz JAVIER DANIEL LEITES RODRÍGUEZ a: MARIA CRISTINA LEITES, quién aceptó el cargo con fecha 16/6/2009. Tacuarembó, 07 de Setiembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MARIA MERCEDES BLANCO MARTINEZ - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA-." IUE 447-61/2006, se hace saber que por auto Nº 317/2008 de fecha 28/10/2008, declararon en estado de incapacidad a Maria Mercedes Blanco Martinez y se nombró curadora a la Sra. Glasy Martinez Pereira, quien tomó aceptación del cargo con fecha 4/12/2008. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado auxiliado de pobreza, diecinueve de noviembre de dos mil nueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Rodriguez Silveira Daniel. Incapacidad." IUE 398-309/1997, se hace saber que por auto No. 1066 de fecha 16/6/1998, se declaró en estado de Incapacidad a Daniel Rodríguez Silveira y por auto No. 237/2010 del 1/5/2010 se nombró Curador al Sr. Agustín Adán Rodriguez Pereira, quién tomó aceptación del cargo con fecha 12/5/2010. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veinticuatro de junio de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27408 Oct 01- Oct 15



COMISIONES
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACION PUBLICA

CONTRATO SG-456

"VENTA DE TRANSFORMADORES MONOFASICOS MITSUBISHI 50/50/100MVA, 13.8/13.8/500 3 Kv - 50 Hz"

CONSULTA Y VENTA DE LA DOCUMENTACION

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - ***Sector Administración***
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - ***Sector Gestión Administrativa***
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas ***del Sector Compras y Contrataciones.***
* Dirección en Internet:
  *** www.saltogrande.org**

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares estadounidenses Mil Quinientos (U$S 1.500).-

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **04 de Noviembre de 2.010, a las 09.00 horas de la Rca. Argentina (10 Horas de la R.O.U.) en las oficinas del Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 27679 Oct 04- Oct 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 4 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO RAFAEL ABADIE, 37 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3274-802 y MARIA FERNANDA de las MERCEDES ALVAREZ, 35 años, divorciada, licenciada, dominicana N-U, domiciliada en Echevarriarza 3274-802.
14) $ 253 3/p 27544 Oct 04- Oct 06

MIGUEL ANGEL ANTÚNEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 498 y BETTIANA VANESSA BRINSINE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 498.
14) $ 253 3/p 27612 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 3

MATIAS AGUSTIN CLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Agraciada 3365 y SILVIA NATALY SCANDROGLIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Denis 3438.
14) $ 253 3/p 27496 Oct 04- Oct 06

MARTIN GUSTAVO CANZANI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1632/1304 y YANDIRA MAGALI SOTELO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 50.
14) $ 253 3/p 27498 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 4

CARLOS ALBERTO LORENZO, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Lorenzo Callero 520 y MARIA XIMENA MORADO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Callero 520.
14) $ 253 3/p 27554 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 5

ANDRES OTERO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1393 y SILVANA MITRANO, 44 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Colombes 1393.
14) $ 253 3/p 26999 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 6

GERMÁN SOCCHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1636 y STEPHANIE PIRIZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1636.
14) $ 253 3/p 27534 Oct 04- Oct 06

GABRIEL EDUARDO RODRÍGUEZ, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 4035 y ADRIANA MARSET, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 4035.
14) $ 253 3/p 27563 Oct 04- Oct 06

ÁLVARO SARINA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 340 y LAURA PATRICIA GABRIEL, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 340.
14) $ 253 3/p 27606 Oct 04- Oct 06

OFICINA No. 7

JAIME RUBEN PIPERNO, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Rbla. Armenia 3809/202 y MICHELI OHANNA SEFRERIAN, 26 años, soltera, comerciante, brasileña, domiciliada en Rbla. Armenia 3809/202.
14) $ 253 3/p 27500 Oct 04- Oct 06

SEBASTIAN ZABALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3676 y MARIA DANIELA DROCCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bogotá 3676.
14) $ 253 3/p 27589 Oct 04- Oct 06

CRISTIAN DAVID PEREZ, 28 años, soltero, politólogo, oriental, domiciliado en Gaboto 945 Ap. 801 y MARIA JOSE BRUZZONE, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Gaboto 945 Ap. 801.
14) $ 253 3/p 27651 Oct 04- Oct 06

Montevideo, octubre 1 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO DANIEL AUTEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 994 y LAURA BENAVENTE, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Ejido 994.
14) $ 253 3/p 27347 Oct 01- Oct 05

FAUSTO ENRIQUE AHLERS, 35 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Asencio 1259/506 y MARIA LAURA FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Asencio 1259/506.
14) $ 253 3/p 27389 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 2

SANTIAGO FEDERICO BRITOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 1665 ap. 306 y MARIANA JAQUELINE PEREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Propios 1665 ap. 306.
14) $ 253 3/p 27349 Oct 01- Oct 05

GUSTAVO ANDRES FERRER, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1107 y SHERALDINE PAMELA CARDOZO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cnel. Raíz 1107.
14) $ 253 3/p 27376 Oct 01- Oct 05

DAVID FLORENCIO BERNABEL, 55 años, soltero, soldador, dominicano, domiciliado en EE 71 Block S apto. 704 y ANDREA EVELYN SOSA, 33 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en EE 71 Block S apto. 704.
14) $ 253 3/p 27380 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 4

HEBER GUSTAVO LIMA, 49 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Jackson 1255/402 y MARIA ELBA AUNCHAYNA, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Jackson 1255/402.
14) $ 253 3/p 27350 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL ORTIZ, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en José Iglesias y Ocampo (Durazno) y ESPERANZA SILVINA GOMEZ, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 4714.
14) $ 253 3/p 27362 Oct 01- Oct 05

DOUGLAS DANIEL TARAMASCO, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 1005 Bis Canelones y SORAYA MARIBEL ARTAGAVEYTIA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio C. Puppo 5795.
14) $ 253 3/p 27430 Oct 01- Oct 05

GUSTAVO ANTONIO MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7616 2 y VERONICA LEONOR OTAROLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7616 2.
14) $ 253 3/p 27465 Oct 01- Oct 05

ALVARO AGUSTIN MORALES, 29 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4383 Bis y MARIA ANTONINA FERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4383 Bis.
14) $ 253 3/p 27474 Oct 01- Oct 05

GABRIEL MARTINS DA SILVA, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Zapicán M. 207 S 33 Neptunia Canelones y SHEILA CINDY ALEGRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4248.
14) $ 253 3/p 27479 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 6

MARCELO SANABRIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5787 y VIVIANA PAOLA SALVATICO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5787.
14) $ 253 3/p 27394 Oct 01- Oct 05

JUAN CARLOS SILVEIRA, 33 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Gibraltar 3742 y VERÓNICA PATRICIA SILVA, 34 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 3742.
14) $ 253 3/p 27452 Oct 01- Oct 05

OFICINA No. 7

ALEJANDRO JUAN NUÑEZ, 34 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Juan Ma. Pérez 2790 y MARIA ROSINA FRAU, 32 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2790.
14) $ 253 3/p 27473 Oct 01- Oct 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

Modelo para Edicto
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno: autos caratulados: "Semerdjián David, Prescripción adquisitiva, Auxiliatoria de pobreza, ficha: 2-60057/2007", CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los interesados, linderos y a quienes figuren como últimos propietarios en el certificado registral sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis de Herrera 2842-44 y a Samardjiain Hammalián Ramón, Samardjiain Hammalián Martín, Ramón Samardjian Hanmalián, Martín Samardjian Hanmalián y Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Ramón, Semerdjián o Zemerdjián Hamalián o Hammalián o Hamaleian Martín, con testimonio de las escrituras respectivas. Bajo apercibimiento de continuar este procedimiento con el Defensor de Oficio designado por la Sede. Destacándose que el actor tramita el proceso con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 2010. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 26263 Set 22- Oct 05

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Nº 1648/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, dictada en autos caratulados "PIERROTTI NOLLEMBERGER, Diego Alejandro - Prescripción adquisitiva de vehiculo - Ficha 2-23933/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en dichos autos al último titular registral: LEVAMAR LTDA., así como a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo marca: CITROEN - modelo: BERLINGO 18D - Padrón 171.910 de Canelones - Matrícula: AAN 385 - motor gas oil Nº 10CV5N4000265 - año: 1998, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les designará defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 23 de agosto de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26425 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTOS.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, en autos caratulados "Lorenzelli Zunín, Marcos. Prescripción Adquisitiva Treintañal. I.U.E. 158-466/2009, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Marcos Alfredo Lorenzelli Zunín, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble, fracción de terreno baldío, ubicada en el Departamento de Artigas, zona suburbana, Localidad Catastral Artigas, empadronada con el número 9996, antes en mayor área con el número 5965, que forma parte de la manzana número 515, que se señala con el número 2 en el plano del Agrimensor Miguel Saldaña de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro Artigas, con el número 204 el 10 de marzo de 1994, y se compone de una superficie de 2121 metros, 70 decímetros y se deslinda asi: al Noreste 30 metros de frente a By Pass

de Ruta Nacional número 30, al Sureste 70,70 metros lindando con padrón número 5965, al Suroeste 30 metros lindando con padrón 5966, y al Noroeste 70,75 metros lindando con fracción 1 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de José Manuel Bermúdez para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Artigas, 17 de setiembre de 2010. Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 26407 Set 23- Oct 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CARBALLO TARIGO, JUAN PABLO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 467-262/2008 y según providencia Nº 3318/2008 del 28 de Octubre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a MURIS BLANCIQUE DE SANZ y a FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ LASCANO y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 345, ubicado en la zona urbana de la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral La Tuna, que según plano del Agrimensor Juan Pablo Carballo Tarigo de noviembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 971 el 27 de noviembre de 2008; tienen un área total de 562,08 metros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al noroeste a Avda Brasil; 46,83 metros al noreste lindando con padrón 344 y 341; 12 metros al sureste lindando con padrón 340 y 350; y 46,85 metros al suroeste lindando con padrón 346 y 349; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, el veintisiete de julio de dos mil diez. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 9165 10/p 27299 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Diovanet Olivera, en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 194-42/2010, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Bolívar, Décima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Número 22, manzana 4, que según plano para prescripción del Agrimensor Sergio Gil Lerena, inscripto en Catastro con el Nº 862, de fecha 29 de agosto de 2007, mide 1.250 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 25 m con frente a la calle 18 de Julio; al Sureste, 50 m con la calle Santa Lucía; Suroeste, 25 m con Avenida de 30 Metros y al Noroeste, 50 m con padrón 21.. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a sus anteriores propietarios y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diez.- Fdo. Dra. Diovanet Olivera, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 26952 Set 28- Oct 12

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEPTIMA SECCION

EDICTOR: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados "Administración Nacional de Educación Pública (Anep).- Prescripción Treintenaria", ficha 201-78/2010, se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública promovió acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien inmueble: padron No. 175 de la 17a. Sección Jud. de Canelones, Ciudad de Progreso, segun surge del plano de mensura adjunto elavorado Agrimensor Horacio Labadie Robles inscripto en el Registro provisorio de la Dirección General de Catastro, el día 31 de julio de 2009 con el No. 306, Citando y llamando y emplazando por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Bonifacia, Rómulo Victoriano, Margarita Pescacia, Adela Gregoria, Gualberto Gil, Elisa Paula y Longino Zacarias Feble Diaz y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de actuales titulares del padron lindero No. 174 y a todos los demás interesados a cualquier título sobre el padrón a prescribir No. 175 y sus linderos, los padrones, 174, 4884, 4883 y 4877, bajo apercibimiento de que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrandose Defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos.-
Progreso, setiembre 8 de 2010 Dra. Mariana Capurro Areco, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 27557 Oct 04- Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, en autos: "CUÑA FERREIRA CARLOS y PEREIRA ACOSTA HAYDEE RENELDA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/FICHA 210-112/2010" y por auto No. 1110 de fecha 18/8/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a los que se consideren con derecho del bien inmueble padrón No. 132 ubicado en zona urbana en la sexta sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, según el plano del Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 304 del día 13 de marzo del 2009.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los 1 días del mes se setiembre del año dos mil y diez.- DR. ALEJANDRO SANTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26371 Set 23- Oct 06

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Undécima sección Judicial de Cerro Largo, librada en los autos MARTINEZ OLIVERA RIGOBERTO - Prescripción Adquisitiva IUE 221 17 2010" se hace saber que en este Juzgado se presentó RIGOBERTO MARTINEZ OLIVERA promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el inmueble Padrón urbano No. 278 (doscientos setenta y ocho) (antes 56 en mayor área) ubicado en la 11ma. sección Judicial de Cerro Largo (Aceguá) compuesto de una superficie de 675 metros cuadrados que se deslinda al Sureste frente a Calle 25 de agosto, al Suroeste Padrón 279, al Noroeste con Padrón cuya poseedora es Silvia Silva Costa, al Noreste Padrón 56 Policlínica M.S.P. y Padrones 273 272 274.
En consecuencia se CITA - LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días ha comparecer en estos autos a todos los interesados, que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los sucesores de JUAN D. VIÑOLES DURAN, JUAN VIÑOLES PEREIRA, LIA VIÑOLES PEREIRA y HUMBERTO VIÑOLES PEREIRA y a los linderos ANDREA SILVANA MARTINEZ OLIVERA (padrón 279), LUIS MARIA FERNANDEZ (Padrón 274), RUFINO ALMEIDA SARAVIA (Padrón 273), ELCY PEREIRA (Padrón 272) POLICLINICA ASSE (Padrón 56) SILVIA SILVA COSTA (Padrón 56) bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Aceguá a los trece dias del mes de setiembre de dos mil diez. FREDDY W. CAMEJO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 26916 Set 28- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C/ PORRAS FUICA, BERNARDO Y OTROS, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y CIA. ZONA FRANCA COLONIA - ACCION DE EXPROPIACION - IUE 223-915/2009", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE, SE PRESENTO BERNARDO PORRAS POR SI Y EN REPRESENTACION DE NICOLAS PORRAS NAGEL, MARIA PORRAS DONOSO, EMILIO ALBERTO PORRAS DONOSO, CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, MARIA BEATRIZ PORRAS LARRALDE, MARTIN PORRAS FUICA, FERNANDA PORRAS FUICA E IGNACIO PORRAS FUICA, RECONVINIENDO ACCION PRESCRIPTIVA,

SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO BALDIO, UBICADO EN ZONA SUBURBANA DE LA CIUDAD DE COLONIA, PADRON Nº 10490, LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA, DEPARTAMENTO DE COLONIA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3924/2010 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS LINDEROS DEL PADRON Nº 10490, PROPIETARIOS DE LOS PADRONES NUMEROS 9626, 9411, 9410, 9417, 9431, 9430, 10022, 10348, 4919, 4918, 4917, 6505 Y 5247, Y A TODOS LOS INTERESADOS, A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS EN ESTA ACCION.-
COLONIA, 11 DE AGOSTO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 27444 Oct 01- Oct 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en autos caratulados "Godoy, Raúl c/ Rapela, Graciela y otros. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 262-185/2008 se dispuso el llamado y emplazamiento a los sucesores de JULIO CÉSAR RAPELA SANTAMARÍA, GILDA SANTINI BORRELI, GRACIELA RAPELA SANTINI, RICARDO RAPELA SANTINI y demás interesados que se consideren en derecho sobre el Auto Marca Ford, Modelo Escort GL, tipo Sedán dos puertas, empadronado en el Departamento de Montevideo con el número 379.198, Matrícula actual SAW 7900 (antes 875555), motor Nº M 90.293, Chasis Nº 9BFBXXLBAKB90293, año 1990, de 4 Hp, a nafta para que comparezcan dentro de 90 días a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Florida el quince de abril de 2010. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 26066 Set 22- Oct 05

"IRLAND ROMEOU, Mauricio - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha: 260-543/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede, Mauricio Irland, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el inmueble que a continuación se detalla: solar con mejora ubicado en el Departamento de Florida, localidad catastral Florida, zona urbana, manzana 118, empadronado con el número 1771, que según plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera fue inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el número 6.344 el 23 de Junio de 1994, tiene una superficie de doscientos ochenta y ocho metros con sesenta y ocho decímetros y según plano de prescripción fecha 21 de mayo de 2004 del Ing. Agrim. Fernández, tiene una superficie de 302 m con 55 dm; que se deslinda: 7,50 m al Sureste de frente a calle Manuel Calleros, al Noroeste línea quebrada compuesta por tres rectas, la primera y la segunda de 17,49 y 7,14 m respectivamente lindando con el padrón 1779, a tercera de 10,35 m lindando con el padrón 1771 (p), al Noreste 16,65 m lindando con parte de padrón 5.918, al Sureste línea quebrada compuesta por tres tramos rectos que miden 9,63 m la primera lindando con padrón 5.483; y la segunda y tercera de 1.55 y 18.37 m respectivamente lindando con padrón 6.732. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir, para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Silvia Vespa. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno. Florida 16 de setiembre de 2010. Dra. SILVIA VESPA, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11664 10/p 27017 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "MASSA, Mary Rosa PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-17/2008, se hace saber que se presentó la Sra. MARY ROSA MASSA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Pad. Nº 907 ubicado en la loc. Cat. Minas, del Depto. de Lavalleja, que según plano de mensura de Prescripción del Ing. Martín Martínez Techera de 10/2007 ins. en el Reg. Prov. de la Of. Delegada de Lavalleja de la D.N.C. con el Nº 208 el 16/10/2007 tiene una sup. de 1.258 mc2 70 dmc2 y linda: al NE 29 m 01 cm de frente a calle 18 de Mayo, al SE 42 m 93 cm con pad. Nº 908, al SO 28 m 69 cm con pad. Nº 906 y al NO 44 m 39 cm con parte del pad. Nº 905 y con pad. Nº 12.438.
Se cita, llama y emplaza a los titulares registrales del padrón lindero Nº 908 FELIPE EUGENIO, JUAN CARLOS, MIGUEL ANGEL, JUAN JOSE, ANTONIO Y HUGO GARRIDO COSENTINO y/o sucesores, a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 20/9/2010 DRA, MARIA DEL ROSARIO MONTANS, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9165 10/p 27475 Oct 01- Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6o Turno de Maldonado, dictada en autos: "ZAMUZ, HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 290-302/2005", y según providencia No. 1716/2010 de fecha 29/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a ERNST EUGENE REYNAERT, sobre el solar No. 4 del inmueble Padrón No. 787, antes 7937 en m/á, ubicado en Playa Verde, 5a. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, con una superficie de 697,66 metros cuadraidos conforme surge del plano del Agr. Benjamín Castelli de fecha octubre de 1952 que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 2/01/1955 con el No. 2209; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 24 de junio de 2010.- Esc. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 26081 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION

EDICTO Por disposición de la Jueza de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y Badiola Cabrera, Yolanda Mafalda-Prescripción adquisitiva treintenal" IUE 298-45/2008 se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Juan Silva Tort y Yolanda Cabrera, promoviendo prescripción treintenal, con respecto del padrón No 2468 sito en la tercera sección judicial de Maldonado, solar 8 de la manzana 247, en el plano del agrimensor Jorge E. Pelua del 8 de Marzo del 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, oficina delegada de Piriápolis con el número 244 el 7 de Abril del 2006 tiene un área de 835 metros que se deslindan así: 25 metros de frente al suroeste a la calle O'Higgins, también de frente por ser esquina en dirección noroeste 33 metros 40 centímetros sobre calle Gabríel Pereira, 25 metros al noreste lindando con padrón 2469 y 33 metros 40 centímetros al sureste lindando con padrón 2467. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Se deja constancia de que en autos caratulados "Silva Tort, Juan Eber y otra-Auxiliatoria de pobreza" IUE 298-268/2009 tramitados ante esta sede, por resolución No 1019 del 15 de Setiembre del 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en lo que respecta a la prescripción que fundamenta estos edictos. Piriápolis 24 de Agosto del 2010. Dra Gilda Martinelli Caétano. Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 26223 Set 22- Oct 05

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ FUIDIO, OMAR LAUREANO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOVIL VOLKSWAGEN PASSAT MATRICULA IAB 5859. IUE: 307-328/2009" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OMAR LAUREANO GONZALEZ FUIDIO, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo PASSAT LDE 323, año 1988 PADRON Nº 9.846 y MATRICULA IAB 5859 de la Intendencia de Paysandú. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente los esposos NESTOR MARTINEZ PERAZA y ALEJANDRA MARIA STECIUK y/o sucesores, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos

legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 4 de Diciembre de 2009. Dra. Mónica Ivanovich Oujo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 27340 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ
CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial de Paysandú, en autos caratulados: "REYES VALENTINA. Prescipción adquisitiva sobre Padrón 200", (I.U.E. 311.17.2010), y según providencia No. 84 del 13 de mayo de 2010, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ventura Fernández y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón No. 200 de la localidad catastral Quebracho, que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Franco, inscripto en Catastro con el No. 251 el 29 de enero de 2010, tiene una superficie de 999 metros cuadrados 40 decímetros, que se deslinda asi: al sureste 49 metros 97 decímetros de frente a calle No. 20 (25 de Mayo), al suroeste, 20 metros de frente a calle No. 17 (Vilardebó) por ser esquina, al noroeste, 49 metros 97 centímetros lindando con parte del padrón 60, y al Noreste, 20 metros lindando con padrón 238.-, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Quebracho, 31 de mayo de 2010.- DANIEL CAMPOT REPETTO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 27339 Set 30- Oct 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos Dra. Anahy Parada en autos caratulados: "MARIA DEL PILAR ROLDAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 319-289/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Roldán solicitando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto inmueble Padrón Urbano Nº 1741, Localidad Catastral de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, ubicado en la manzana 166, sito en Rincón esquina Mendoza. El último titular del padrón 1741, fue el Sr. Teodoro Roldán. El referido inmueble consta de una superficie de 978,17 metros cuadrados, siendo linderos los padrones Nº 1740, 1742 y 5414. Que la compareciente está en posesión del mencionado bien desde hace más de 30 años, disponiendo del mismo con ánimo de dueño, en forma pública, pacífica e ininterrumpida adquiriendo el mismo por el modo de prescripción. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a deducirlos ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 89, 123 y 127.3 y 338.1 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en Fray Bentos, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil diez.- Dra. ANAHY PARADA JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 9998 10/p 26823 Set 28- Oct 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "ALVAREZ CORREA ALBERTO Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E.: 332-362/2007, y según providencia Nº 895 de fecha 19/05/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ARACLETO DEL PINO Y A EPAMINONDAS MENDOÇA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 8910 de la localidad catastral de Rivera, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 25 de Junio de 2009. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
16) $ 4999 10/p 27501 Oct 04- Oct 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "BRUZZONE PEROSSIO DORANCE FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FA. 351/37/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIO EN ESTOS AUTOS, EL SR. DORANCE FRANCISCO BRUZZONE PEROSSIO, SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL 50%, INDIVISO, DEL PADRON Nº 10.120 DE LA DECIMA SECCION CATASTRAL DE ROCHA, 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, ANTES 10ª, ZONA RURAL, "PARAJE "SAN BERNARDO DE ROCHA", SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LUMBER CORRADI, DE JULIO DE 2009, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE LA DIRECCION NAL. DE CATASTRO DE ROCHA, CON EL Nº 492, EL 23 DE JULIO DE 2009, FRACCIONES 1 AL 33 DE LA MANZANA 72, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2 HECTAREAS, ANTES EMPADRONADO EN MAYOR AREA, CON LOS NºS. 9059 Y 5448, SEGÚN EL PLANO DEL AGRIMENSOR FCO. LANFRANCONI DE 1948, EMPLAZANDOSE A LOS ULTIMOS TITULARES, SRA CELIA CURUCHET Y SUS EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO; SRA. EMA PEROSSIO Y EVENTUALES HEREDEROS Y SUCESORES, A CUALQUIER TITULO; SR. DORANCIO VICENTE BRUZZONE MARMISSOLLE Y EVENTUALES HEREDEROS Y EVENTUALES SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA Y A LOS LINDEROS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. LA PALOMA, 22 DE JULIO DE 2010.- Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 26618 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "CARLOS VARGAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FRACCION DE TERRENO Nº 4.226" I.U.E. 356-137/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Catastral de Salto, zona rural, padrón nº 4.226 en el plano del Agrimensor Rodolfo Margall de setiembre de 2008, confeccionado a los efectos de la prescripción, inscripto provisoriamente en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 285 el 19 de setiembre de 2008, el cual consta de una superficie según plano de 193 hectáreas, 2.771 metros cuadrados que se deslinda así: al Sureste tres rectas que miden 525 metros, 977 metros 10 centímetros y 417 metros 30 centímetros, y que corren de noreste a suroeste la primera, de norte a sur la segunda y de noreste a suroeste la tercera y dan de frente a camino vecinal; al Suroeste, 1.459 metros 40 centímetros lindando con los padrones nº 4.158 y 11.622, y también al Suroeste, Cañada del Churrasco de por medio, lindando con padrón nº 8.782; al Noroeste Río Uruguay y al Noreste Cañada de la Viuda, de por medio linda con padrón nº 3.977. Así como a CLEDINOR S.A. como propietario del padrón lindero nº 3.977; por el plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer dentro de dicho término, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos, arts. 35.1, 123.3 y 127.4 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, siete de setiembre de dos mil diez.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 27027 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "ACOSTA ADALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-57/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.624 anteriormente padrón 19.811 (derivado del mayor área padrón 8.602), Localidad Catastral Salto manzana catastral Nº 820 el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 316 el dos de abril de dos mil nueve, consta

de una superficie de 202 metros cuadrados con 45 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 10 metros 09 centímetros lindando de frente a la calle Guaviyú; AL ESTE 20 metros 05 centímetros. lindando con el padrón 26274; AL SUR 10 metros 11 centímetros lindando con el padrón 26626, AL OESTE 20 metros 05 centímetros lindando con el padrón 26625. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular francisco Eladio Aris y Sra Emma Elsa Martinicorena de Arís y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante está amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto diecisiete de setiembre de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) (Sin Costo) 10/p 27255 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "BONDARENCO NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE: 360-292/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr NELSON BONDARENCO MASURA a promover prescripción sobre el inmueble urbano padrón Nº 8.877 de la localidad catastral Salto, ubicado en la manzana catastral 767, con frente a calle Río D'Ouro Nº 305, con una superficie de 592 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados, por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Enrique Ramón Carvalho Patule, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Salto, 17 de junio de 2009.- DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.

16) $ 6665 10/p 27225 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "FERNANDEZ ISOLINA DEL LUJAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Fa. 373-77/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble urbano padrón 3286, fraccionamiento Nº 3 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de San José, localidad catastral San José de Mayo, con frente a calle Yaro Nº 1224. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a su último titular, Luis Arbilla Frachia y/o sus causahabientes a cualquier título así como a los linderos, propietarios de los padrones 8880, 9770 y 11683, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienb se seguirá el proceso. San José, 6 de setiembre de 2010- Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 26163 Set 22- Oct 05

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, en auto caratulados: "BARONI SERRA Blanca Nelly - PRESCRIPCION TREINTENAL" - FICHA 374-31/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA NELLY BARONI SERRA, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronada con el Nº 79, ubicado en la manzana Nº 9 de la localidad de Villa Rodríguez, zona urbana de la 2da. sección judicial del departamento de San José, la que según el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de diciembre de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 328, el 30 del mismo mes, se compone de un área de 424 metros 81 decímetros, y deslinda así: 29 m. 71 cm. al Sureste, de frente a calle Rita Baena; 14 m. 24 cm. al Suroeste, de frente a calle León Jude, formando esquina con la anterior; 29 m. 98 cm. al Noroeste con padrón 78; y, 14 m. 26 cm. al Noreste, con padrón 759.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Florencio Sellanes y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 10 DE 2010.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11664 10/p 26444 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: PEDRO ARLINGTON RIGOS PRADO y otros -Prescripción adquisitiva- IUE 383-327/2010 y según providencia Nº 1433 de fecha 06/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los Sres. MARIO ROBERTO PEÑALVA MAZZOLINI, EVA ANGELINA MUNIZ PIREZ, LUIS ANTONIO PEÑALVA MAZZOLINI, CARMEN DESIDERIA CASTELLI BENTOS, ELSA AURORA PEÑALVA MAZZOLINI, SAUL SIRES, NELSON EDUARDO PEÑALVA MAZZOLINI, ALICIA JUANA LEAL, SONIA NILDA PEÑALVA MAZZOLINI, RICARDO HECTOR PEÑALVA DE LEON, RUBEN EDUARDO PEÑALVA DE LEON, ANA ELIDA PEÑALVA DE LEON, DIVER TERESITA PEÑALVA GIMENEZ, ELSA ELENA PEÑALVA CASTRO, ANGEL EDUARDO PEÑALVA CASTRO y RICARDO NELSON PEÑALVA CASTRO y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón urbano Nº 8414 de la Localidad Catastral de Mercedes, Sección Inmobiliaria de Soriano, manzana catastral 143, vivienda Nº 19 del barrio K-UNO, señalada como solar diecinueve en el plano del Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1364 de noviembre de 1960 según el cual tiene una superficie de ciento treinta y seis metros con ocho decímetros que se deslinda así: ocho metros diez centímetros de frente al Este a calle Rincón entre Roosevelt y Rodó; al Sur dieciseis metros con ochenta centímetros lindando con el solar "veinte", al Oeste ocho metros diez centímetros lindando con espacio "A" y al Norte dieciséis metros con ochenta centímetros lindando con solar "dieciocho" todos del mismo plano; bajo apercibimiento de desigársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 7 de setiembre de 2010. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 12497 10/p 27572 Oct 04- Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal. de 2º turno de Tacuarembó, en autos: "SILVEIRA JUANA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 400-392/2008 y según providencia Nº 1500 de fecha 19 de agosto de 2010., SE EMPLAZA por el término de 90 días a los linderos del inmueble padrón 3138, Mayor Area 3622 que se pretende prescribir, ubicado en la 1º sección judicial de Tacuarembó, consistente en un terreno con construcciones y demás mejoras, que cuenta con una superficie de seiscientos veintinueve metros cuadrados y diecisiete decímetros (629 mts 17 dm) que deslinda: al Sureste línea recta de 13 m 60, de frente a la calle José Silveira Lizarazú; al Suroeste: línea recta de 48 m 22, lindando con el Padrón 6004; al Noroeste, linea recta de 12 m 50, lindando con el Padrón 3622; al Noreste, línea recta de 48 m 21, lindando con los Padrones 4879 y 4882, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue realizado por el Agrimensor Gabino Ríos, inscripto con el Nº 261 con fecha 28-11-2006, en la Dirección General de Catastro, y que a continuación se detallan: propietario y/o poseedor del padrón 3622 con frente a calle Carlos Gardel Nº 94, propietario Y/o poseedor del padrón 4879 con frente a calle Carlos Gardel Nº 92, propietario y/o poseedor del padrón 4882 con frente a calle Silveira Llzarazú Nº 111, y propietario y/o poseedor del padrón 6004 con frente a calle Silveira Lizarazú Nº 115. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio

de auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 17 de setiembre de 2010. Dra LORENA JULIANO, Juez Paz Dptal 2º turno.
16) (Sin Costo) 10/p 26677 Set 27- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "IZMENDI OLIVERA, WELINTON Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-220/2010, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. Welinton IZMENDI OLIVERA y María Margarita CUELLO FERNANDEZ, el día 14 de Junio de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO, PADRON Nº 3.144, MANZANA 934 DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, Y QUE SEGÚN PLANO DE MENSURA DEL INGENIERO AGRIMENSOR ANGEL MARIA LAGO GOMEZ, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 223 EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, OFICINA DELEGADA DE T. Y TRES, EL DIA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2010, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 192 METROS CUADRADOS CON 75 DM., Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL ESTE: 10 METROS CON FRENTE A LA CALLE MANUEL FREIRE; AL NORTE: 19 METROS Y 30 CM. LINDERO CON EL PADRON Nº 3.143; AL OESTE: 10 METROS LINDANDO CON EL PADRON Nº 3146; AL SUR: 19 METROS Y 30 CM. CON EL PADRON Nº 3.145. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Julián OLIVERA y/o sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, veintiuno de Julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 10831 10/p 27552 Oct 04- Oct 18

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1560/2010 de fecha 23 de agosto de 2010, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "Benenati Dorado, Luis Eduardo Concurso Necesario" Ficha 2-17337/2010 se dispuso convocar por este medio a todos sus acreedores (art. 7 Ley 17.707) a la Junta que se celebrará el día 11 de octubre a la hora 15:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP y art. 7 Ley 17.707 se expide el presente edicto que será sin costo en Montevideo a los veinte días del mes de Setiembre de 2010. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 27- Oct 08

EDICTO. - Por resolución Nº 1637 de fecha 31 de agosto de 2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CRISTI, BEATRIZ. CONCURSO NECESARIO.- IUE: 2-17337/2010", se dispuso se emplace a la SRA. BEATRIZ CRISTI, C.I. 1.882.640-0, a estar a derecho en los autos mencionados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 27271 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución No 1368/2010 de fecha 7 de setiembre de dos mil diez, dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "BONOMI GARCIA, ANDRES. CONCURSO" FICHA 41/11/2010, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 a las 15.30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 27272 Set 30- Oct 14

EDICTO - Por Resolución No 1366/2010 de fecha 7 de setiembre de dos mil diez dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "TANELOM S.A. CONCURSO" FICHA 2-52553/2009, se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2010 a las 15.00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 3er. piso.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1º del C.G.P. se expiden los presentes edictos sin costo en Montevideo, el veinte de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 10/p 27273 Set 30- Oct 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "RAIMUNDEZ ADAN, MARIA DE LA PURIFICACION - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-31156/2010, atento al auto Nº 4741 de fecha 23 de agosto de 2010, se hace saber que ante esta Sede, se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de: MIGUEL ANGEL CORONEL Y MARIA RAYMUNDEZ, ocurrido en Montevideo el día 26 de Septiembre de 1962, Acta Nº 258 de la 15ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAYMUNDEZ", debe decir: "comparece MARIA DE LA PURIFICACION RAIMUNDEZ" por así corresponder; y en la partida de NACIMIENTO de PATRICIA CORONEL RAYMUNDEZ, nacida en Montevideo, el día 03 de Enero de 1964, Acta Nº 32 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "PATRICIA MONICA CORONEL RAYMUNDEZ" (al margen de la partida), debe decir: "PATRICIA MONICA CORONEL RAIMUNDEZ" por así corresponder.-- Montevideo, 14 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26423 Set 23- Oct 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORESTIER POSE S.A.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28331/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) DEFUNCION de ALICIA DELGUE CANOSA, ocurrida el día 4/5/2010 y registrada el día 12/5/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 12

del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 182, en el sentido que donde dice al texto "de profesión RETIRADA MILITAR" debe decir "de profesión PENSIONISTA" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 16 de SETIEMBRE de 2010.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27087 Set 29- Oct 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "CANCLINI BERTERRETCHE ROSSANA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO- FICHA 2-23598/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE CARLOS WALDEMAR AGUIRRE Y ROSSANA ANDREA CANCLINI BERTERRETCHE, expedida en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1991 ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No. 1, Acta No. 748, en el sentido que donde dice "NACIDA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE" debe decir "TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dr. DAMIAN BATTÓ STABILITO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 26981 Set 28- Oct 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er Turno, dictada en autos "De Bon Armois Juana Luisa/ Rectificación de Partida", Expediente número 2-8467/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Acta 368 del Registro de Estado civil de la 19na Sección judicial del Departamento de Montevideo del día 22 de noviembre de 1962 en el sentido que donde dice: "nacida el 8 de julio de mil novecientos treinta y ocho", debe decir: "nacida el 8 de junio de mil novecientos treinta y ocho", en la anotación marginal y en el texto de la partida, por así corresponder. Montevideo, 18 de agosto de 2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27071 Set 29- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ANNUITI, CLAUDIO NICOLAS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-45657/2009, se hace saber que por Providencia Nº 2611/2010 de fecha 09/06/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a SANTIAGO ANNUITI RIVERO, nacido el día 12/09/2009 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 1 de Montevideo, el día 21/09/2009, Acta Nro. 1483, en el sentido de establecer que el domicilio del Sr. Claudio Nicolas Annuiti, en vez de ser Centenario Block 11/002 Pje. 510, es Dr. Antonio Serratosa Nro. 4065, suprimiendose la expresión "igual domicilio", declarando por Alexandra Giselle Rivero.-
Montevideo, 16 de julio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27336 Set 30- Oct 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GOMEZ PENA GILBERTO.- Rectificación de Partida de defunción" Fa. 2-43292/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE GOMEZ PENA inscripta el 6/4/2010 en la Of 4 sección de Montevideo Acta 474, en el sentido de que donde dice "de estado civil SOLTERO..." debe decir "de estado civil VIUDO...", por así corresponder.-
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diez.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27654 Oct 04- Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - Ficha 2-22781/2009, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO; Acta Nº 2002 de fecha 3 de octubre de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 5. del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciado"; DEBE DECIR: "casado" por así corresponder.
Montevideo, el día veinte de agosto de dos mil diez. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 22- Oct 05

VIGESIMO TURNO

CERTIFICO QUE: con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CASMU. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE TRAJCHIK WINICKA, OSCAR. I.U.E. 2-58365/2009", se ha solicitado la rectificación de la partida de:
-De Defunción de OSCAR TRAJCHICK WINICKA, fallecido el día 3 de Mayo de 2009, inscripto en Montevideo el 14 de Mayo de 2009, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5, Acta Nº 737, en el sentido que donde dice: "SECUNDARISMO ENCEFALICO", debe decir: "SHOCK REFRACTARIO E INFARTO DE INTESTINO MESENTERICO", por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha ut- supra mencionados.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 27464 Oct 01- Oct 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "BAUSIL o BAUZIL FERNANDEZ JULIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOS" IUE: 2-37524/2010, se solicitó se rectifique las siguientes partidas de nacimiento de: 1) JULIA ELENA BAUSIL FERNANDEZ, nacida el 23,10,1977 e inscripta el día 03,11,1977 ante el Oficial de Estado Civil de la 10º sección judicial del Departamento de Lavalleja, Acta Nro 64, en el sentido que donde dice: el apellido: "BAUSIL" debe decir: "BAUZIL" por así corresponder.
2) BARBARA NICOLE DOMENECH BAUSIL, nacida el 08,01,1996, inscripta el 10,01,1996 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nro 41, en el sentido que donde dice el apellido: "BAUSIL" debe decir: "BAUZIL" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 06 de setiembre de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26765 Set 27- Oct 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "ROCCA APARICIO, CARLA DAIANA RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Nº 2-17476/2010, por resolución Nº 3988/2010 de fecha 23 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIA BELEN MUÑOZ APARICIO, registrada el 15 de Diciembre de 2010, Acta Nº 1944, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el apellido materno es "APARICIO" debió decir "ROCCA" por así corresponder.
Se deja constancia que a la parte se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veinte de Setiembre de 2010.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26216 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MAIOCCHI, Miguel Angel- RECTIFICACION DE PARTIDA"- IUE: 157-96/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 7 del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día dos de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.

En la linea 5 donde dice: "don Miguel Angel Maiochi", debe decir: "don Miguel Angel Maiocchi". En la linea 9 donde dice: "hijo de Luis Alberto Maiochi", debe decir: "hijo de Luis Alberto Maiocchi", asimismo al margen de la referida partida donde dice: "Maiochi Angel Miguel con Gary Desney" debe decir: "Maiocchi Miguel Angel con Guedes Desney Gary". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de Junio de 2010. Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27145 Set 29- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA RAMOS, CESAR ANDRES Y FERNANDEZ GIMENEZ, ADRIANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-373/2010" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRIPTA CON EL Nº 996 EL 17/10/2008, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OF. 12 DE MONTEVIDEO, YA QUE DONDE DICE "CESAR ANDRES SOSA" DEBE DECIR "CESAR ANDRES SOSA RAMOS" POR SER COMO CORRESPONDE.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, LOS ACCIONANTES AUXILIADOS DE POBREZA, POR TANTO SE AUTORIZA A PUBLICAR SOLO EN DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 09 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 27210 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "COSTABEL PRIETO, Susana - RECTIFICAC. DE PARTIDA" se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Susana Raquel COSTABEL PRIETO, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de la compareciente, en el sentido que en el cuerpo, donde dice: que es hija de Gladys Costabel debe decir: "que es hija de GLADYS PRIETO" por ser lo verdadero;
Rosario, 6 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26528 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: MAUTONE, Irma Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-214/2010 por Resolución Nº 1983/2010 de fecha 27/05/2010, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Cecilia Giovana, Acta Nº 300 de fecha 12/04/1993, librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que se padeció error en el cuerpo y en el margen de dicha Partida, DONDE DICE: "Hija legítima de Irma Beatriz MAUTONI y nieta por línea materna de Blanca MAUTONI"", DEBE DECIR: "Hija legítima de Irma Beatriz MAUTONE y nieta por línea materna de Blanca MAUTONE", por así corresponder.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1983 del 27/05/2010.- Durazno, 28/06/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27508 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHUPROV CHIRINKOV, TIJON Y KUZMIN KONEV, NATALIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-497/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DRASIDA KUZMIN KUZMIN, extendida el 16.04.2010 en la 1ª. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 546, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "que es hija natural de Natalia Kuzmin Konev, oriental" debe decir: "que es hija legítima de Natalia Kuzmin Konev, americana,... y de Tijon Chuprov Chirinkov, oriental, nacido el 29.06.1973, C.I. 4.330.147-5, y nieta por línea paterna de Ivan Chuprov y de Vassa Chirimnov y por línea materna de Nicolai Kuzmin y de Glikeria Konev" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 29- Oct 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SCONAMIGLIO, ERNESTO RAFAEL Y SHEILA LUCRECIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-688/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SHEILA LUCRECIA ARANGUREN ZEBALLOS extendida el 14.01.2004 en la 8ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de la misma donde dice: "ARANGUREN" debe decir: "SCOGNAMIGLIO", y la partida de matrimonio de LAURA LEONOR ZEBALLOS y ERNESTO RAFAEL ARANGUREN extendida el 14.01.2004 en la 8ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "ERNESTO RAFAEL ARANGUREN" debe decir: "ERNESTO RAFAEL SCOGNAMIGLIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27372 Oct 01- Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SELLANES GIMENOS, FIORELLA ALEXANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-567/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FIORELLA ALEXANDRA SELLANES GIMENOS extendida el 16.03.1995 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 510, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "comparece José Alberto Sellanes" debe decir: "comparece José Roberto Sellanes", donde dice: "y de María Dotti" debe decir: "y de María Dotte" y donde dice: "y de María Riveiro" debe decir: "y de María Ribeiro" por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27561 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "VARGAS LIMA JOSE NERY. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-191/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: JOSE NERY VARGAS LIMA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento:... "ARAUJO", debe decir... "VARGAS DE LIMA", POR ASI CORRESPONDER. Rivera, 18 de Agosto de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27607 Oct 04- Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

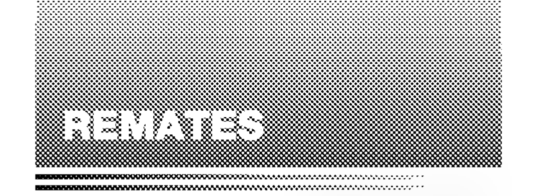
EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DÍAZ CHIRIFF, Ma. Elisa (en representación de su hijo Carlos Alberto VISCA). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-769/2010, se hace saber que

se presentó ante esta Sede la Sra.: María Elisa DÍAZ CHIRIFF, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Carlos Alberto VISCA - Acta número 543, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 05/04/1990, en el sentido de que en el TEXTO de la misma, donde dice: "comparece Carlos Alberto VICA"; DEBE DECIR: "Carlos Alberto VISCA" y en el MARGEN de la misma, donde dice: "...como primer apellido VICA", DEBE DECIR: "...como primer apellido VISCA"; por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26489 Set 24- Oct 07

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BACCI OLIVERA, Carla Yanet. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-1306/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Carla Yanet BACCI OLIVERA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - Kevin Carlos OLIVERA OLIVERA - Acta número 952, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 23/04/1998, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice comparece: "Carla Yanet OLIVERA" DEBE DECIR: "Carla Yanet BACCI OLIVERA"; y en el margen de la misma, donde dice: "y como segundo apellido OLIVERA", DEBE DECIR: "y como segundo apellido BACCI", por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Franco Jesús OLIVERA OLIVERA -, Acta número 2431, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 20/10/1999, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice comparece: "Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "Carla Yanet BACCI OLIVERA"; y en el margen de la misma donde dice: "y como segundo apellido OLIVERA", DEBE DECIR: "y como segundo apellido BACCI", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de - Facundo Nahuel OLIVERA OLIVERA -, Acta número 2218, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 13/10/2000, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: comparece "Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: comparece "Carla Yanet BACCI", por así corresponder, y en el margen de la misma donde dice: "y como segundo apellido OLIVERA", DEBE DECIR: "y como segundo apellido BACCI", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de - Tixiel Alejandro GONZÁLEZ OLIVERA - Acta número 2027, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, de fecha 12/10/2006, en el sentido de que en el texto de la misma, donde dice: "hijo de Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "hijo de Carla Yanet BACCI", y en el margen de la misma -en el Acta de reconocimiento- donde dice "Reconocido por Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "Reconocido por Carla Yanet BACCI", por así corresponder. 5) de NACIMIENTO de - Katerine Nicol GONZÁLEZ OLIVERA - Acta número 2280, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 14/11/2007, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "hija de Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "hija de Carla Yanet BACCI"; y en el margen de la misma donde dice: "Reconocida por Carla Y. OLIVERA", DEBE DECIR: "Reconocida por Carla Y. BACCI", por así corresponder. 6) de NACIMIENTO de - Ximena Solange OLIVERA OLIVERA - Acta Nº 1995, del Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Salto, de fecha 20/09/2002, en el sentido de que en el texto de la misma donde dice: "comparece Carla Yanet OLIVERA", DEBE DECIR: "comparece Carla Yanet BACCI"; y en el margen de la misma, donde dice: "y como 2º apellido OLIVERA"; DEBE DECIR: "y como 2º apellido BACCI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de ABRIL del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27209 Set 30- Oct 14



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GAIMARI GABRIEL C/ DONALCOR S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 20-204/2001", se hace saber que el próximo 19 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº.1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19a Sección Catastral, localidad catastral Lagunas y Areneras del Departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el Nº 37.584, antes 2672 en m/á, que según plano del Agrim. Alcides Aldama hijo de Junio de 1972, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 16184 el día 1 de Noviembre siguiente, se señala con el Nº 11, Manzana 17, consta de un área de 435 mts. y se deslinda así: 14 mts. 50 cmts. de frente al NO a la calle Queguay, 30 mts. al NE con solar 12, al SE 14 mts. 50 cmts. con balneario Miramar, padrón 2673; y al SO en 30 mts. con solar 10. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su -oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4 º) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales, con OSE o similar y por Impuesto de Primaria. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I. Municipal , BPS y ocupación) 6º) Que surge inscripto un contrato de arriendo otorgado el 30/7/2002 con plazo 5 años. 7º) Que sólo se podrá imputar al precio los pagos- al contado por Contribución Inmobiliaria y I. de Primaria. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 2010 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 27645 Oct 04- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LTDO. DE 1era INSTANCIA EN LO CIVIL DE 3º TURNO, dictada en autos caratulados DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ LA MONTAÑESA S.A., Juicio Ejecutivo Exped.: 24-86/1980, se hace saber que el 22 de Octubre de 2010 a partir de las 14.30 Hs. en Uruguay 826 por intermedio del rematador Noel Wunsch da Silva Matricula No. 6021 RUT 216074040013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del juzgado se procederá a remate publico sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, es decir $ 50.427,33 (pesos uruguayos cincuenta mil cuatrocientos veintisiete con 33/100), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campos con mejoras ubicado en el Departamento de Canelones, Padrón 27240, con frente a la Ruta Nº 34 Km. 42.500, 7ª Sección Judicial y 18ª Sección Castastral. Superficie 3 hectáreas y 2012 metros, plano del Agrimensor Hector Carlomagno de enero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 13 de marzo de 1953 con el Nº 362, SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%) mas el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien existiendo deudas en Contribución Inmobiliaria. 5º) Solo podrá descontarse del saldo del precio lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6º) Existe servidumbre de paso que afecta al inmueble a favor del padrón 6720, 7º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasajes de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo 23 de setiembre de 2010. Esc. Maria Eugenia Noni Velasco ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 27644 Oct 04- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO; Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictado en autos caratulados "De Leon Olivera, Milton Doroteo y otros; C/ Ortega, Mariana Valeria y otra.", Ejecución Hipotecaria; IUE 2-2205/2010; se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 14:30 hs, en el local de la ANARTCI, sito en calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Lorenzo Hernández Möller, matricula 5605, asistido de la señora Alguacil de la sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble; Unidad 002 de Propiedad Horizontal, que forma parte de un edificio sito en la cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz 411.841, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José Damasco de febrero d e1994, Cotejado por la División de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 5 de abril siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 24101 el 14 de abril del mismo año; consta de un área de 198 ms 53 dms con 9 ms 85 cm de frente al Noroeste a la calle Blas Basualdo, distando su punto extremo 20 ms 5 cm de la esquina que forma con la calle Patagones; la unidad 002, esta empadronada individualmente con el número 411841/002 y según plano relacionado se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical mas cero metro diez centímetros, consta de una superficie de cincuenta y siete metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados y primer piso a cota vertical mas tres metros veinte centímetros, con una superficie de de cuarenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros. La superficie total de la unidad es de ciento seis metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (106 m2 36 dm2) y le corresponde el uso exclusivo del Porche B, Patio D, Porche E, Balcón B1 y Terraza B1 bienes comunes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo depositar el saldo dentro de los sesenta días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio de remate y que serán de su cargo la comisión del rematador (3% mas IVA) y demás impuestos y gastos que correspondan sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio. 2) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas que surgen del expediente y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración; 3) Que se desconoce de la existencia de cargas fiscales, gravámenes y ocupantes, mas allá de las que surgen de las actuaciones; 4) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando a la sede de toda responsabilidad; 5) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración del bien; 6) Sera de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión del rematador; 7) Que no se ha agregado la primera copia de compraventa de mitad indivisa que realizo la deudora hipotecaria; 8) Que solo son imputable al precio los tributos necesarios para la escrituración del bien (Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, (ITP e IRPF si correspondiere se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura), 9) Que existe deuda por tributos domiciliarios por $U 4389 al 18/06/2010 y que no hay información de que se paguen gastos comunes; 10) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Ofician Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados, sito en pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 30 de set. de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10791 5/p 27742 Oct 04- Oct 08

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO RIO DE LA PLATA C/ FOJGEL, SURA GRACIELA - EJ. HIPOTECARIA RECIPROCA- Ficha: 32-80/1999", se hace saber que el próximo 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716 RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 1203, padrón individual 32.723/1203 (antes padrón 209.805), la que según plano del Agrim. Alfonso Raúl Devita, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1/6/1970 con el Nº 39.669 se ubica en el decimosegundo piso, a cota vertical más 34 mts. 60 cmts. y tiene una superficie de 117 mts. 9.663 cmts. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "H" y de un lugar de garage "A" ubicado en el subsuelo (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Río de la Plata" construido de acuerdo al régimen de la ley 10.751de Propiedad Horizontal, se ubica en un solar de terreno ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N 32.723 (padrón matriz) que según el citado plano tiene una superficie de 662 mts. 1 dmts. con 8 mts. 3 cmts. de frente al NE a la Plaza Tomás Gomensoro y 36 mts. 23 cmts. al E también de frente por ser esquina a la Rambla República de Perú. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares americanos o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse. 5º) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate si correspondiere. 5º) Que se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 27082 Set 29- Oct 05

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictado en autos caratulados: "RIMISAL S.A. C/ NELORI S.A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-18829/2005, se hace saber que el día 15 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, Paraje Los Aromos, empadronada actualmente con el Nº 20.881, antes 20.213 en mayor área, señalada como fracción "A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gastón Pereira Esqueff, de octubre de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 20 de febrero de 1998, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado el día 10 de marzo de 1998 con el Nº 5.073, según el cual tiene un área de 10.217 metros 24 decímetros que se deslinda así: al Noroeste 45 metros 75 centímetros de frente a calle existente de 17 metros; al Noreste 200 metros 13 centímetros de frente a calle Sicilia, uniendo estas dos alineaciones ochava de 3 metros; al Sureste 48 metros 65 centímetros de frente a calle Milán, unida a la alineación anterior por ochava de 3 metros; al Suroeste 2 tramos de 142 metros 56 centímetros y 54 metros 85 centímetros de frente a calle Nº 3, unidas a las alineaciones Sureste y Noroeste por ochavas de 3 metros y 3 metros 1 centímetros respectivamente.

Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce la situación ocupacional y que el inmueble posee deuda por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria. 5. Que al 07/04/09 no existía deuda de OSE. 6. Que se desconoce si hay deuda por construcciones (BPS). 6. El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente, de los títulos, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 20 del mes de setiembre de 2010. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 8093 5/p 27163 Set 29- Oct 05

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 8º Turno, en los autos "Fajardo, Carlos c/ Pacchiotti, Juan César y Otra - Juicio Ejecutivo", IUE 34-1017/2000, el 20 de octubre del 2010, a partir de las 16 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por el Señor Alguacil de la Sede, rematará en un solo lote, en Dólares Estadounidenses, con la base de $ 2:694.910,60, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación según cédulas catastrales, realizándose la conversión a Dólares tomando para ello el valor de inicio del Dolar tipo comprador en la pizarra del BROU del dia de la subasta, los siguientes bienes inmuebles rurales: A) Fracción de campo con las mejoras que le

acceden, situada en la 13ª SJ del Depto. de Florida, zona rural, empadronada con el nº 15187 (antes en mayor área padrón nº 31), señalada como fracción letra "B" en el plano del Agrimensor Edgardo D. Segovia de noviembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28/11/1988 con el nº 6787, según el cual tiene una superficie de 226 hás 1305 c.á., y se deslinda: al NE 2127 mts 29 cms con padrón 12773; al SE línea quebrada en tres tramos de 175 mts 21 cms, 706 mts y 722 mts 50 cms lindando la primera con parte del padrón 32, por la segunda con padrón 13753, y por la tercera con parte del padron 14144; al SO línea quebrada en cuatro tramos de 445 mts 34 cms, 366 mts 51 cms, 1488 mts 35 cms y 184 mts 9 cms lindando con la fracción A del mencionado padrón 31; al NO con el Arroyo de la Virgen.
B) Fracción de campo con las construcciones y mejoras que le acceden, situada en la 13ª SJ del Depto. de Florida, zona rural, empadronada con el nº 13753 (antes padrón nº 45) individualizada con el nº 1 en el plano del Agrimensor Carlos Alberto Novo, suscrito en febrero de 1975; inscripto en la DGC con el nº 4253 el 20.3.75, según el cual tiene un área de 13 hás 8695 mts2, que se deslindan así: al SE recta de 518 mts 60 cms continuando en curva de 249 mts de desarrollo, en toda la extensión de ambas frente a Ruta 77 (camino carretero a Cardal y Florida), vía férrea por medio; 171 mts 60 cms al SO con padrón nº 32; 706 mts al O NO con padrón nº 15187 (antes padrón 31), propiedad del mismo titular; y 287 mts 20 cms al N con parte del padrón nº 55.
Se previene: 1) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria. 2) Se ignora la situación ocupacional de los bienes, y la existencia de deudas por las construcciones ante el BPS e Intendencia Municipal de Florida. 3) Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida con el nº 6477 un contrato de arrendamiento que afecta a los inmuebles, con fecha 19 de diciembre de 2006 y por un plazo de 15 años. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado contra Banco de plaza, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más iva: 3,66%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más iva, e Impuesto Municipal: 2,22%. 6) Los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial, "Pasaje de los Derechos Humanos" 1309, primer piso.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. El día veinticuatro de setiembre de dos mil diez. Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 6070 3/p 27609 Oct 04- Oct 06

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "Darresol S.A c/ Carbone Antonia y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-55152/2006, se hace saber que el próximo 21 de octubre de 2010 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), sala Vanoli, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUT 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo-séptima Sección Judicial del Departamento de, Montevideo, zona sub-urbana, empadronado con el número setenta y nueve mil ochocientos treinta ("79.830") señalado como solar 148, de la manzana letra "F", en el plano del Agrimensor Roberto Urueña Corbo, de diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de marzo de 1930, según el cual consta de una superficie de ochocientos cuarenta y seis metros dieciséis decímetros, y se deslinda así: 14 metros de frente al Sur-oeste a la calle Timbúes, entre Avda. Peñarol, (hoy Aparicio Saravia) y Niágara; 62 metros 66 centímetros al Nor-oeste con solar 147 padrón Nº 79.831; 14.69 cms al Nor-este, con parte de los dos padrones 79.794, y 79.795; y 58 metros 22 centímetros al Sur-este, lindando con solar 149, hoy padrón 79.829.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto, de Primaria, que son los únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta.- 5) Que existe deuda por gravámenes municipales.- 6) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones, ante B.P.S o I.M.M y O.S.E.- 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 1er. Piso. A los efectos legales se realizan 5 publicaciones.- Montevideo, ocho de setiembre de 2010.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.
20) $ 6744 5/p 27643 Oct 04- Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "COOPAR S.A. c/ FARIÑA VALIÑO, Antonio y Otra. Juicio Ejecutivo" Fa. 23-239/1989, se hace saber que el próximo 20 de octubre a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121/23 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de la mitad de su tasación las siguientes ACCIONES: 8 acciones nominativas de Coopar S.A. a nombre de Antonio Fariña Valiño Nº 224 a 231 valor N$ 500 cada una. 2 certificados provisorios Nº 128 y Nº 198 por integración de acciones nominativas de Coopar S.A. a nombre de Antonio Fariña Valiño por valor N$ 100 y N$ 661,87 respectivamente. Base: $ 688.549,50. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de septiembre de 2010. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
20) $ 2630 3/p 27483 Oct 01- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUADE MAURICIO Y OTROS C/ PRADOLUX S.A -Ejecución de Hipoteca- Ficha Nº 2- 23539/2007", el próximo 12 de noviembre de 2010 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguiente bienes inmuebles, regulados por la Ley Nº 10.751 y 16.760, que integran el Edificio "BODY ART" construido en el terreno sito en la 15ª Sección Judicial del Depto de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 126.879, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing Agr. O. Nelson Gepp de 16/12/1997, inscripto en la DGCN el 1º/9/1998 con el Nº 1695, tiene una superficie de 300 m 06 dm que se deslinda: 10 m. 43 cm de frente al Sur a la calle Juan Benito Blanco; 10 m. 54 cm, al NO que por ser esquina da frente a la calle Osorio, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 16 m. 72 cm de desarrollo; 14 m 6 cm al NO lindando con el inmueble padrón Nº 126.881 y 14 m 24 cm al Este lindando con el inmueble padrón Nº 126.878.- Según el citado plano, se identifican como: 1) Departamento 203, Padrón individual Nº 126.879/203 se ubica en el segundo piso a cota vertical +6 m 31 cm Superficie total: 44 m. 10 dm le corresponde el uso exclusivo de la terraza L2 (bien común) y un lugara para estacionar automóvil en garaje individual Nº 9 determinado en el plano de Planta SS del Edificio; 2) Departamento 1001, Padrón individual Nº 126.879/1001 se ubica en el décimo piso, a cota vertical +27 m 10 cm, Superficie total: 25 m. le corresponde el uso exclusivo del Balcón C10 (bien común); 3) Departamento 1002, Padrón individual Nº 126.879/1002 se ubica en décimo piso, a cota vertical +27 m, 10 cm, Superficie total: 39 m. 73 cm; le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D10, Balcón G10 y un lugar en el garage señalado con el Nº 7 Planta SS del edificio (bienes comunes) 4) Departamento 1003, Padrón individual Nº 126.879/1003 se ubica a cota vertical +27 m. 10 cm Superficie total: 35 m. 67 cm le corresponde el uso exclusivo de la terraza E10 y F10 (bien común); SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 3,66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) Que las unidades se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente; F) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes y adeudos con BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos

rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente) Todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable al caso, si correspondiere; G) Que el estudio de la documentación se realizó conforme lo establecido por el art. 386.3 del CGP; H) Que el estudio de Títulos se efectuó dentro del marco previsto por la Ley Nº 16760 del 29/7/1996, con los alcances previstos en la citada norma. I) No existe plano definitivo ni habilitación final de la obras hecha por la autoridad municipal; J) De la información registral surgen en relación con las unidades que se ejecutan, inscripciones de promesas, las que se detallan en la aludida información, que está de manifiesto en la Oficina Actuaria A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 21 de setiembre de 2010.- ESC. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 13151 5/p 27084 Set 29- Oct 05

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados: "SUPERMERCADO DISCO DEL URUGUAY S.A C/ SUCESORES DE BERNARDO LARRE BORGES - CESACION DE CONDOMINIO-" Ficha: 2-12974/2009 se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 26.742, sito en la 18ª sección judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano del Agrim. César Iaroli de julio 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80.909 el 22/7/76, consta de una superficie de 758 mts. 09 dm2 que se deslinda: al SE 2 segmentos de recta que miden: 7,54 mts. y 42,85 mts. ambos de frente a la calle Dr. Hugo Antuña; 22,26 mts. al SO en ochava recta de frente a la conjunción de las Calles Hugo Antuña y Magariños Cervantes; 21,92 mts. al N lindando con padrón 140.092; al O 2 tramos de recta que miden 5,80 mts. y 10,65 mts. lindando el primero con padrón 140.092 y el segundo con padrón 140.091 y 45,85 mts. al N lindando con padrón 26.743 y con lugar librado al uso público hacia calle Hugo Antuña. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más e IVA - o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, de los certificados registrales y del expediente judicial. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional, situación contributiva con el BPS por las construcciones; el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por parte Vendedora, hasta la suma concurrente). Todo ello sin perjuicio del IRPF aplicable si correspondiere. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de dos mil diez.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 4653 3/p 27453 Oct 01- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "RIVERO DIAZ, Leonardo Gustavo c/ ALTINA LARROSA, Ricardo Fernando y otros - Crédito Hipotecario", Ficha 2-24943/2009, se hace saber que el día 21 de octubre de 2010 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 301, empadronada individualmente con el Nº 147.118/301, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de acuerdo al régimen de la Ley 10.751, de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de diciembre de 1971 con el Nº 77.774, se ubica en el 3er. Piso a cota vertical más 9 metros 95 centímetros y tiene una superficie de 69 metros 6 decímetros; de acuerdo a dicho plano y reglamento de copropiedad que se dirán, le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Dtres" y del Patio "CII"; bienes comunes. La unidad integra el edificio construido según los permisos municipales de construcción Nº 40.473 y 57.119, incorporados al régimen de la Ley 10.751, según permisos Nº 118.827 y 123.796, autorizados por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo con fechas 20 de enero de 1970 y 21 de mayo de 1971, habilitados el 1 de setiembre de 1971 en el expediente Nº 122.520. El solar de terreno en donde se construyó el edificio está ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.118 y que según el plano antes indicado, tiene una superficie de 791 metros 56 decímetros con frente al Sur a Av. Italia (hoy Estanislao López) en una extensión de 15 metros 79 centímetros y 10 metros 42 centímetros y 7 metros 42 centímetros, entre las calles Valeriano y Valencia.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos, en concepto de seña y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se tendrán en cuenta en su oportunidad, imputándose al precio hasta la fecha del remate 5. Que se desconocen cualquier otras eventuales deudas que puedan existir por otros conceptos que afecten al bien a rematarse. 6. Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta. 7. Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS/IMM). 8. Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada. 9. El estudio de títulos se ha realizado en base a los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 22 días del mes de setiembre de 2010. GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 9779 5/p 27454 Oct 01- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ SIDEX S.A.", ejecución hipotecaria, ficha IUE 21-34/2007, se hace saber que el próximo 19 de octubre de 2010, a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal numero 101 -antes 001 parte, 101 y 201- empadronada individualmente con el numero 405.957/101, que forma parte del edificio sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 405.957, que según plano del agrimensor Arnaldo Meneghetti de junio de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 88.089 el 7 de febrero de 1979, posee una superficie de 743 metros 15 decímetros, teniendo 16 metros 40 centímetros de frente al suroeste a la calle Piedra Alta y 48 metros 41 centímetros también de frente al noroeste a la calle Miguelete por ser esquina. La unidad 101 se desarrolla así: en Planta Baja a cota vertical mas 0 metros 85 centímetros con un área en este nivel de 173 metros 69 decímetros; en Primer Piso a cota vertical mas 5 metros 5 centímetros, con un área en este nivel de 316 metros 47 decímetros; en Segundo Piso a cota vertical mas 8 metros 55 centímetros, con un área en este nivel de 659 metros 15 decímetros, y en Entrepiso a cota vertical mas 12 metros 90 centímetros con una área en este nivel de 6 metros 53 decímetros. La superficie total de la unidad 101 es de 1.155 metros 84 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: en Planta Baja: "Hall y escalera A", en Primer Piso "Pallier A Uno" y en Segundo Piso "Pallier A Dos". 2) Unidad de propiedad horizontal 001 y la parte que a la misma le accede en los bienes comunes, empadronada individualmente con el numero 13.350/001, que forma parte del edificio sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz 13.350, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Enrique Abba de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 25 de febrero de 1980 con el numero 91.328, posee una superficie de 359 metros 75 decímetros, teniendo 6 metros 42 centímetros de frente al sureste a la calle Miguelete, puertas números 1531 al 1533, entre las calles Minas y Piedra Alta, distando su punto medio 40 metros 58 centímetros de la esquina

formada con Minas. Dicha unidad 001, según el plano mencionado, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de febrero de 1980, se ubica en planta baja a cota mas 0 metros 17 centímetros y posee una superficie de 340 metros 37 decímetros.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se carece de información actualizada adecuada de deudas por aportes a la construcción (BPS). 4) Solo podrán descontarse del precio del remate las deudas de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria generados hasta la fecha del remate. 5) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio. 6) Existen deudas con la IMM por concepto de tributos domiciliarios, instalaciones eléctricas, tarifa de saneamiento y adicional mercantil, las que serán asumidas por el mejor postor. 7) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes. 8) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 9) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo 23 de setiembre de 2010 Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7486 3/p 27451 Oct 01- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: AVEGNO BERAZA INES ELENA Y MARTHA C/ GARCIA NARDONE ROSA. Ejecución de Sentencia. IUE: 50-43/2006, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 horas en el local de la ANRTCI sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUT 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 625.804, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 802, que forma parte del edificio "Valdoviño" construido y habilitado bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751, en un solar de terreno sito en la 15ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronada con el Nº 29.390, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrm. Gustavo Rodríguez Barrios de setiembre de 1999, habilitado el 14/06/2002 por la Intendencia Municipal de Montevideo, cotejado por el Servicio de contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo en la misma fecha, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/06/2002 con el Nº 35.644, consta de una superficie de 174 m 66 dm, y tiene 8 m 90 cm al SO de frente a la Avenida Brasil, Nº de puerta 2469, entre las calles Obligado y Simón Bolívar, distando su punto extremo de su frente 25 metros de la esquina que forma con la primera nombrada; y 9 metros 6 centímetros al NO también de frente a la Calle Oscar Gestido, entre las calles Obligado y Simón Bolívar. La unidad Nº 802 está empadronada individualmente con el Nº 29.390/802, y según plano antes relacionado, se ubica en el octavo piso, a cota vertical más 21 metros 50 cm, consta de una superficie de 43 m 34 dm y le corresponde el uso exclusivo de las Terrazas D8 y H8 (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) Que no se poseen planos; 5) Que la titulación obra en testimonio notarial, el último título se carece de los originales, estando glosados copia simple de los antecedentes; 6} Que el bien se encuentra ocupado; 7) Se desconoce la situación actual sobre deudas en la I.M.M, Anep; Gastos comunes y Seguros de Incendios Obligatorio 8) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la sede Soriano 1287 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticuatro de setiembre del año dos mil diez Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
20) $ 8767 5/p 26986 Set 29- Oct 05

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 6º turno, dictada en autos: "Sapelli Bacigalupi, Jorge Esteban y Laura María y Sapelli Frederick, Lilian María, Hugo Roland, Rafael Arturo, Eduardo Carlos y María Esther c/ Sapelli Ferber Carlos Roberto -Partición-" ficha 52-11/2009", se hace saber que el próximo 14 de Octubre de 2010 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro, matrícula 4390, RUT 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre las base de las dos terceras partes de su tasación, en dólares américanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, situado en la 11a. sección judicial de Montevideo, zona Rural, Padrón número ciento ochenta y nueve mil ochocientos setenta y uno (189.871), (antes en mayor área número 60.663) señalado con el Número 39, Manzana C, en el Plano de Fraccionamiento del Ingeniero Civil y Agrimensor Alberto de Arteaga (hijo) de setiembre de 1950, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 31 de marzo de 1951 en el expediente Número 9208 (B) e inscripto en la DGC con el Número 24156 el 29 de junio de 1951 consta de una superficie de dos mil ochenta y nueve (2.089) metros cuarenta y tres (43) decímetros y se deslinda así: 30 metros 30 centímetros al Este de frente en una curva que da sobre una Calle A Interior de quince metros de ancho; 57 metros 34 centímetros al Norte lindando con el solar 38; 30 metros 12 centímetros al Oeste con Senda de Peatones D de ocho metros de ancho; 10 metros en la ochava que forma la línea anterior con la del Sur, midiendo ésta 62 metros 64 centímetros con otra Senda de Peatones D de ocho metros de ancho.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y la situación contributiva frente al BPS e I.M.M.. 5) Que solo será imputable al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria). 6) Que los títulos y demás documentación relativa a este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado, Soriano 1287 piso 1. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2010. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
20) $ 5058 3/p 27738 Oct 04- Oct 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto turno, en autos caratulados: "Edificio Valdejara c/ Halegua Pérez, Ricardo y otros; Juicio ejecutivo; ficha 2-26373/2008": se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro Nos. 1121/23, el Martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 2117501300149 procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 202 que forma Darte del edificio construído en un solar de terreno sito en la Décimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón matriz número 31.499, el que según Plano del Agrimensor Joaquín Guijarro de setiembre de 1980, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 968 el 17 de noviembre de 1980, consta de una superficie de 268 metros 52 decímetros; y se deslinda de la siguiente manera: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Luis Franzini, entre Avenida Sarmiento y José Scosería, distando su punto medio 30 metros 25 centímetros de la esquina con Avenida Sarmiento. La Unidad 202 empadronada individualmente con el número 31.499/202, según el citado plano se ubica en el piso 2o. a cota vertical más 5 metros 80 centímetros, y, tiene una superficie de 58 metros 44 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "G2" y "K2". Y Balcón H2.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio del remate; debiendo integrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más IVA, o sea 1,22% del precio del remate.

IV) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.
V) Que sólo prodrán descontarse del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria te Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate.
VI) Que existen deudas municipales, desconociéndose otras eventuales deudas, que puedan existir por cualquier otro concepto, y afectar el bien a rematarse.
VII) Que el bien se remata en el estado de situación jurídica y conservación al momento de aceptar la oferta.
VIII) Que el bien se saca a remate con copia autenticada de la titulación, de acuerdo a lo que dispone el art. 386.2 C.G.P., y en las condiciones que resultan
del expediente. información registral, y documentación agregada, (art. 390 C.G.P.).
IX) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de Iris interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala No. 1367, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 SET. 2010 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 3372 2/p 27628 Oct 04- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVERINO, ROCIO Y OTROS C/ DE MATTOS, MALAQUIAS" CESACION DE CONDOMINIO, IUE 2-15426/2009 se hace saber que el 27 de octubre de 2010 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUC 21.227.685.0013 y asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir $ 161.782.- y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y construcciones ubicado en localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 60.837 el que según plano del Agrimensor Celestino C. Bové de abril de 1908 inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de mayo del mismo año se señala como solar Nº 27 de la Fracción H, tiene una superficie de 221 m 36 dm y se deslinda así: 8 m 59 cm de frente al Sureste a la calle Gregorio Sanabria, cuya puerta de entrada se señala con el Nº 4039, distando su punto medio 26 m 40 dm de la esquina con la calle Celedonio Rojas; por 25 m 77 cm de fondo, lindando al Suroeste con el padrón 80.904 (solar 25); al Noroeste con padrón 72.577 (solar 29) y al Noreste con padrón 80.905 (solar 27). SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce: a) Si el bien se encuentra ocupado o no.; b) La situación contributiva y fiscal del mismo. 5º) Sólo podrán ser descontados del saldo de precio los importes que se adeudaren por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria al día de remate. 6º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de setiembre de 2010. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 27156 Set 29- Oct 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno en autos caratulados: Trirros Ltda. C/ Melillo Diana Juicio Ejecutivo Ficha 2-22869/2008, se hace saber que el próximo 19 de octubre a las 15.30 hs. en el local de Uruguay 826 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el inmueble: unidad de propiedad horizontal 301 que forma parte del Edificio denominado "Augustus" sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo,, zona urbana, padrón matriz 651, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de 5/76 inscripto en DGCN con el Nº 80864 el 15/7/76 consta de una superficie de 500 m 34 cm, con 10,95 de frente al norte a la calle Mercedes Nº 1464 y 1466 entre las calles Vázquez y Javier Barrios Amorín, distando su extremo mas próximo 33,20 m a ala esquina antes nombrada. La unidad escritorio 301 conforme al plano citado, se ubica en tercer piso a cota vertical más 10,12 m esta empadronada individualmente con el número 651/301 se compone de una superficie de 24,61 m2. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en efectivo o cheque certificado, más 3,66% correspondiente a comisión e iva del Rematador, y el saldo de precio en el plazo de treinta días de ejecutoriado el auto que lo aprueba. 2º) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) Solamente podrá imputarse al precio de la subasta, las deudas existentes por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4º) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 5ª) Será de cargo del demandado, los gastos de publicidad de la subasta y el 1.22% de comisión e iva. 6º) La titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados 18 de julio 1589 piso 3er.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2010.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
20) $ 4047 3/p 27737 Oct 04- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 2º. Turno de Artigas, dictada en los autos caratulados "AFISA c/ Cooperativa Familiar Agraria Ltda. CO.F.A.L".- Juicio Ejecutivo Ficha 156-20-1996", se hace saber que el día 15 de octubre de 2010 a la hora 10 en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador, matrícula 3515 RUT 010026570014, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta y pública subasta, en dólares americanos sin base y al mejor postor el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones empadronada con el Nro. 9620, antes padrón Nro. 8524 en mayor área y antes Nro. 8204 en mayor área, sita en la primera sección judicial del Departamento de Artigas, zona suburbana, localidad catastral Artigas, la que se señala con el Nro. 3 de la manzana "A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario aprobado por resolución municipal No. 3667 el 4/9/1986, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Artigas el 20/10/1986 con el Nro. 94, se compone de una superficie de 243 mts. 29 dm y se deslinda así: al sur 9 metros de frente a calle Pública, al oeste 20 metros también de frente a otra calle Pública por ser esquina, al Norte y Noroeste 13 mts. 45 cms. lindando con parte de la fracción Nro. 2 y al Este 25 mts. lindando con la fracción 4. Se previene que: 1º.) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura; y serán de su cargo la comisión del martillero y tributos que la ley ponga a su cargo; 2º) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como su situación frente al BPS por las construcciones, el inmueble se remata en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada; 3º) Los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaría a disposición de los interesados, a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario oficial y en otro local.-
Artigas, 30 de Agosto de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 3844 3/p 27639 Oct 04- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en autos ""Ferraz Andrea c/a Beroy Senllanes Sandra Verónica y otro. Juicio Ejecutivo. Ficha: 211-89/2004" se hace saber que el día 15 de Noviembre a las 15 horas en puertas de la Sede Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, por las 2/3 partes de su tasación inmueble Padrón 13017, Cerro Largo, sub. urbano de Melo con frente a Reus 1360, Manzana 538, solar 2, con una superficie de 432 metros y un área edificada de 38 metros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. 2º) Que se deberá estar al informe del escribano interviniente y a los Certificados Registrales. 3º) Que el bien se vende en el estado material y Jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo, 22 de Setiembre de 2010. DR. MARCELO MALVAR JUNCAL. Juez de Paz Departamental.
20) $ 2023 3/p 27441 Oct 01- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA c/ CLEVI FERREYRA Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA - IUE-261-546/2005"; se hace saber que el dia 18 de octubre de 2010 a partir de la hora 14, en el local a subastarse sito en calle F. Lopez 783 de ésta ciudad de Florida, el martillero don SERVANDO ECHEVERRIA, RUC 070019240016, matricula 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en dolares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble sito en la manzana 109 de la la. sec. judicial de Florida, zona urbana, empadronada con el Nº 5.924 con una superficie de 288,77 m2.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta (60) dias, de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea 3% + IVA del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea 1% + IVA + 1% Imp. Mpal..- IV) Que se desconoce la situacion ocupacional del bien, así como si existen deudas por construccion con el BPS.- V) Que existen deudas: por pago de Imp. de Primaria al día 19/8/2009 de $ 3.485; por contribucion Inmobiliaria con I.M.F. al dia 11/5/2009 de $ 129.131; y con OSE al dia 19/8/2009 de $ 14.460,59.- VI) Que la documentacion se encuentra en la caja de Seguridad de este Juzgado.- ASIMISMO se procederá en la misma fecha y por el martillero designado, a la venta en subasta publica, en dolares estadounidenses, sin base y a los mejores postores de los siguientes bienes muebles: 1) maquina impresora tipo MINERVA de mano VICTORIA MERNUK s/n. con motor de 1 ½ H.P. p/ for. de 0.44x0.32.- 2) guillotina RPM. KOLM semiautomatica con cuchilla de mt. 1.60 de corte Nº 6053 c/ motor acoplado.- 3) maquina impresora tipo plana marca ALBERT FRANKENTAL Nº 20561 c/ motor de 3 ½ H.P. p/ formato 0.37x0.34.- 4) copiadora NUARK-Mod. 26-1K-LC.- 5) componedora LINOTYPE mod. 31 c/ 3 magasines.- 6) maquina de imprimir offset, marca HEIDELBERG, mod. GT046 Nº 661739, con equipo numerador (incluye dos numeradores horizontales), equipo perforador que incluye mando y rueda de perforar y doble juego de mordazas de caucho.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 100% de su oferta en el acto de serles aceptadas las mismas.- II) Que serán de cargo del comprador la comision de compra del rematador e IVA SOBRE LA MISMA o sea el 10% mas IVA del precio del remate.- III) Que seran de cargo del demandado la comision de venta del rematador mas IVA del precio del remate o sea 2% mas IVA mas 1% Imp. Mpal.- A efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 31 de agosto de 2010. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 9105 5/p 27351 Oct 01- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "AYUSTO, CARLOS C/ GORGOROSO, MARIA ANGELICA - PARTICION", FICHA 284- 350/2008, se hace saber que el día 27 de Octubre de 2010 a las 14.30 horas en el Centro Español de Maldonado sito en la esquina de 18 de julio y Arturo Santana de dicha ciudad, se procederá por intermedio del Rematador RUBEN PIRIZ GALLEGOS, matricula 5540, R.U.C. 100321900010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea $ 608.878 y al mejor postor de un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Localidad Maldonado, empadronado con el numero 14.033, Solar 013, Manzana 115, el cual según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de Julio de 1972, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el numero 6.130 el 03 de Julio de 1972 tiene una superficie de 406.22 metros cuadrados y se deslinda así: 18.20 metros al Sur de frente a calle Honduras; 22.08 metros al Este lindando con Padrón 14.032; 18.25 metros al Norte lindando con padrones 14.031 y 14.035 y 22.56 metros al Oeste con Padrón 14.034.- SE PREVIENE: 1) El bien se subasta en pesos uruguayos. 2) El mejor postor deberá consignar, como sena, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.- 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá abonarse en el acto y en efectivo.- 4) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22% y el 1% del Impuesto Municipal del precio resultante.- 5) Se desconoce si existen adeudos con organismos públicos y la situación ocupacional del bien.- 6) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 7) Sobre la situación del bien inmueble y los títulos de propiedad del mismo, surge de los acordonados Fa. 284-505/2009 y de las presentes actuaciones pudiendo ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Sarandi esquina Ledesma, edificio San Lázaro.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Maldonado, 22 setiembre 2010. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 27227 Set 30- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Ltdo de 1ª Instancia de 6º Turno de Salto en los autos caratulados, "HOY REPÚBLICA AFISA c/ Duarte Aiello, Silvia Elena- Intimación de pago). Hoy Ejecución prendaria e Hipotecaria_ IUE 357/446/2003. Se hace saber al público que el Día 27 de Octubre de 2010, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, 3er piso, de la calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, el Martillero Mario C. Supparo, Matrícula Nº 1035 RUT 160076590011, asistido de la Señora Alguacil de la sede procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble hipotecado y embargado Padrón Nº 5154/ 101, ubicado en la calle Uruguay Nº 892, manzana catastral Nº 427, manzana municipal Nº 38, con una superficie de 418 m y 90 dm., Sito en la localidad catastral del departamento de Salto, según, plano del agrimensor Roque Lavecchia inscripto en la Oficina Dirección de Catastro de Salto, el 5/12/89 con el Nº 7638_
Se previene:
1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del Señor Martillero.
3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero.
4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.
5) Se deja constancia que existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e impuestos de Enseñanza Primaria.
6) No se entregó comprobante de seguro de incendio ni informe por gastos comunes.
7) Se desconoce la situación ocupacional, ni tributaria del bien, así como si hay deudas al BPS por las construcciones o ante OSE.
8) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, documentación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna.
9) No se han estudiado los títulos originales sino la documentación supletoria establecida en el CGP.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 28de setiembre de 2010.
DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 27525 Oct 01- Oct 07

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: DENGA S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL HOY LIQUIDACIÓN JUDICIAL - I.U.E 357-732/2001, se hace saber que el día 14 de Octubre del año 2010, a la hora 15 en Juzgado Letrado ("33" Orientales casi Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 123.639., el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 20.139, ubicado en Ruta 3., Manzana cat. 1593, que según plano del Agrimensor Walter Margall del 5-3-70 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 13-3-70- con el nº 3593 ubicado en Termas del Dayman, Zona Suburbana. Consta de una superficie de 2.000 mts 80 cm.
SE PREVIENE QUE:
1- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-

2- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
4- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.-
5- a)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria.
b)- Existe deuda por Impuesto de Primaria
c)- Se desconoce situación ocupacional, ante BPS y ante OSE.
6- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 29 de Setiembre del año 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 27562 Oct 01- Oct 07

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos "Hoy República AFISA y Rivas Machiavello Ramón con Rilontec S.A. y otro. Hoy Ejecución Hipotecaria, IUE 356-469/2002" se hace saber que el día 20 de octubre de 2010, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido de la Sra Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 2229, el que según plano del Agrimensor Osvaldo Llama de marzo de 1968, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 29.03.1968 con el Nº 3079, se compone de una superficie de 646 metros 58 decímetros con frente al Sur a calle Belén. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) Existe deuda ante OSE, por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria. 7) Se deberá tener presente lo establecido en el Art. 390 incisos 2 y 3. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 30 de setiembre de 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 27756 Oct 04- Oct 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904
Leodani Ltda. prometió vender a José Luciano Sande el Hotel Galicia, sito en calle Sotileza y El Faro, Punta del Este.
Herederos presentarse en Gorlero 888 Ap. 108, Punta del Este.
25) $ 2698 20/p 24147 Set 08- Oct 05

LEY 2904
Claudia Ciganda prometió vender a Maria Brescia comercio "Verde Manzana" en Gregorio Suárez 2718 Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 24202 Set 08- Oct 05

Ley 2904. ITA ZVIC prometió vender a DEGAJO S.R.L. farmacia sita en Avenida Agraciada 4089. Acreedores presentarse en Brandzen 1956 esc. 703 lunes a viernes de 14 a 17 hs.
25) $ 2698 20/p 25486 Set 17- Oct 15

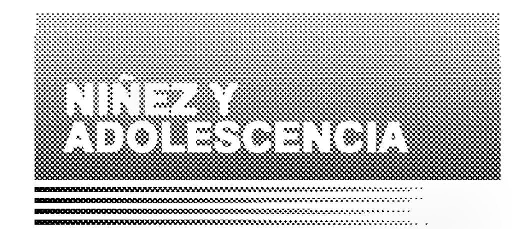
Ley 2.904. ENILDA CARMEN RABINO MIGUEZ prometió vender a ANA KARINA DELGADO SORIA peluquería en Humaita 2716. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 25628 Set 17- Oct 15

Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.
25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BALLEJOS, LETICIA YOSSELYN C/ REQUEIJO, JORGE FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA Nro. 2-40089/2010, por Providencia Nro. 4391/2010 de fecha 16/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. JORGE FERNANDO REQUEIJO, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 332 de la Constitución y Ley 18.078.-
Se hace constar que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Centro Morel).
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26908 Set 28- Oct 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FABRA ALBERTI, CARLA - TENENCIA RATIFICACION" Fa: 2-27963/2010, se cita, llama y emplaza a MILTON ROMANO DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 11 de agosto de 2010.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 27165 Set 29- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide do edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "FOJO GUILLERMO MARIA ANGELITA C/ MONTERO DANIEL - TENENCIA -RATIFICACION", Expediente Nº 2-39177/2010, se cita y emplaza a DANIEL MONTERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
SE ENCUENTRA AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078,
Montevideo, veitiun dias setiembre dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27605 Oct 04- Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REYES CANDIA WALTER ARTURO - TUTELA" Fa. 2-19453/2009, se cita llama y emplaza a NELSON ROBERTO CARABALLO RAMOS por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diez de setiembre de dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18,078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26224 Set 22- Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GAMARRA RIVAS, LUCY ELIZABETH; MARIA ESTEFANI; THALIA SOLEDAD, Y GUSTAVO EZEQUIEL-

RATIFICACION DE TENENCIA. AUXLIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 2-30745-2010 -se cita, llama y emplaza a MARIA JOSEFINA RIVAS HOSPITALES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado por ley 18.078
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 26923 Set 28- Oct 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulado: "CRISTOPHER RUBEN Y SASHA NAHUEL SANTANA GUEDES" -RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-37136-2010, se cita, llama y emplaza a RUBENS NERY SANTANA GUEDES, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26530 Set 24- Oct 07

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LION CARBALLERA, TATIANA Y OTROS" - RATIFICACION DE TENENCIA- I.U.E. 2-24138/2010, se cita, llama y emplaza a JOSE LEGO LION SILVA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26656 Set 27- Oct 08

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LEMA TROYA, MARIA VICTORIA C/ HUERTAS CASTELLI, MARTIN SEBASTIAN" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- I.U.E. 2-11529/2010, se cita, llama y emplaza a Martín Sebastián HUERTAS CASTELLI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27653 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL NIÑO y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY c/ MARTINEZ, HUGO y otros.- OTROS, SEPARACION DEFINITIVA-"; Ficha 2-60773/2009. Emplacese a la Sr. HUGO MARTINEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil diez.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 27289 Set 30- Oct 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: CHATTON ARCE, EDUARDO AUGUSTO -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION IUE: 2-31056/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANA ISABEL AGUILAR CASTRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 26824 Set 28- Oct 12

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "BORCHE COPPOLA, ANA CECILIA C/YASTREMBSKY PEREZ, OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - IUE 2-26264/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Yastrembsky Pérez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se tramita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 18 de agosto de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27079 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "SAIBENE, CLAUDIA -AUTORIZACION" - IUE 2-30476/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. KEVIN PECHENIK a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se tramita por Defensoría Pública de Familia.- Montevideo, 1º de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26930 Set 28- Oct 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "GONZALEZ PIÑEYRO, SANDRA MARISOL Y OTROS CONTRA DE BRUN, FAUSTO ENRIQUE"-OTROS, SEPARACION DEFINITIVA- 2-34207/2010 se cita y emplaza a FAUSTO ENRIQUE DE BRUN Y A FAMILIARES BIOLOGICOS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, nueve de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26394 Set 23- Oct 06

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23to. Turno en autos caratulados "CRUZ, FIORELLA ALEJANDRA C/ ALSAMENDI, GERARDO" - PERDIDA PATRIA POTESTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-29859/2008 se cita y emplaza a GERARDO DARIO ALSAMENDI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de Octubre de 2008.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27325 Set 30- Oct 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MARQUEZ BARRETO VERONICA BEATRIZ C/ GODIÑO JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-10290/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3842/2010 de fecha 14 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JORGE GODIÑO.- Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 20 de setiembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26922 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "RISPOLI PAIVA, NATALIA PAOLA. TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-47931/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decretos Nro 4822/2009 de fecha 03.11.2009 y 1302/2010 de fecha 21.04.2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. VICTOR GONZALO MENA.- SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29.09.2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de Abril de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27010 Set 29- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er.

Turno -DR. WALTER HUGO BURELLA-, en autos: "SOSA MARTINEZ, MARIA DE LOURDES -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-587/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICTOR MANUEL MEDEROS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION Nº 3807/2008 DE FECHA 29.7.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26516 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, MIRYAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", ficha IUE: 458-599/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra.: LORENA RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 19 de Agosto de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26090 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "CABALLERO TABORDA, Lorena Sofía c/a MARTINEZ MAZONDO, Alejandro Javier. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Fa. 207-273/2009" se cita y emplaza al Sr. Alejandro Javier MARTINEZ MAZONDO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de setiembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 27494 Oct 01- Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "AGUIAR RAMIREZ, ESTELA MARIS Y PERDOMO OVIEDO, ORLANDO ANDRES C/ DIAZ, MARIA DEL CARMEN - SEPARACION DEFINITIVA (ART. 133 C.N.A.) - IUE 223-293/2009", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4266/2009 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MARIA DEL CARMEN DIAZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 4999 10/p 26398 Set 23- Oct 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ SANCHEZ, SANTA ISABEL C/ CORIA LOPEZ, YANET ALEXANDRA - AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-1053/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YANET ALEXANDRA CORIA LOPEZ, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.-
Paysandú, 6 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27558 Oct 04- Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA NOMDANIS RUBEN" RATIFICACION DE TENENCIA IUE 371-625/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 4913/2010 de fecha 31/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MYRIAM o MIRIAM OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 4093/2010 DEL 03/08/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 20/09/2010. Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27019 Set 29- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LARRAMA PEREIRA, ALAN EZEQUIEL, LARRAMA PEREIRA, ANA MILAGROS -RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-470/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ESTHER DEL ROSARIO LARRAMA LAURENTE, C.I. Nº 2.714.279-8, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a los menores ALAN EZEQUIEL Y ANA MILAGROS LARRAMA PEREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitora de los menores de autos Sra. ANA VALERIA PEREIRA DIAS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiuno de Setiembre de 2010. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27614 Oct 04- Oct 18

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sociedad

de Hecho Tomás y Clarice Romay y Buero y Otros para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada del León, tributaria del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones 907 y 3881 y su embalse afectará los padrones 684, 907 y 3881 todos de la 6a. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 04 de Noviembre del año 2010 a las 10:30 horas en la Oficina de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la Ciudad de Salto, sita en la calle Artigas Nº 992, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
27) $ 2249 3/p 27533 Oct 04- Oct 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



RESOLUCIÓN Nº 962/010 Colonia, mayo 18 de 2010
VISTO: Lo que resulta de las presentes actuaciones.
ATENTO: a lo informado por el Departamento de Higiene y Medio Ambiente y por la Asesora de Dirección Jurídica.
EL INTENDENTE DE COLONIA
RESUELVE
I.- Sancionar a Gastón Gutiérrez con una multa de 10 (diez) UR.
II.- Siga para su notificación y demás efectos al Departamento de Higiene y Medio Ambiente.
Lic. ALFREDO MARTINEZ, INTENDENTE DE COLONIA; NELLYS BONJOUR, SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27348 Oct 01- Oct 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados "MUÑOZ PEÑALVA JUAN PABLO - AUSENCIA" Fa. 2-32728/2010, se hace saber que por auto 5277/2010 del 6/9/2010, se ordenó publicar la solicitud de declaración de ausencia del señor JUAN PABLO MUÑOZ PEÑALVA y de conformidad con el artículo 59 del Código Civil, se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, trece de setiembre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 27007 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos "Ojeda Gallinares, Silvia Blanca C/ Aquiles Leoncio Garré Merletti y María Delia Requena y/o Sucesores a cualquier título. Escrituración Judicial. Fa. 2-27671/2009", se hace saber, que por auto 841/2010 de fecha 22 de abril de 2010, se cita de excepciones por 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a Aquiles Leoncio Garré Merletti y María Delia Requena y/o Sucesores a cualquier título. Montevideo 18 de junio de 2010. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 26994 Set 29- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4to. turno, en autos: GENTE JOVEN S.A. Y MODELCITY S.A.- INCIDENTE DE FIJACION DE LA FECHA DE EFECTIVA CESACION DE PAGOS" Ficha 172-40/2009, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1643 del Código de Comercio que se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria de éste Juzgado (sito en Batlle y Ordoñez 674) a disposición de los señores acreedores y de las sociedades en liquidación judicial; el informe de la sindicatura y la resolución Nº 542/2009 de fecha 18 de marzo de 2009.
Se expide el presente para su publicación según lo dispuesto por el art. 18 de la ley Nº 17.292.- Las presentes publicaciones son sin costo.
Las Piedras, 8 de setiembre de 2010.- Dra. Patricia Varela López, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 3/p 27470 Oct 01- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nro. 1795 de fecha 28/04/2010 del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictado en los autos caratulados: "INTROINI, ROBERTO. CANCELACION DE ACCIONES. Fª. Nº 342-567/2009", se HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. ROBERTO INTROINI, C.I. Nro. 3.381.642-0, solicitando la CANCELACION por extravío de los siguientes títulos valores: ACCIONES NOMINATIVAS emitidas por COOPAR SOCIEDAD ANONIMA, individualizadas con los Nros. 0232 al 0239, emitidas por un valor nominal cada una de N$ 500 y CERTIFICADO PROVISORIO NOMINATIVO Nro. 129, emitido por la citada sociedad por un valor nominativo de N$ 100.-
Por Decreto antes mencionado se dispuso la presente publicación por el término legal, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 109 del Dec. Ley 14701 por la remisión del art. 316 de la Ley 16060.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los siete días del mes de Junio del año dos mil diez. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 7498 10/p 27024 Set 29- Oct 13

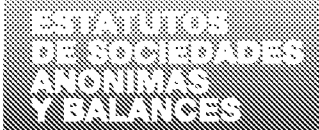
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-388/2009, SE CITA y EMPLAZA por el término legal a ALCIDES ALONSO VIENA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 22 de Abril de 2010.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA GOZAR DEL MISMO EN ESTA LITIS.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 26092 Set 22- Oct 05



REFORMAS

FOLSER S.A.
Reducción de capital

La asamblea extraordinaria de accionistas del 31/07/09 resolvió reducir el capital integrado a la suma de $ 648.133.819 mediante el rescate de 581.786.759 acciones.
Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir de la última publicación deduzcan sus oposiciones. La documentación del caso estará a disposición de los acreedores sociales en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, Piso 12, Montevideo.
28) $ 19639 10/p 26426 Set 23- Oct 06

VILLA POTENZA S.A.

Asamblea 13/10/2009 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 858.820,26.- (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinte con 26/100). Documentación en Juncal 1305/21. Convocatoria a los interesados por plazo de 30 días.
28) $ 9820 10/p 26456 Set 24- Oct 07



DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GENOVEVA HERNANDEZ FRACHI (FICHA 2-25324/2010).
Montevideo, 4 de agosto de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27812 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

MAGARIÑOS GALLARDO DINORAH MARGARITA y HERNANDEZ CAMPOS ALBERTO (FICHA 2-38701/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27824 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

MÓNICA FACAL DI PABLO (IUE 2-32932/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27739 Oct 05- Oct 19

SEPTIMO TURNO

BAUTISTA JUAN DAMIANO PRATO (FICHA 2-40451/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27830 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

BRUCKMANN NEUMANN, VERA JULIANA (FICHA 2-42010/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27764 Oct 05- Oct 19

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO CERIANI QUINTANA (FICHA 2-36153/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27774 Oct 05- Oct 19

RUTH MARIA JOSEFINA BASTARRICA XAVIER (FICHA 2-29199/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARCIA PONGIBOVE, BLANCA ROSA (FICHA 2-30948/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27772 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

NOEMI ANIRIA PEREIRA FIGUEREDO (FICHA 2-27607/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27811 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

RUTH MERCEDES GADEA CAPRIO (EXPEDIENTE 2-36750/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27743 Oct 05- Oct 19

FRUCTUOSA LINA MARTRES ARRIGHETTI (EXPEDIENTE 2-33660/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27768 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

FAUSTO FELIPE ROIG ROSELLO (EXPEDIENTE 2-40165/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27706 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

KETTY GYERMAN MONGELOS (IUE 2-39964/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 27829 Oct 05- Oct 19

DECIMOCTAVO TURNO

ZUNILDA CLARA CAROLINA CIGANDA VARELA (IUE 2-38400/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27771 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

FRUCTUOSO LAZARO MARTINEZ EMANUELLE (FICHA 2-30961/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27711 Oct 05- Oct 19

GUZMAN BOTANA ALVAREZ (FICHA 2-27762/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27815 Oct 05- Oct 19

TABARE GREGORIO BERMUDEZ FACCELLI (FICHA 2-43665/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

MARIELA ALIS QUIRIQUINO FLORES (FICHA 2-32773/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27769 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARMEN ENRIQUETA BAEZ (IUE 2-9679/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27710 Oct 05- Oct 19

ALBERTO HÉCTOR NICOLA PASOS (IUE 2-41780/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27813 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIRIAM LILIÁN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-35699/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27709 Oct 05- Oct 19

RENEE ALICIA SOSA BALZARETTI (IUE 2-33470/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27770 Oct 05- Oct 19

HUGO GONZÁLEZ MALHARÍN o MULHARÍN (IUE 2-32732/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27810 Oct 05- Oct 19

SERAPIA MIRTA LEIS FIGUEROA (IUE 2-38290/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27827 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA MORENO (FICHA 2-43698/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27741 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRACEMA ETCHEVERRY SILVA y ENRIQUE ALFREDO LOTITO MACHADO (2-38182/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27708 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERTA EDUVIGES ASTIGARRAGA LAGUARDA y LUIS MARIO REBOLLO LAGUARDA (FICHA 2-18480/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27707 Oct 05- Oct 19

PEDRO CEFERINO ZENI LEMA (FICHA 2-965/2010).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27767 Oct 05- Oct 19

ZELMIRA PEREZ ALFONSO (FICHA 2-58033/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27773 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

RENEE TORNINI COMAS (IUE 157-151/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 3 de septiembre de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27809 Oct 05- Oct 19

SEGUNDO TURNO

ALCIDES CANTOS (IUE 444-164/2010).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 10 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27816 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA o JUANA VELIA FACAL ALFONSO (IUE 168-391/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27785 Oct 05- Oct 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIDA SILVERA CASTILLO (IUE 207-398/2010).
Melo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27789 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

DELBAIR o DELVAIR BETERVIDES (IUE 488-29/2010).
Río Branco, 30 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27787 Oct 05- Oct 19

ROMEO AURI CUELLO ZUBIAGUIRRE (IUE 488-85/2010).
Río Branco, 27 de agosto de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27788 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA DEL HUERTO ROSES GARCIA (IUE 274-528/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27783 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

ZUNILDA DIAZ MARTINEZ (IUE 432-412/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27784 Oct 05- Oct 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SELTA ELVIRA BASUALDO BOTELLA (IUE 301-677/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27724 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER DA SILVA CAMELO (FICHA IUE 329-150/2010).
Rivera, 13 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27686 Oct 05- Oct 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JUSTINA RODRIGUEZ CORREA (FICHA 341-469/2010).
Rocha, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27760 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

HOMERO GOMEZ SOSA (FICHA 342-402/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27693 Oct 05- Oct 19

LEONARDO YAMANDU RAMOS VEIGA (FICHA 342-366/2010).

Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27702 Oct 05- Oct 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAYETANO GÓMEZ, JULIO (FICHA IUE 353-924/2010).
Salto, 27 de agosto de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27699 Oct 05- Oct 19

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO ARIAS CASAS (IUE 371-526/2010).
San José, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27700 Oct 05- Oct 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ CATEPON (IUE 371-620/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27701 Oct 05- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ISABEL MIRABALLES CAETANO (FICHA 412-386/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27715 Oct 05- Oct 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: CARRANZA FRANCISCO JAVIER - SUCESION" Fa. 2- 44158/2009, se insta a los señores CARLOS JAVIER CARRANZA FERNANDEZ y HUGO CARRANZA FERNANDEZ por el plazo de noventa días a efectos de que expresen si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 C.C.).
Montevideo, quince de setiembre dos mil diez. Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27740 Oct 05- Oct 19



Electroquímica S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29de octubre de 2010 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente:
Orden del día:
a) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
b) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
c) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 27682 Oct 05- Oct 07

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE: ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes; y miembros de las comisiones a participar en la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2010, a la hora 12:30 (primer llamado), hora 12:45 (segundo llamado) en Avda. Agraciada 2766 entre San Fructuoso y García Morales (Sede social de S.A.S.F)
ORDEN DEL DIA
1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2009-10
2. Memoria anual
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representantiva para el periodo 2010-11 y firma del acta correspondiente.
Se ruega a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes; y miembros de las comisiones puntual asistencia.
Las propuestas no relacionadas con el Orden del Día deberán hacerse llegar por escrito a la Mesa, la cual lo pondrá a consideración del Consejo Directivo para luego ser tratados en una próxima Asamblea.
Sr. José Noria (Presidente), Sr. Ariel Correa (Secretario).
03) $ 750 1/p 27732 Oct 05- Oct 05

S.A.S.F
Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes; y miembros de las comisiones a participar en la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2010, a la hora 13:30 (primer llamado), hora 13:45 (segundo llamado) en Avda. Agraciada 2766 entre San Fructuoso y García Morales (Sede social de S.A.S.F)
ORDEN DEL DIA
1.- Consideración de la propuesta aprobada por la Comisión Directiva y Comisión Fiscal de construcción de un Badén a efectos de facilitar el crucé del Arroyo Tres Cruces, en la entrada de los campos del S.A.S.F. en Tacuarembo.
Se ruega a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes; y miembros de las comisiones puntual asistencia.
Sr. José Noria (Presidente), Sr. Ariel Correa (Secretario).
03) $ 583 1/p 27733 Oct 05- Oct 05

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de octubre de 2010 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2010.
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 27775 Oct 05- Oct 07

COEMCCA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de COEMCCA convoca a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo al siguiente detalle:
PRIMER LLAMADO
22 de octubre de 2010 Hora 19:00
SEGUNDO LLAMADO
22 de octubre de 2010 Hora 20:00
LUGAR
Francisco de Paula Martí 2157
ORDEN DEL DÍA
(Asunto Único)
Reforma del Estatuto de Coemcca, con motivo de la Ley 18.407 (Sistema Cooperativo: regulación general de su funcionamiento).
Gloria Pérez Henón, Presidente; Carlos Morosoli Zubiría, Secretario.
03) $ 1000 3/p 27776 Oct 05- Oct 07

FERTILAND S.A.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de

FERTILAND S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 29 de octubre de 2010, en primera convocatoria a las 20 horas y en segunda convocatoria a las 21 horas, en el local de A.F.C.O.T. ubicado en la calle Fray Bentos 3426, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/10.
2) Consideración de la actuación del Directorio.
3) Informe sobre venta de la madera.
4) Elección del Directorio y Comisión Fiscal.
5) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea.

03) $ 1500 3/p 27825 Oct 05- Oct 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION DE NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que: Florencio Ernesto y Aurelia LANZA NANDIN; Ruben Darío, Juan Carlos y Oscar Ricardo LANZA MACHIN; María Delia LANZA VIAZZI y Nelson René LANZA BAT
Solicita título del Panteón Nº 73 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1242-00906.
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.

04) $ 2499 5/p 27786 Oct 05- Oct 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL DARIO DIAZ y ANA FLAVIA CASTRILLON PEREIRA (FICHA 2-40846/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 27744 Oct 05- Oct 19

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO MANUEL LATORRE SILVA y YOLANDA GRACIELA GARCÍA CHIESA o CHIESSA (FICHA IUE 2-30704/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 27821 Oct 05- Oct 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA NOEL VIDAL y PABLO FERRARI (FICHA 2-27429/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 27800 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

RAUL ROBERTO MARIONI LAFUENTE e IVONNE ALICIA MACCIO CAMPELLO (FICHA 2-18318/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 27831 Oct 05- Oct 19

VIGESIMO TURNO

NORA VIRGINIA ROSSO WIBMER y EDUARDO JOSE PRETTO ANGELI (FICHA 2-35663/2009).
Montevideo, 20 de noviembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 27820 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL HEBERT REY HERNANDEZ y MYRIAM RODRIGUEZ MARIÑO (FICHA 2-37691/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 27777 Oct 05- Oct 19

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RIVAS PICON JOSE C/ FEIJO OBDULIA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Fa. 2-23794/2010 se cita, llama y emplaza a OBDULIA FEIJO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 05- Oct 19

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "EDIFICIO PIREO C/ ACERENZA PRANDI María Angélica, Crédito hipotecario, Ficha 2-46212/2009, se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de María Angélica ACERENZA PRANDI, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 22 de setiembre de 2010. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3333 10/p 27832 Oct 05- Oct 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 944/S.I.E/2010.

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OPERACIONALES Y TELA PARA CONFECCIONAR UNIFORMES, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.
APERTURA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010.
HORA: 12.00
LUGAR DE APERTURA: AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, (ENTRADA POR LEANDRO GOMEZ No. 4306), EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCITO (D.A.C.E.) DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-
RETIRO DE PLIEGOS: LOS MISMOS SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN EL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HRS. EN CNO. LEANDRO GOMEZ Nº 4348 (TEL-FAX. 2357.1620 -2357.7154)
PLIEGO: SIN COSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27721 Oct 05- Oct 05

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 943/S.I.E/2010.

ADQUISICIÓN DE SACONES DE CAMPAÑA, MOSQUITEROS Y CAPAS DE AGUA, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.
APERTURA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2010.
HORA: 10.00
LUGAR DE APERTURA: AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, (ENTRADA POR LEANDRO GOMEZ No. 4306), EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL EJERCITO (D.A.C.E.) DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.-
RETIRO DE PLIEGOS: LOS MISMOS SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN EL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HRS. EN CNO. LEANDRO GOMEZ Nº 4348 (TEL-FAX. 2357.1620 -2357.7154)
PLIEGO: SIN COSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27722 Oct 05- Oct 05

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 28/2010
"RUTA 24 - TRAMO: RUTA 2 - RUTA 20"

Montevideo, 1 de octubre de 2010.-
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 15 de octubre 2010, a las 11.00 hs. en el lugar originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.-
Se recuerda a los Sres. Oferentes que las propuestas se recibirán hasta las 10:00 hs. en el Departamento Secretaría General.-
Asimismo se les hace saber que a partir del día lunes 4 de octubre de 2010 se publicará el cuadro de metrajes definitivo en el que figuren todos los rubros a cotizar y en el que se contemplen todas las variaciones de metrajes surgidas a partir de los comunicados emitidos.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27836 Oct 05- Oct 05

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

Dpto. de Compras y Licitaciones
"La leche Materna es la Mejor para el Recién Nacido y el Lactante"
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
LICITACIÓN PUBLICA URGENTE Nº 001/2011

OBJETO: SUMINISTRO DE PAN Y GALLETA
FECHA DE APERTURA: 15/10/2010 - HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 14:30 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
Pág. web: www.comprasestatales.gub.uy. Inciso 29.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27794 Oct 05- Oct 05

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espínola y W Ferreira
Telefax 2 364 02 91

Licitación Abreviada No. 225/2010
Suministro de productos para lavadero para enero a diciembre 2011.
Apertura 18/10/2010 hora 10:00
Valor del Pliego: 1.5 UR
CONTACTO: Christián Alzamendi
compras.laspiedras@asse.com.uy
Tel. 2 364 02 91
La Apertura se realizará en dicho Hospital a la hora señalada.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27731 Oct 05- Oct 05

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 04/10
MODIFICACIÓN
PRÓRROGA DE APERTURA y RECEPCIÓN DE OFERTAS

La Universidad de la República comunica que en relación a la Licitación Pública Nº 04/10 "Construcción de Laboratorios Estación Experimental M. A. Cassinoni - Paysandú".
1) Que se prorroga la fecha de apertura que queda fijada para el día 15 de octubre de 2010 a las 10.30 horas.
Lugar: Centro Universitario de Paysandú - Florida 1051.
En caso de empresas radicadas en Montevideo u otros Departamentos, podrán presentar sus ofertas indistintamente en la ciudad de Montevideo hasta el día 14 de octubre de 2010 hasta la hora 12 en la División Suministros, Sección Compras, 18 de julio 1968 planta baja y en la ciudad de Paysandú, en el Centro Universitario de Paysandú, calle Florida Nº 1051 hasta el día y hora fijada para la apertura.-
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 27758 Oct 05- Oct 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 5 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAVID ANTONA, 29 años, soltero, informático, español, domiciliado en Rep. Dominicana 2930- 302 y SILVIA ISABEL FOJO, 31 años,

divorciada, informática, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2209- 1.
14) $ 253 3/p 27681 Oct 05- Oct 07

DARWIN JESÚS DUFOUR, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en General Usera 3333- 308 y VERÓNICA RAFAELA SUAREZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en General Usera 3333- 308.
14) $ 253 3/p 27703 Oct 05- Oct 07

HORACIO MANUEL DIAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3454 y MONICA ROXANA ARIETA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3454.
14) $ 253 3/p 27759 Oct 05- Oct 07

LUIS ALBERTO DAVILA, 31 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4395 y ANA HEREY RIVERO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4395.
14) $ 253 3/p 27822 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 2

IGNACIO RAFAEL FERNANDEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1058 y MAIA NASTASSYA BORBA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3285 apto. 1004.
14) $ 253 3/p 27689 Oct 05- Oct 07

SERGIO DAMIAN BALCEDO, 29 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Avellaneda 3619 apto. 304 y ANDREA ISABEL FERREYRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619 apto. 304.
14) $ 253 3/p 27720 Oct 05- Oct 07

WALTER ARIEL BOKSENBOJM, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Soca 1576 y MARIA GISEL LOPEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1576.
14) $ 253 3/p 27757 Oct 05- Oct 07

NICOLAS ISMAEL FLORES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2228 3 y MONICA GABRIELA OTTO, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Defensa 2228 3.
14) $ 253 3/p 27765 Oct 05- Oct 07

ISMAEL BERTOLA, 29 años, soltero, músico, uruguayo, domiciliado en Santiago Gadea 3278 601 y LUCIA FERNANDEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3278 601.
14) $ 253 3/p 27819 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 3

SANTIAGO JOSE COSTA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gestido 2606/1 y MARIA RAKEL FRANCHI, 27 años, soltera, labores, sueca, domiciliada en Gestido 2606/1.
14) $ 253 3/p 27766 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 5

SERGIO GUSTAVO MOREIRA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Irún 2390 y MARIA de los ANGELES PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irún 2390.
14) $ 253 3/p 27685 Oct 05- Oct 07

ROMY DANIEL TARDAGUILA, 28 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Burgues 4182 y STEFANIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 4182.
14) $ 253 3/p 27704 Oct 05- Oct 07

FERNANDO MARIO MOURIÑO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4583 y GISELLE ANNA MOMBRU, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rivera 4583.
14) $ 253 3/p 27714 Oct 05- Oct 07

EDUARDO MAUTONE, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1261/302 y MARIA ROSANNA PIZZATTI, 40 años, soltera, ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Buschental 3406.
14) $ 253 3/p 27723 Oct 05- Oct 07

GIMEL GABRIEL MASPOLET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Suárez 3435/409 y MARIA LOURDES GONZALEZ, 33 años, soltera, lic. nutrición, oriental, domiciliada en El Iniciador 1628/3.
14) $ 253 3/p 27781 Oct 05- Oct 07

MIGUEL TAMBLER, 54 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Rbla. O'Higgins 5061/309 y ADRIANA INES ALONZO, 39 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Rbla. O'Higgins 5061/309.
14) $ 253 3/p 27799 Oct 05- Oct 07

NICOLAS GERMAN MARTINEZ, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Japón 2025/6 y MARIANA ELENA ESPINOSA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francia 1771.
14) $ 253 3/p 27803 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 6

ROBERTO MARIO RODDRÍGUEZ, 35 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Pje. M 1459- Bº Nuevo Lecocq y NATALIA VERÓNICA MERLADET, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. M 1459- Bº Nuevo Lecocq.
14) $ 253 3/p 27727 Oct 05- Oct 07

LEONARDO ALBERTO SANTURIO, 33 años, soltero, docente, argentino N/U, domiciliado en María Stagnero de Munar 2616/6 y SAMANTA LILIANA ALONSO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Stagnero de Munar 2616/6.
14) $ 253 3/p 27734 Oct 05- Oct 07

ADHEMAR RODRÍGUEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 3569/402 y MIRIAM ESTER LAGUNA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en San Martín 3569/402.
14) $ 253 3/p 27762 Oct 05- Oct 07

OFICINA No. 7

LUIS ANTONIO VACCAREZZA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. al Paso de la Arena 2020 y MYRIAM JACQUELINE GOMEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. al Paso de la Arena 2020.
14) $ 253 3/p 27735 Oct 05- Oct 07

GUILLERMO RAUL PAZOS, 43 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 522 y MARIA ELEONORA DELLE ONDE, 38 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 522.
14) $ 253 3/p 27763 Oct 05- Oct 07

JOSE RAUL VERA, 50 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Lecocq y Albenis Pasaje A 1036 y MARISA DEL CARMEN TELLAGORRY, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq y Albenis Pasaje A 1036.
14) $ 253 3/p 27814 Oct 05- Oct 07



PODER JUDICIAL
DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fumero García Julio Edison - Prescripción Adquisitiva Treintenaria -" IUE 243-238/2010, se hace saber que ante esta Sede se presento Julio Edison FUMERO GARCÍA promoviendo prescripción adquisitiva treintañal sobre el bien inmueble, padrón actual 11.168, antes en mayor área 7104, ubicado en la manzana catastral 477 de la planta suburbana de la localidad catastral, ciudad y departamento de Durazno, con frente a la calle Ignacio Oribe entre las de Pedro Trápani y Manuel Díaz. Según plano trazado por el Ingeniero Agrimensor Marcos Tiscordio el 7 de julio de 1998 aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno el 13 de setiembre de 1999 e inscripto en la Oficina Delegada de Durazno de la Dirección Nacional de Catastro el 14 de octubre de 1999 con el Nº 6231 en el que se señala como fracción 1, el inmueble de referencia tiene una superficie de 1006 metros cuadrados con 25 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Witelmo José Moroni Filippini y o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los linderos existentes para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Durazno, 16 de setiembre de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 27833 Oct 05- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09 DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON SOLAR DOS Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, veintiuno de Setiembre de dos mil diez. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 12497 10/p 27782 Oct 05- Oct 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL FERNÁNDEZ y JUAN JOSÉ MONTANER solicitan la inscripción de la obra titulada: SISTEMA PARA LA GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE ELEMENTOS DE LOS CÓDIGOS ESTÁNDARES PARA LOS NOMBRES DE CIUDADES, (tesis) de la cual se declaran autores.
Montevideo 28 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 27792 Oct 05- Oct 05

JUAN JOSÉ MONTANER solicita la inscripción de la obra titulada:
CRITERIOS SCCN (STANDARD CODIFICATION OF CITY NAMES) PARA LA ABREVIACIÓN DE NOMBRES Y CODIFICACION DE CENTROS POBLADOS, de la cual se declara autor.
Montevideo 28 de setiembre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 27793 Oct 05- Oct 05

MARÍA ROMERO, MARÍA JOSÉ BELTRÁN, JAVIER PEÑA y VIRGINIA GARCÍA solicitan la inscripción de la obra titulada: UNA EXPERIENCIA DE CO-GESTIÓN EN UN BARRIO DE MONTEVIDEO, de la cual se declaran autores.
Montevideo 01 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 27795 Oct 05- Oct 05

Yohana Esteban solicita la inscripción de la obra titulada:
Juego de caja: SILENCIO HOSPITAL (descripción, reglamento, preguntas) de la cual se declara autora.
Montevideo 01 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 27796 Oct 05- Oct 05

SOFIA GIMENEZ MESONES solicita la inscripción de la obra titulada: PRIMERA (álbum de dibujos) de la cual se declara autora.
Montevideo 01 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 27801 Oct 05- Oct 05

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, FACUNDO DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-89/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Facundo Daniel MORALES PEREIRA, nacido el 16 de febrero de 2006 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 1 de marzo de 2006, ACTA Nº 206, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Martha Luciana PEREIRA CORONEL", debe decir: "Martha Luciana PERERA DOS NEVES CORONEL", y en el margen de la misma donde dice: "MORALES PEREIRA, Facundo Daniel", debe decir: "MORALES PERERA DOS NEVES, Facundo Daniel", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27680 Oct 05- Oct 19

REMATES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

MICHEL MAUAD

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
EDICTO: Se hace saber que el día 07 de Octubre del 2010 a la hora 15, se procederá a la venta, en pública subasta, al mejor postor en el local de la firma Rematadora Michel Mauad matrícula 3950, sito en la Víctor Haedo 2011, Montevideo: mercaderías varias y un vehículo BMW a nafta año 1998 todo declarado en abandono.- Se previene que: I) El mejor pastor deberá consignar en el momento de la aceptación de su oferta el 30% como garantía, más la comisión del Rematador del 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo podrá abonarse hasta las 48 horas luego del remate y al retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre la suma abonada a cuenta del artículo rematado.- CR. ENRIQUE CANON, Director Nacional de Aduanas.
20) $ 540 1/p 27798 Oct 05- Oct 05

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ LOPEZ RAMIREZ MARIO; RODRIGUEZ DELGADO ELSA MYRIAM; LOPEZ

RAMIREZ MARTA LILIAN" - Ejecución hipotecaria (ficha: 20-436/2001); se hace saber que el próximo 29 de octubre de 2010 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 6ª sección judicial del Departamento de Canelones; Paraje San Andrés, Localidad Catastral Toledo Chico, empadronado con el No. 122 que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de octubre de 1981; inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el No. 8311 el 11 de noviembre de 1981; tiene una superficie de 750 m. y se deslinda: 15 m. de frente al sureste a Ruta Nacional No. 6; kilómetro 23.100, distando su punto medio de la esquina formada con la calle No. 4, 76 metros 46 cm. La unidad 002 está empadronada individualmente con el No. 122/002 tiene una superficie de 49 m. 35 dm. y le corresponde el uso exclusivo de Patio D; Depósito E, Tanque Agua F y Terreno G, se ubica en planta baja a cota vertical más 15 cm. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación tributaria y fiscal actual del bien; que asimismo se desconoce la situación de las construcciones (Intendencia Municipal - BPS - ocupación), y si el bien tiene adeudos por gastos comunes. 6) Sólo se autorizará a descontar del precio las deudas que tenga por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Existe deuda con OSE. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de 2010. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 27736 Oct 05- Oct 12

QUINTO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "MORO, Ruben Adelmo y Otra c/ SOSA BASALO, José Luis y Otra" - EJECUCIÓN POR CRÉDITO HIPOTECARIO - IUE 2-36600/2009, se hace saber que el VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2010, A LA HORA 15:00, en el local de ANRTCI, avenida Uruguay 826, el rematador FRANCISCO OLASCOAGA, MATRÍCULA 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor, el inmueble de autos, a saber; solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 10ª. sección judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón 9.682, manzana catastral 730, el que según plano de fraccionamiento de los agrimensores Jorge Rodríguez Mata y Omar Hernández, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 4559 el 17/05/79, se encuentra señalado con el número 3, tiene una superficie de 1.004,33 metros y se deslinda así; al sureste línea quebrada formada por dos tramos rectos de 12,43 metros y 22,78 metros unidos por ochava curva de 3,84 metros de extensión de frente a la avenida Central de 30 metros; 31,26 metros al suroeste lindando con el solar 4; 20,02 metros al noroeste lindando con el solar 5; y 42,09 metros al noreste lindando con el solar 2, todos ellos del mismo plano. SE PREVIENE QUE; A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo y en efectivo el 33% en calidad de seña y el 3,66% por comisión al rematador B) Deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los sesenta días subsiguientes a que quede ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. C) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley le pone a su cargo. D) Será de cargo del demandado el pago del 1,22% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. E) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2. F) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de la respectiva escritura). G) Se desconoce la existencia de otras cargas fiscales, gravámenes y ocupantes (fuera de lo que surge de la documentación) y toda otra averiguación complementaria queda a cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. H) El bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que encuentre al momento de la escrituración. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 27802 Oct 05- Oct 12

SEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados "B.S.E. C/ ARQUITECTO SALGUEIRO LTDA. y OTROS" Crédito Hipotecario, Ficha: 2-51416/2008 se hace saber que el 4 de Noviembre de 2010 a las 15:00 hs., en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: (1) Unidad de propiedad horizontal padrón Nº 32.084/002, que se ubica en un terreno sito en la 15ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón Nº 32.084, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de Agosto de 1973, inscripto en la DGCN. Con el Nº 72.671 el 10 de Setiembre de 1973, tiene una superficie de 340 m. 2.790 cm., y da frente al Suroeste a la calle Héctor Miranda, puerta Nº 2427, distando el punto más próximo 67,22 m. a la esquina formada con la calle José Ellauri. La unidad 002 padrón Nº 32.084/002, se desarrolla en planta baja a cota vertical más 0,34 m. y 0.63 m. con una superficie de 71 m. 2.483 cm., y en planta alta a cota vertical más 2,86 m. y 3,63 m. con una superficie de 63 m. 77 dm., superficie total 135 m. 183 dm. y le corresponde el uso exclusivo de jardín "D", patio "E" patio "F", depósito "G", azotea y pretiles "L2". (2) Padrón Nº 16.004, Solar de terreno, su edificio y demás mejoras que le accedan ubicado en la 2ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 16.004, el que según plano del Agrimensor Rafael Passanante de octubre de 1975, inscripto en Catastro el 9 de octubre del mismo año con Nº 78.898, tiene una superficie de 223 m. 31 dm., y se deslinda así: 6 m. 15 cm. de frente al Oeste a la calle Yaro, puerta, Nº 1122, entre Durazno y Maldonado, distando el punto medio 60 m. 45 cm. de la esquina formada con la calle Durazno, 36 m. 64 cm. al Norte lindando con padrón 16.003, 6 m. 13 cm. al Este lindando con padrón 15.998 y 36 m. 10 cm. al Sur lindando con padrón 16.005. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo por concepto de seña, y la comisión de compra del Rematador e impuesto o sea 3.66%, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% sobre el precio de remate. 4º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación de la información registral y del expediente. 5º) Que existen deudas en ambos padrones por: a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria; únicos rubros junto con el 2% del ITP -parte vendedora- y el IRPF -si correspondiera- imputables al precio hasta la fecha de remate. b) Tarifa de saneamiento y c) tributos domiciliarios. 6º) Que no se dio cumplimiento respecto a ambos padrones al Art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana) 7º) Que se desconoce la existencia de deudas con el BPS por eventuales construcciones y la situación ocupacional de los bienes. 8º) Que la documentación presentada, titulación agregada y la información registral se hallan de manifiesto en "Palacio de los Tribunales" Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre e dos mil diez.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 10453 5/p 27808 Oct 05- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "SONEIRA, Federico c/ HANNA

RODRIGUEZ, Juan Carlos y Otra - Ejecución Hipotecaria" Ficha 29-31/2009, se hace saber que el próximo 20 de octubre a la hora 15:30 en la Sede de la ANRTCI (Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León matrícula 5564 RUT 214920290011 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente Bien Inmueble: Solar con construcciones ubicado en la ciudad y departamento de Maldonado, manzana catastral 1443, zona urbana, paraje Parque de la Laguna o Barrio Lausana, empadronado con el Nº 11.867, antes en mayor área con el Nº 2635, señalado como el solar "8" de la manzana "7" en el plano de los agrimensores Carlos A. Rodríguez y Antonio Arzuaga Nougué, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8 de junio de 1967 con el Nº 4621, se compone de una superficie de 713 m. 23 dms. y se deslinda así: línea ligeramente curva de 19 ms. de frente al Oeste a la calle Nº 3; 51 ms. 73 cms. al Noreste lindando con solar "7"; 8 ms. 24 cms. al Este lindando con parte de los solares "26" y "25"; 53 ms. 39 cms. al Sur lindando con solar "9"; todos los solares indicados de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña. 2º Que será de cargo del comprador el pago de la comisión del 3% más IVA de compra al Rematador más el 1% por concepto de impuesto municipal, es decir el 4.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto, así como también los gastos generados por la posterior escritura. 3º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22%. 4º Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de la escrituración. 4º Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5º Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado. 6º Que la documentación se haya disponible para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 30 de setiembre de 2010. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 27805 Oct 05- Oct 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 Turno, dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ TECHERA, MARIA ISABEL y OTROS - Ejecución Hipotecaria IUE 33-91/2002, se hace saber al público que el próximo 27 de octubre de 2010 a las 16 Hs. horas en el local de Uruguay 826 (Asociación Nacional de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en Dólares Estadounidenses del siguiente bien: Terreno y edificio y demás mejoras que contiene, sito en la zona urbana de la 7ª. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Pando, Padrón número cuatrocientos treinta y siete (437), antes con los números cuatrocientos sesenta y cinco y cuatrocientos sesenta y seis en mayor área, el que según plano del agrimensor José Maranesi de noviembre de 1930, aprobado por el Concejo Auxiliar de Pando el 17/4/1931 e inscripto en la Dirección de Topografía el 30/4/31 se señala con el No. 6 y se compone de una superficie de 374 metros 52 decímetros, que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste- línea de ensanche por medio, a la Carretera Nacional a Maldonado; 33 metros 26 centímetros al Suroeste limitando con solar 7 y parte del solar 9; 12 metros 65 centímetros al Noroeste confinando con parte de los solares 9 y 8; y 29 metros 16 centímetros al Noreste lindando con parte del solar 8 y con solar 5, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22%, más el 1% del impuesto municipal (Ley 12700), todo sobre el precio de venta. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Se desconoce la situación tributaria ante BPS respecto de las construcciones. 7) La existencia de deuda ante la Intendencia de Canelones por $ 86.949,00 liquidada al 19/10/2009. 8) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1390.- Montevideo, 27 de setiembre de 2010.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8093 5/p 27887 Oct 05- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 2º Turno dictada en autos caratulados: "PERRONE VERCESI, ERNESTO C/ DE LARROSA ALMEIDA, JORGE ARIEL Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha: 2-20062/2007 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido e incorporado bajo el Régimen de Propiedad Horizontal de ley 10.751 de acuerdo a la ley 14.261, en un terreno sito en la 11ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 142.376, el que según plano de mesura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Enrique Álvarez Vázquez de Agosto de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Numero 83.971 el 7/9/77, según el cual se compone de una superficie de 667 m2. 91 dmts. que se deslinda así: 8 mts. 93 cmts. al SE de frente a la calle Alcides de María, 23 mts. 63 cmts. al S, ochava curva entre las calles Islas Canarias y Alcides de María, 14 mts. 93 cmts. al SO de frente a la calle Islas Canarias, 23 mts. 86 cmts. al NO lindando con el padrón 142.377 y 29 mts. 89 cmts. al NE lindando con el padrón 142.378. La unidad 001 se empadrona individualmente con el Nº 142.376/001 y se ubica en planta baja a cota vertical más 8 cmts. y se compone de una superficie de 38 m2. 24 dmts. y le correponde el uso exclusivo del Jardín "D" SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3.66% del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que el bien se encuentra ocupado; que tiene deudas con la I.M de Montevideo; que se desconocen otras deudas y que no hay gastos comunes. 5º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala Nº 1367, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 1 octubre 2010.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 7081 5/p 27873 Oct 05- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados "ACUMULACION DE AUTOS 718/2006; 211/1997; 395/2005; 511/2004; 839/2004; 571/2004 HALLAZGOS" (IUE 292-508/2009) se hace saber que el próximo 14 de Octubre a las 14:30 hs. en la Chacra Policial de Maldonado, Paraje Las Rosas, Ruta 39 Km 15, el Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUT 100087950010, procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: Una moto Baccio PX 110 motor ZS152FMH25103018, sin matrícula y de la que se desconoce toda otra circunstancia; bicicletas varias; 4 teléfonos celulares; una caja con plomadas; soportes de anzuelos y tanza; un pantalón; una billetera. SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio del remate. 2) Se deducirá del producido de remate por concepto de comisión e impuestos parte vendedora el 2,44% e impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace una publicación en el Diario Oficial. Maldonado, 30 de Setiembre de 2010. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

20) $ 674 1/p 27895 Oct 05- Oct 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Créditos del Sur 1 Ltda con María Murgan, Juicio Ejecutivo. IUE 358-107/2004" se hace saber que el día 15 de octubre de 2010, a la hora 20 y siguientes, en Agraciada 2275 el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 1.067.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Moto Yumbo Roadpower 50, año 1999, matrícula de Salto HMZ 390, padrón 140161, motor NF1E40QMB-991100058, chasis LAYTAB300XAM00028. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisiones y tributos que serán de cargo del mismo. 2) Existe deuda de patente ante la Intendencia de Salto. 3) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de setiembre de 2010.- NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 674 1/p 27696 Oct 05- Oct 05

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Luis Paccot y otro, Juicio Ejecutivo, IUE 358-92/2009" se hace saber que el día 15 de octubre de 2010, a la hora 20 y siguientes, en Agraciada 2275 el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 1.667.- dos tercios de su tasación, el siguiente bien. Moto Qjiang QJ 125, año 2001, matrícula de Salto HIG 937 padrón 162239, motor QJ157FMI1083014, chasis LAWPET4071B061762. SE PREVIENE: 1) El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente. 2) Existe deuda ante la Intendencia de Salto por patente. 3) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisiones y tributos que serán de cargo del mismo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de setiembre de 2010.- NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 674 1/p 27697 Oct 05- Oct 05

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Godoy Giovanna con Sergio Ferreira, Juicio Ejecutivo, IUE 358-162/2009" se hace saber que el día 15 de octubre de 2010, a la hora 20 y siguientes, en Agraciada 2275 el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, los derechos de promitente comprador que posee el demandado sobre el siguiente bien. Moto Winner Fair 110, año 2006, matrícula de Salto HIP 676, padrón 177957, motor 152FMHXJ222599, chasis LLCJXN3AX6B533898, base $ 3.667.- dos tercios de su tasación. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como los gastos de comisiones y tributos que serán de cargo del mismo. 2) Existe deuda de patente ante la Intendencia de Salto. 3) El expediente se encuentra en el Juzgado a disposición de los interesados. 4) El bien de obrados se rematará en las condiciones jurídicas emergentes del expediente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de setiembre de 2010.- NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
20) $ 674 1/p 27698 Oct 05- Oct 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GAIREFOR SRL
Cesión de Cuota Social

Contrato: Rivera, 21/1/2002, Registro Nº 991, año 2002
Cedente: Martha Fe Sangiovanni Calderon y Hector Arturo Gerona Clavería (25 cuotas)
Cesionarios: Solange (8 cuotas), Laura (8 cuotas) y Alejandro (9 cuotas), todos Gerona Sangiovanni.
22) $ 982 1/p 27687 Oct 05- Oct 05

GAIREFOR SRL

Cesión de Cuota Social: 33 cuotas
Contrato: Montevideo, 12/10/2009, Registro Nº 13740, año 2009.-
Cedente: Laura Gerona Sangiovanni y Pedro Martin Harguindeguy Fernandez
Cesionarios: Alejandro Gerona Sangiovanni.
22) $ 982 1/p 27688 Oct 05- Oct 05

"AIDAMAR LTDA"
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 18/3/2010
Inscripción: Nº 4106/2010
Cedente: María Rosa GREBE CHIARELLA (25 cuotas)
Cesionaria: Estela Lorena ELIZALDE MINIÑO
Administración: José Álvaro ESQUIRE.
22) $ 982 1/p 27705 Oct 05- Oct 05

FM RADIO INTEGRACION 101.5 Mhz S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 21/09/2010
Inscripción: 13294. 22/09/2010
Cedentes: Diana Margarita Lucas Navarrete (95 cuotas), Alexandra Ladeira Lucas (4 cuotas).
Cesionarios: Diego Regusci Fonseca (50 cuotas), Miguel Regusci Fonseca (49 cuotas)
Objeto: Venta de bienes a turistas (Free-Shop) y otros
Administración: Diego Miguel Regusci Fonseca, separada e indistintamente.
22) $ 1473 1/p 27745 Oct 05- Oct 05

YANAI S.R.L.

Contrato: 13/10/2006
Inscripción: 4311/2007
Socios: JAVIER PACIELLO WANSEELE, RUBEN PACIELLO FERNANDEZ (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años.
Administración: JAVIER PACIELLO WANSEELE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y adquisición de bienes (propietaria de inmuebles).
22) $ 982 1/p 27778 Oct 05- Oct 05

AMIBA S.R.L.

Contrato: 01/07/2010
Inscripción: Nº 9753 el 23/07/2010
Socios: MARIA DEL HUERTO COSTA COOK (90 cuotas)
GASTON OLIVERA VIRRIEL (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Consultoría integral en comunicación, desarrollo e implementación de estrategias de comunicación. Gestión de marketing, publicidad, relaciones públicas y comunicación organizacional. Capacitación y desarrollo de capital humano. Creación y desarrollo de contenidos de comunicación, gestión y compra de espacios en medios de comunicación para si o terceros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María del Huerto Costa.
22) $ 1964 1/p 27823 Oct 05- Oct 05

DCOMEX LTDA
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 1/09/2010, en el aviso Nº 23479, donde dice: "Objeto: Reparación y mantenimiento de calderas, quemadores y bombas" debió decir: "Objeto: Despacho de Aduanas, Comercio Exterior y Logística", por así corresponder.
22) $ 167 1/p 27826 Oct 05- Oct 05

NEWCOLOR S.R.L.

Contrato: 23/08/2010
Inscripción: Nº 11586 el 24/08/2010
Socios: SEBASTIAN MAURICIO BERGSON ROZENBAUM (25 cuotas)
MIGUEL BERGSON CAHNO (25 cuotas)
Capital: $ 600.000.-
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Realización de operaciones de comercio exterior dentro y fuera del país.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 27828 Oct 05- Oct 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALMADA ARTIGAS, VALERIA JEANNETTE C/ GUTIERREZ MARTINEZ MARCOS WILFREDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 2-20951/2010, por Providencia Nro. 4110/2010 de fecha 24/08/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. MARCOS WILFREDO GUTIERREZ MARTINEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27790 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "QUINTEROS SUAREZ, MONICA C/ LAFFERA LENCINA, MARCELO"- RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 2-34987/2010 -se cita, llama y emplaza a MARCELO LAFFERA LENCINA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veinticuatro de setiembre de dos mil diez.-
Amparado Ley 18.078.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 27690 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23.er TURNO "IBARS SUAREZ, PEDRO ANTONIO"- TENENCIA RATIFICACION- 2-25325/2010 se cita y emplaza a ROSA VALERIA AGRIEL por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.- SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintidós de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27804 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "BARTOLLOTTI, ANA GRICEL -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-636/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a NELSON ANIBAL PEREZ FERREIRA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 2284/2009 DE FECHA 11.5.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta
26) (Sin Costo) 10/p 27834 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGNONE FABER, MARISA BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-355/2010", POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RAFAEL ESTELLANO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 23 DE SETIEMBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27718 Oct 05- Oct 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por CORRIENTE ALTERNA S.A. del proyecto "PARQUE EÓLICO SANTA CATALINA DE SOTAVENTO" a instalarse en las padrones Nº 36385, 36387, 42427, 42428, 42389, 42390, 42391, 55879, 55880, 189905, 189906, 189907, 189908, 189909, 189910, 189911, 189912, 189913, 289914, 189915, 189916 y 189917 de la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Paraje Punta Yeguas. Se accede al proyecto desde Ruta Nº 1 por Camino Tomkinson el sur y luego par Camino Sanfuentes hacia el este recorriendo 850 m. El proyecto, ubicado al oeste y al norte del barrio Santa Catalina, incluye la instalación da 16 aerogeneradores con una potencia instalada de 32 MW. La Comunicación también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama
Montevideo, 29 de setiembre de 2010.
27) $ 833 1/p 27797 Oct 05- Oct 05

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



LLAMADO PÚBLICO ABIERTO

En el marco de lo dispuesto por el art. 1, literal a) y b) de la ley 16.127 de 7 de Agosto de 1990 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17.930 de 19 de Diciembre de 2005, U.T.E. convoca a la ciudadanía a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer **3 plazas de INGENIEROS/AS AGRIMENSORES en la localidad de MONTEVIDEO para la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica y la Dirección Operativa.**



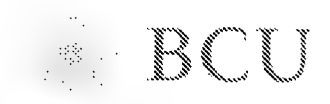
BASES E INSCRIPCIONES

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (http://www.ute.com.uy), donde recibirán su **Nº de Inscripción** al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 06/10/2010 hasta la hora 16:00 del 27/10/2010.

Gerencia de División Recursos Humanos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/p 27780 Oct 05- Oct 07

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,957200
BRASIL	REAL	1000		1,692500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,571200
JAPON	YEN	3600		83,480000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,982200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,363500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,168	5,168
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,598	11,598
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,306	20,306
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,296	20,296
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,296	20,296

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27890 Oct 05- Oct 05



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 DE OCTUBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,960500
BRASIL	REAL	1000		1,678800
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,583000
JAPON	YEN	3600		83,360000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,976100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,377600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,154	5,154
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,664	11,664
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,305	20,305
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,295	20,295
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,295	20,295

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 27891 Oct 05- Oct 05

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA



Colonia, agosto 19 de 2010.
- Intímese a la propietaria del Padrón Nº 3277, Sra. María Magdalena MIHANOVICH, ubicado en calle Mihanovich s/n de esta ciudad, la limpieza del mismo en plazo de 30 (treinta) DIAS, acorde a lo previsto en el Art. 5º de la Ordenanza de Terrenos Baldíos.
Ing. Agr. Luis Garat
Director Dpto. Higiene y M. Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 27726 Oct 05- Oct 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ARALINDA S.A.

Capital: $ 200.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, extractivas y minería, respetando las disposiciones legales vigentes y siempre y cuando no coliden con los Monopolios Estatales vigentes en extractivas y minería y obteniendo las autorizaciones estatales de acuerdo al Código de Minería, normativa vigente en la materia, modificativas y concordantes. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777), con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- 100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/08/2010, No. 11213.
28) $ 4910 1/p 27683 Oct 05- Oct 05

DESIDERA S.A.

Capital: $ 200.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos

de bienes obras y servicios, en los ramos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, extractivas y minería, respetando las disposiciones legales vigentes y siempre y cuando no coliden con los Monopolios Estatales vigentes en extractivas y minería y obteniendo las autorizaciones estatales de acuerdo al Código de Minería, normativa vigente en la materia, modificativas y concordantes. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, (excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en el artículo 3 de la Ley 17.777), con previa autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 12/08/2010, No. 10918.
28) $ 4910 1/p 27684 Oct 05- Oct 05

NETKEY GROUP S.A.

100 años
Montevideo
$ 76.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
20/09/2010 Nº 13076.
28) $ 2946 1/p 27691 Oct 05- Oct 05

TRIKEY GROUP S.A.

100 años
Montevideo
$ 76.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
20/09/2010 Nº 13075.
28) $ 2946 1/p 27692 Oct 05- Oct 05

CALDESBLEN S.A.

100 años
Montevideo
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
20/09/2010 Nº 13074.
28) $ 2946 1/p 27694 Oct 05- Oct 05

PANDICAR S.A.

100 años
Montevideo
$ 80.000.-
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: de alimentación, hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
20/09/2010 Nº 13072.
28) $ 2946 1/p 27695 Oct 05- Oct 05

NICESTONE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, peluquería, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.200.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 1.10.2010, No. 13877.
28) $ 3437 1/p 27748 Oct 05- Oct 05

RIO COLONIAL S.R.L. en lo sucesivo; RIO COLONIAL SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Transformación de fecha 31.3.2010
OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 15.000.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: San José
Inscripción: 1.10.2010, No. 13879.
28) $ 3928 1/p 27749 Oct 05- Oct 05

CHANTIN S.A.

Contrato: 23/09/2010
Inscripción Nro.: 13776 el 01/10/2010
Capital: $ 20000
20000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías,

arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 27896 Oct 05- Oct 05

IKAKO S.A.

Contrato: 16/09/2010
Inscripción Nro.: 13884 el 01/10/2010
Capital: $ 100000
20 acciones de $ 5000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 27897 Oct 05- Oct 05

WINCUL S.A.

Contrato: 30/09/2010
Inscripción Nro.: 13892 el 01/10/2010
Capital: $ 72000
72000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 27898 Oct 05- Oct 05

REFORMAS

NIDES S.A.
(Reforma)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: 21.06.2010
Aumento de capital: $ 50.000.000 representados en acciones nominativas de un valor nominal de $ 100 cada una.
Inscripción Nº 9398, el 16/07/2010.
28) $ 982 1/p 27746 Oct 05- Oct 05

DEVANTUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 7.7.2010
Modifica los artículos 1 y 5 del estatuto
DENOMINACIÓN: GRUPO TRES RAICES S.A.
CAPITAL: $ 100.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 1.10.2010, No. 13880.
28) $ 982 1/p 27747 Oct 05- Oct 05

CORPORACION DE MAQUINARIA SA
REFORMA DE ESTATUTO

Acta: 3/08/2010
ARTICULO 3: Las acciones pasan a ser nominativas.
Inscripcion: 13.087 - 20/09/2010.
28) $ 491 1/p 27779 Oct 05- Oct 05

WHITEPINE S.A.

Asamblea del 30.04.2010.
Capital: $ 150.000.000,oo.
Inscripción 09.09.2010 Nº 12.436.
28) $ 491 1/p 27806 Oct 05- Oct 05

RAZEL SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea del 30.04.2010.
Capital: $ 50.000.000,oo.
Inscripción 09.09.2010 Nº 12.434.
28) $ 491 1/p 27807 Oct 05- Oct 05

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 144.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección
Artigas	Mauro García da Rosa 521
Canelones	Batlle y Ordóñez 651
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659
Pando	Zorrilla de San Martín 1043
Melo	Treinta y Tres 923
Carmelo	19 de Abril 430
Colonia	Lavalleja 155
Rosario	Sarandí 555
Durazno	Larrañaga 897
Trinidad	Fray Ubeda 423
Florida	Independencia 824
Minas	Treinta y Tres 528
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002
Paysandú	Vizconde de Mauá 889
Fray Bentos	Brasil 3212
Rivera	Uruguay 418
Rocha	18 de Julio 2041
Salto	Treinta y Tres 91
San José	Asamblea 651
Dolores	Francisco Prestes 1241
Mercedes	Colón 319
Tacuarembó	Gral. Flores 186
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- **CODIGO CIVIL** (Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)
  Libro .... $ 450
  CD .... $ 150
- **CODIGO GENERAL DEL PROCESO**
  Libro .... $ 320
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE COMERCIO**
  Libro .... $ 480
  CD .... $ 150
- **CODIGO TRIBUTARIO**
  Libro .... $ 350
  CD .... $ 150
- **CODIGO PENAL**
  Libro .... $ 380
  CD .... $ 150
- **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA** (Ley Nº 17.823)
  Libro .... $ 230
  CD .... $ 150
- **CONSTITUCION NACIONAL** (Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)
  Libro .... $ 112
  CD .... $ 275
- **LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO** (Ley Nº 17.835 y normas complementarias)
  Libro .... $ 260
- **NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR**
  (Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)
  CD .... $ 150
- **NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO**
  CD .... $ 140
- **ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)** (Decreto Nº 27.235)
  Separata .... $ 140
- **PRESUPUESTO NACIONAL** (Ley Nº 17.930)
  CD .... $ 140
- **REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION**
  (Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)
  Libro .... $ 770
- **REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL** (Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)
  LIBRO........ $ 400
  CD .... $ 150
- **TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA**
  (Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)
  LIBRO........ $ 250

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964

Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna, Primavera, Negros, Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrushka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Roselló.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.

Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.



Mi Primera Maestra

Cuando yo tenía seis años cruzaba, por las mañanas, una plaza inclinada -vivíamos en la falda de un cerro- y entraba a la escuela. La maestra era grandota; ponía, arrollados sobre el pupitre sus dedos gordos y nos permitía hacer ruido. Yo hacía emes minúsculas con vueltas redondas como los dedos de ella. Una tarde, sin que mi madre supiera, crucé la plaza, llamé con el pie a la puerta de la maestra y apareció por la ventana su cabeza grande, parecida a la de una vaca buena sin cuernos.

-¿Qué quieres?

-Vengo a hacerle una visita.

-Bueno... te quedás un ratito y enseguida te vas...

Cuando abrió un poco la puerta de la calle yo pasé cerca de su pollera gris. Ella, con su mano tomó la mía y me llevó al fondo. Debajo de un paraíso había una gallina echada, empezó a cloquear y por debajo de su cuerpo -de un gris parecido a la pollera de la señorita- se asomaban pollitos amarillos. Estarían tan calentitos como mis dedos entre la mano de la maestra. Después ella me acompañó hasta la puerta y yo le dije:

-De aquí un ratito voy a venir a hacerle otra visita.

-No, no: otro día.

Pero yo seguí pensando. Esa noche, cuando estuve solo en mi cama, me acordé de la gallina con pollos y empecé a imaginarme que vivía bajo la pollera de la maestra. Al día siguiente, a la siesta, volví a pensar lo mismo: a esa hora yo no dormía; y mis padres tenían los ojos cerrados. Suponía la maestra de pie, recostada al paraíso, e yo, debajo de sus polleras le acariciaba una pierna; o más bien las dos. Sentía su calor y veía que después de terminar las medias negras que yo conocía, las piernas eran gordas como las de mi abuela y muy blancas. Todo parecía muy natural; y mientras yo la acariciaba, la señorita se quedaba tan tranquila como la gallina de los pollos. Aunque estaba debajo de la pollera yo veía, sin embargo, la cara de la maestra; y ella miraba distraída para todos lados. A veces venía la madre: era una viejita muy buena -una vez me dio café con leche; pero yo no lo pude terminar porque ya había tomado en casa. En algunas siestas yo me quedaba pensando en la viejita o en cualquier otra cosa; y de pronto me olvidaba que debía estar debajo de la pollera; eso me daba fastidio y hacía esfuerzos para imaginar todo de nuevo. En otra siesta pensé que la viejita le había preguntado a la hija:

-¿Qué están haciendo?

y la maestra había respondido:

-Tengo cría.

Pero la madre sabía todo y hablaba como en los días que tenía caramelos y me decía, en broma: "No hay caramelos". Ahora la hija le hacía una guiñada y yo la veía mientras le acariciaba las piernas. En casi todas las siestas las gallinas de casa cacareaban y yo las odiaba: no me daba cuenta que estas gallinas eran iguales a las de la maestra.

Cuando llegaron las noches de verano mis padres me dejaban jugar un ratito antes de irme a la cama; entonces yo cruzaba la plaza, entraba al zaguán de la maestra y de pronto soltaba una carcajada y la asustaba. Una noche vi, desde la vereda, que ella iba a cada momento del comedor a la cocina llevando los platos. La lámpara que estaba encima de la mesa del comedor tenía pantalla y daba luz clara nada más que en el mantel. Sin que la maestra me viera, entré al comedor y me escondí debajo de la mesa. Al ratito ella vino, con los pasos de siempre, pero traía una pollera blanca. Se acercó mucho a la mesa y yo, tocando el piso con la cabeza miré hacia arriba y me asomé al interior de su pollera: todo estaba un poco oscuro; pero se aclaraba más cuando ella, para alcanzar alguna cosa que estaría al otro lado de la mesa, apoyaba un pie y levantaba el otro en el aire. Yo hice varias veces la prueba sin que mi cabeza tocara sus pies. Después de levantar la mesa ella volvió al comedor con pasos lentos, se recostó al borde de la mesa, levantó un pie y dejó el otro en el suelo. Entonces yo me asomé por el lado de afuera de la pollera y vi que tenía la cara tapada con un libro.

Entre nosotros había mucha confianza: si ella me descubría debajo de su pollera, yo le diría que era jugando. Por fin me decidí a entrar. No sé si llegué a tocarle las piernas; ella soltó un grito y al bajar el pie que tenía en el aire, me pisó; también sentí que me apretaba la cabeza. Enseguida vi caer todo su cuerpo, oí sonar unos vasos que había en el aparador y alcancé a ver un pedazo blanco de la pierna de ella. Cuando se levantó estaba muy enojada y creí que me pegaría; pero de pronto se echó a reír, quería hablarme y no podía: dio vuelta la cabeza, fue hasta el zaguán y miró para la cocina: la madre estaba lavando los platos y no había oído nada. La maestra volvió hacia mí y levantando un dedo me dijo que le mandaría decir a mi padre lo que yo había hecho y que ahora me fuera para mi casa. Yo pasé por delante de ella con la cabeza baja pero mirando la pollera blanca; caminaba lentamente, me daba cuenta que ella me perdonaba y me sentía feliz. Al cruzar la plaza recordé su risa y pensé: "A ella le gusta que yo me meta debajo de su pollera".

Felisberto Hernández

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echevesta
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Gaiala